

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional

Año 2012

ENERO 2013



Gobierno de Costa Rica

CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO



MUSEO NACIONAL
DE COSTA RICA

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA



Gobierno de Costa Rica

CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO



MUSEO NACIONAL
DE COSTA RICA

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

San José, 31 de Enero del 2013

Oficio DG-054-2013

Licenciada

Ana Isabel Padilla Duarte,

Jefa, Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial (SEPLA)

Ministerio de Cultura y Juventud

Estimada señora:

Reciba un atento saludo del Museo Nacional de Costa Rica (MNCR).

Con el propósito de cumplir en el plazo señalado (31 enero 2013), y según lo solicitado mediante Circular SEPLA-020-2012, de fecha 17 de diciembre 2012, le remito el **Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) Año 2012**, correspondiente al Museo Nacional de Costa Rica.

Cabe indicar que el presente informe (al igual que el Informe del I Semestre 2012), se remite a la SEPLA, y no a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP), del Ministerio de Hacienda, por motivo de los cambios señalados en el Decreto Ejecutivo No. 36978-H-PLAN. Como es de su conocimiento, el Decreto Ejecutivo de referencia en el artículo 2 deroga el inciso b) y sus acápites b.1) y b.2) del artículo 74 del Reglamento a la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, en el cual se establecía la obligación de enviar esta información a la STAP.

Además es importante señalar que este Informe todavía no cuenta con el Aval de la Junta Administrativa del MNCR, por cuanto a la fecha se está a la espera de que el Departamento de Leyes y Decretos de Casa Presidencial, remita los Acuerdos firmados correspondientes a la ratificación y nombramiento de dos miembros de la Junta Administrativa del MNCR.

En ese sentido, una vez que se cuente con la conformación oficial y total de los Miembros de la Junta Administrativa del MNCR, se remitirá el Acuerdo mediante el cual se avala y aprueba el Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) Año 2012, del MNCR.

Dirección General. Tels: 2221 4429 / 2257 1433 ext.100 / Fax: 2233 7427
Correo: direccion@museocostarica.go.cr Sitio web: www.museocostarica.go.cr

Oficio DG-054-2013

Pág. 1



Gobierno de Costa Rica

CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO



MUSEO NACIONAL
DE COSTA RICA

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA



Gobierno de Costa Rica

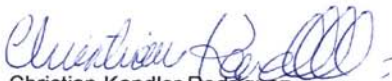
CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO



MUSEO NACIONAL
DE COSTA RICA

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Cordialmente,


Christian Kandler Rodríguez,
Director General



Sr. Manuel Obregón López, Ministro de Cultura y Juventud, MCJ
Sra. Ileana González Álvarez, Viceministra Administrativa, MCJ
Srita. Lisette Madrigal B., Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial, MCJ
Sres. Miembros Junta Administrativa, MNCR
Sr. Jerry González Monge, Asistente Ejecutivo, Dirección General, MNCR
Archivo



Gobierno de Costa Rica

CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO



MUSEO NACIONAL
DE COSTA RICA

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA



Gobierno de Costa Rica

CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO



MUSEO NACIONAL
DE COSTA RICA

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

San José, 08 de Febrero del 2013
Oficio DG-076-2013

Licenciada
Ana Isabel Padilla Duarte,
Jefa, Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial (SEPLA)
Ministerio de Cultura y Juventud

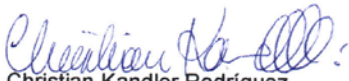
Estimada señora:

Reciba un atento saludo del Museo Nacional de Costa Rica (MNCR).

Como complemento a lo comunicado en el oficio DG-054-2013, de fecha 31 de enero 2013, relativo a la entrega del **Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) Año 2012**, correspondiente al Museo Nacional de Costa Rica, le comunico que dicho Informe fue conocido en la Sesión Ordinaria No.1159, de la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica, celebrada el 07 de febrero del 2013, y aprobado mediante Acuerdo No. A-09-1159, ratificado en Sesión Extraordinaria No.1160, del 08 de febrero del 2013.

De acuerdo a lo anterior, se remite documento original del Acuerdo No. A-09-1159.

Muy cordialmente,


Christian Kandler Rodríguez,
Director General



Sr. Manuel Obregón López, Ministro de Cultura y Juventud, MCJ
Sra. Ileana González Álvarez, Viceministra Administrativa, MCJ
Srita. Lisette Madrigal B., Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial, MCJ
Sres. Miembros Junta Administrativa, MNCR.
Sr. Jerry González Monge, Asistente Ejecutivo, Dirección General, MNCR
Archivo

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

MEMORANDUM J.A.M.007-2013

PARA: Sr. Jerry González, Asistente Dirección General.

DE: Christian Kandler R., Director General.

ASUNTO: Transferencia Acuerdo de la Sesión No. 1159

FECHA : 08 febrero del 2013.

Le comunico el acuerdo A-09-1159 tomado por la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica, según consta en la Sesión Ordinaria No. 1159 celebrada el 07 de febrero del 2013, y ratificado en la Sesión Extra Ordinaria No. 1160 celebrada el 8 de febrero del 2013, en la cual se acuerda:

“SE AVALA Y SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL DE METAS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2012, DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, PRESENTADO POR EL SR. JERRY GONZÁLEZ MONGE, ASISTENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL.” (A-09-1159) ACUERDO

Cc: Archivo.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

I. ASPECTOS GENERALES

Mediante oficio DG-492-2012, del 31 de Julio del 2012, se envió a la Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial (SEPLA) del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ) el Informe de Seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) I Semestre 2012, (anexo 1) el cual fue conocido en la Sesión Ordinaria No.1149, de la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica, celebrada el 31 de Julio del 2012, y aprobado según el acuerdo A-24-1149, (anexo 2) el cual indica:

“SE AVALA Y SE APRUEBA EL INFORME DE SEGUIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL I SEMESTRE 2012, DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, PRESENTADO POR EL SR. JERRY GONZÁLEZ MONGE, ASISTENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL.”

Cabe indicar que ese informe se remitió en esta oportunidad a la SEPLA y no a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP), del Ministerio de Hacienda, siguiendo indicaciones de la Analista enlace de la SEPLA, por motivo de los cambios señalados en el Decreto Ejecutivo No. 36978-H-PLAN. Lo anterior por cuanto el Decreto Ejecutivo de referencia en el artículo 2 deroga el inciso b) y sus acápites b.1) y b.2) del artículo 74 del Reglamento a la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, en el cual se establecía la obligación de enviar esta información a la STAP. En ese sentido, el actual informe de igual manera se remite a la Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial (SEPLA) del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ).

El presente informe se conoce en la Sesión Ordinaria No.1159, de la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica, celebrada el 07 de Febrero del 2013, y aprobado según el acuerdo A-09-1159, ratificado en Sesión Extraordinaria No.1160, del 08 de Febrero del 2013, el cual indica:

“SE AVALA Y SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) DEL AÑO 2012, DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, PRESENTADO POR EL SR. JERRY GONZÁLEZ MONGE, ASISTENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL.”

El Plan Operativo Institucional se orienta al cumplimiento de las disposiciones legales promulgadas en los 14 últimos años y, en atención a los aspectos a retomar que fueron detectados en el diagnóstico institucional contenido en el documento elaborado por la comisión Administrativa-Legal en el año 2005.

Dentro de los cambios realizados se encuentra la misión y visión de la institución, las cuales se transcriben a continuación:

Misión: *“Protegemos el patrimonio cultural y natural para el conocimiento, valoración y disfrute de las presentes y futuras generaciones”.*

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Visión: “Somos un Museo líder, moderno, y atractivo con impacto en la sociedad costarricense”.

1. Información General:

Base Legal de la entidad

El Museo Nacional de Costa Rica (MNCR) fue fundado por acuerdo N° 60, del 04 de mayo de 1887, durante 125 años de existencia del MNCR, se ha generado una gran cantidad de normativa.

Dentro de la normativa existente se encuentran la Ley N°1542 del 7 de marzo de 1953, Artículo 1, Decreto Ejecutivo N°11496-C, del 14 de mayo de 1980, denominado “*Reglamento del Museo Nacional*”, la Ley N° 6703 del 28 de diciembre de 1981, Ley N°7429 del 14 de septiembre de 1994, denominado “*Donaciones al Museo Nacional de Costa Rica*” y otras más que tienen vinculación con el quehacer del MNCR.

Más recientemente se cuenta con los siguientes reglamentos oficiales a nivel institucional:

Reglamento Autónomo de Servicios del MNCR: El reglamento fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta, edición N° 215 del 05 de noviembre del 2010, se publicó mediante el decreto N° 35739-C, denominado “*Reglamento Autónomo de Servicios del Museo Nacional de Costa Rica*”.

Reglamento General de la Plaza de La Democracia: el reglamento fue publicado en el Diario oficial La Gaceta N° 71, del 14 de Abril del 2010, bajo la denominación “*Reglamento General de la Plaza de la Democracia*”.

Estructura organizacional

Funciones:

En el Decreto N°5, del 28 de enero de 1888, que promulgó la Ley Orgánica del Museo Nacional, se establece:

ARTICULO 1.-El Museo Nacional, fundado por acuerdo N°60, de 04 de mayo de 1887, es un establecimiento destinado a coleccionar y a exponer permanentemente los productos naturales y curiosidades históricas y arqueológicas del país, con el objeto de que sirva de centro de estudio y de exhibición.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

En la Ley N°1542, del 07 de marzo de 1953, se decreta:

ARTÍCULO 1.- El Museo Nacional de Costa Rica es el centro encargado de recoger, estudiar y conservar debidamente ejemplares representativos de la flora y fauna del país, y de los minerales de su suelo, así como de sus reliquias históricas y arqueológicas, y servirá como centro de exposición y estudio. Con ese objeto, y a fin de promover el desarrollo de la etnografía y de la Historia Nacional, aprovechará la colaboración científica que más convenga a sus propósitos.

El MNCR también tiene la obligación de supervisar los trabajos de excavación para descubrir o explorar el patrimonio arqueológico que realicen otras personas debidamente autorizadas, razón por la cual requiere recursos para atender las obligaciones que se le asignan en la Ley 6703, que procura la conservación y recuperación del Patrimonio Nacional Arqueológico.

2. Organigrama:

Mediante el oficio D.M. 055-98, de fecha 27 de enero de 1998, suscrito por el Dr. Leonardo Garnier Rímolo, Ministro de ese momento, del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), se aprueba la estructura organizacional que se detalla a continuación:

Estructura Aprobada:

Nivel Político:

- Despacho del Ministro de Cultura, Juventud y Deportes.
- Junta Administrativa, con una Auditoría Interna que le proporciona información sobre el uso de los recursos asignados al MNCR.
- Dirección General (cuenta con la Oficina de Planificación como órgano asesor y de apoyo en la definición de lineamientos que orienten la gestión Institucional) y una Área de Asesoría Jurídica también como órgano asesor de la Dirección General.

Nivel Funcional:

- Departamento de Historia Natural.
- Departamento de Protección del Patrimonio Cultural.
- Departamento de Antropología e Historia.
- Departamento de Proyección Museológica.
- Departamento de Administración y Finanzas.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Aspectos Específicos:

En el oficio anteriormente citado el MIDEPLAN indica lo siguiente:

“...En el diagnóstico no se brindó ninguna aclaración sobre la supresión de la Asesoría Legal. En este sentido MIDEPLAN interpreta que el volumen de trabajo en esta materia no amerita que el Museo cuente con dicha Asesoría. Asimismo, se verificó en el organigrama ocupacional que no existe el perfil profesional para esa Unidad...”

Sin embargo es necesario indicar que de acuerdo a la cantidad de trabajo en este campo en la actualidad el MNCR cuenta con una Asesoría Legal, el puesto se creó mediante la Resolución DG-036-2001. De igual manera mediante resolución MCJD/DRH-062-2004, de fecha 14 de diciembre del 2004, se crea otra plaza para la Asistente de la Asesoría Legal del MNCR, de Profesional Bachiller en Derecho. Por motivo de la cantidad de trabajo que en dicha asesoría se desarrolla (situación que se mantiene a la fecha), fue necesaria la creación de otra plaza. Debe tomarse en cuenta que el MNCR realiza numerosas gestiones ante las autoridades judiciales y policiales en los casos de excavaciones ilegales de bienes precolombinos y tráfico ilícito de los mismos bienes, por lo que la Asesoría Legal Institucional tiene una considerable carga de trabajo.

En cuanto a la Asesoría de Planificación, la cual existe en la actual estructura orgánica aprobada, es importante indicar que la propuesta presentada en el 2008, por parte del Área de Recursos Humanos ante la Dirección General para reactivar la Oficina de Planificación, tomó más fuerza en los años 2009 y 2010, con la contratación de un profesional en el mes de abril del 2009, quien a la fecha cumple las funciones de Planificador y de Asistente Ejecutivo de la Dirección General, cubriendo las responsabilidades y funciones al cargo de coordinar al proceso de planificación.

Programa de Museos Regionales y Comunitarios (PMRC):

Si bien dentro de la estructura organizacional aprobada el año 1998, no se encuentra el PMRC, a continuación se resumen los hechos que generaron la creación de dicho programa como parte integral de las múltiples funciones que realiza el MNCR:

Mediante el Decreto N° 28089, de fecha 24 de agosto de 1999, se hizo una reforma al artículo 08 del Decreto Ejecutivo N°11496-C, del 14 de mayo de 1980, en el cual se trasladan al MNCR, las competencias de la antigua Dirección General de Museos que fue suprimida por ese mismo Decreto.

La razón de ser de Museos Regionales es facilitar la gestión participativa del patrimonio cultural y natural a través de los museos regionales y comunitarios.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

El objetivo general es brindar apoyo y asesoramiento museológicos a los museos regionales y comunitarios del país que permitan alcanzar una excelencia operativa, la autogestión y la proyección de los museos del país en espera de una mejor protección del Patrimonio cultural y Natural.

Entre los objetivos específicos del PMRC se encuentran:

1. Investigar la dinámica museística del país con el fin de mantener un conocimiento actualizado como base de las acciones del Programa.
2. Planificar y ejecutar los servicios que se ofrecerán a los museos del país y a los interesados en nuevos proyectos de museo.
3. Establecer una evaluación permanente del proceso de servicios realizados por el Programa.

Competencias del PMRC:

Las competencias del PMRC son:

1. Apoyar la responsabilidad que tiene el Museo Nacional de Costa Rica de resguardar el Patrimonio del país a través de los museos regionales y en las regiones.
2. Brindar asesoría en procura de la excelencia operativa, la autogestión y la proyección de los museos del país en espera de una mejor protección del patrimonio Cultural y Natural de nuestro país.
3. Estimular la organización y creatividad local en el desarrollo de organizaciones museológicas propias.
4. Dirigir acciones hacia el desarrollo de museos y nuevos proyectos que cumplan con la naturaleza de un museo.
5. Promover la autogestión y el desarrollo sostenible de los proyectos museísticos.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

6. Buscar que los museos asesorados desarrollen un proceso museológico ordenado que les permita alcanzar la excelencia operativa.
7. Promover la descentralización de la oferta museística a través de la proyección de los museos regionales y el intercambio de actividades entre las regiones.
8. Promover la defensa, protección y puesta en valor de las identidades locales y regionales.
9. Promover la participación de las comunidades en la gestión del Patrimonio local.
10. Conocer y difundir conceptos y tendencias museológicas avaladas por las organizaciones museísticas nacionales e internacionales.
11. Asumir la capacitación de los museos asesorados como una estrategia para fortalecer la administración local de los museos.
12. Procurar el conocimiento constante de la situación de los museos como un insumo de las acciones a tomar.
13. Generar conciencia del papel de los museos como un puente respecto de sus derechos culturales y el reconocimiento de las expresiones locales.

A la fecha se encuentra pendiente la incorporación del PMRC dentro de la estructura orgánica como un departamento más (Departamento de Apoyo a Museos (DAM)), situación que se espera concretar durante el año 2013.

Es importante indicar que en el año 2010, se inició el estudio de la actual estructura organizativa de la institución, para resolver esta situación y la de otras áreas de trabajo, la cual se espera presentar a las instancias correspondientes para su revisión y aprobación en el mediano plazo.



Gobierno de Costa Rica

CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO

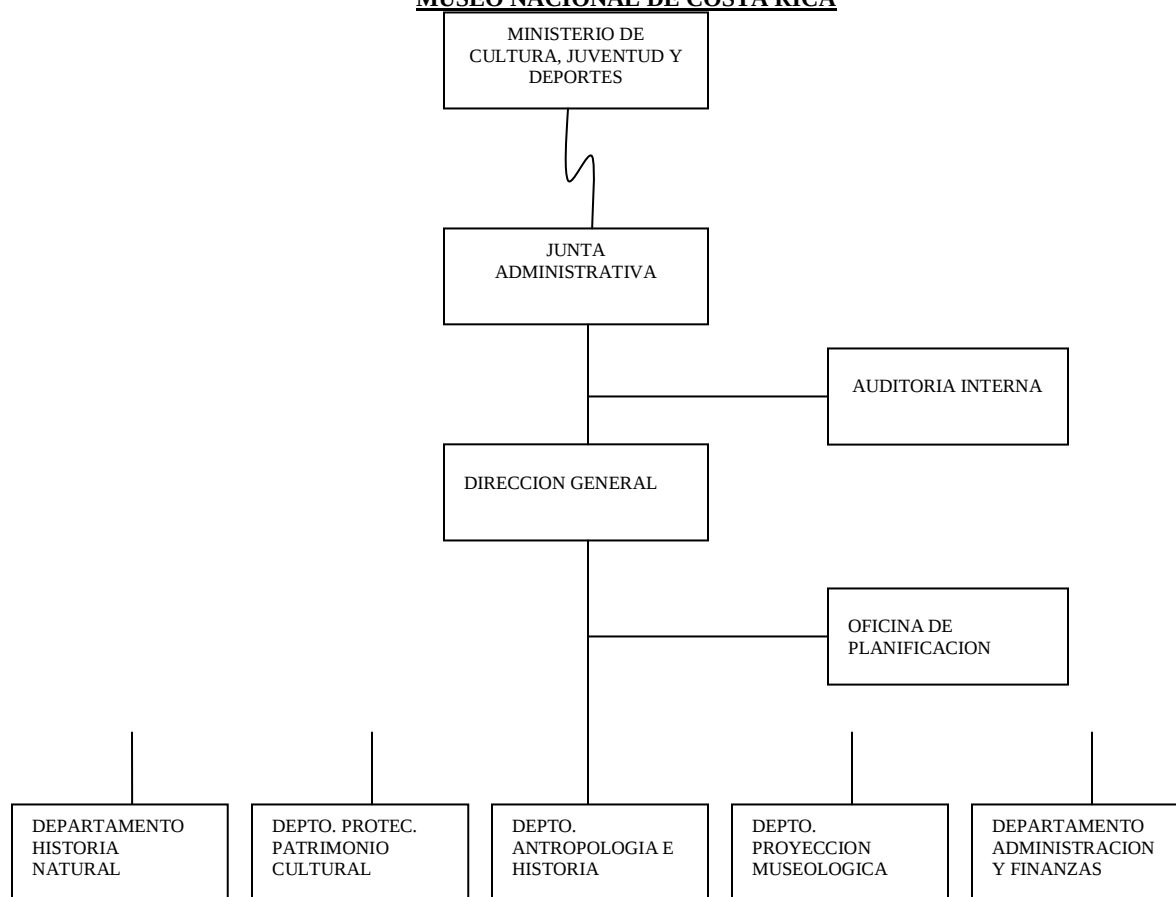


MUSEO NACIONAL
DE COSTA RICA

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

ORGANIGRAMA

MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA



Unidad Organizativa



Unidad o Proceso Transitorio



Línea Autoridad Formal



Línea de Asesoría



Línea Desconcentración Administrativa

Unidad de Eficiencia Administrativa Aprobado por MIDEPLAN, según Nota D.M.055-98, del 27 de enero de 1998

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

3. Acciones estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo:

A inicios del año 2011, se presenta a nivel de Gobierno Central el nuevo Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2011-2014 *“María Teresa Obregón Zamora”*.

Mediante oficio DG-492-2011, del 29 de septiembre del 2011, se remite a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP), del Ministerio de Hacienda, la MAPI Institucional 2012, la cual fue conocida y aprobada por la Junta Administrativa del MNCR mediante Acuerdo No.A-25-1131, de Sesión Ordinaria No.1131, celebrada el 26 de septiembre del 2011, e igualmente avalada por el Señor Manuel Obregón López, Ministro de Cultura y Juventud, mediante oficio DM-1381-2011, de fecha 28 de septiembre del 2011, (ver en el anexo 3, los oficios indicados), y la MAPI 2012 en el anexo 4.

A nivel Institucional el nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014, está conformado por las siguientes 6 metas:

Dentro de la Acción Estratégica de *“Promoción de una Cultura de Paz mediante la descentralización cultural”*, se encuentran las siguientes dos metas:

1.-) Producir 4 actividades (1 cada año) dedicadas a la celebración del Día de la Niñez, con temática de sensibilización en contra del trabajo infantil. Estas actividades abarcarán desde talleres, charlas, festivales y exposiciones sobre el tema.

2.-) Efectuar 60 actividades conjuntas (15 cada año), como parte del Programa de gestión sociocultural en las regiones.

Es importante indicar que para esta segunda meta, durante el año 2012 las actividades se realizaron en conjunto con otras instituciones adscritas y programas del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ), como: El Teatro Popular Mélico Salazar, La Dirección de Cultura, El Museo de Arte Costarricense, El Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM), La Dirección General de Bandas, El Taller Nacional de Danza, El Sistema Nacional de Bibliotecas (SINABI) y El Parque Metropolitano La Libertad, en coordinación con la Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial (SEPLA) del MCJ. Para los siguientes años se espera la integración de otras adscritas y programas del Sector Cultura.

Dentro de la Acción Estratégica *“Fortalecimiento de la diversidad y las identidades culturales en el país”*, se encuentran las siguientes tres metas:

3.-) Establecer y promover ante la UNESCO el Proyecto de la Candidatura de las Esferas de Piedra Precolombinas denominada *“Asentamientos cacicales precolombinos con esferas de piedra en el Diquís”*, como Patrimonio de la Humanidad.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

4.-) Elaborar el 100% de la propuesta y puesta en marcha del Plan de Gestión y desarrollo museológico del Sitio Arqueológico Finca 6 en la zona Sur del país para el fortalecimiento de las comunidades.

5.-) Presentar ante la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP) Limón Ciudad Puerto, los componentes investigativos y museológicos, para lograr la creación y apertura del Museo de Limón.

Dentro de la Acción Estratégica *“Oferta Cultural, artística y educativa accesible”*, se encuentra la siguiente meta:

6.-) Ejecutar el 100% del Programa Nacional de Protección del Patrimonio Arqueológico Inmueble en 81 municipalidades del país.

4. Prioridades institucionales:

El MNCR tuvo las siguientes prioridades para el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2012:

1. El público nacional e internacional tendrá información actualizada y atractiva sobre patrimonio cultural y natural, mejorando los recursos existentes.
2. El público nacional e internacional tendrá a disposición una gestión institucional fortalecida y moderna reflejada en los resultados de las investigaciones, conservación, protección y servicios.
3. Los aportes de las investigaciones en Historia Natural serán aliados en la toma de decisiones de la conservación de la biodiversidad ante el acelerado deterioro ambiental.
4. La conservación del patrimonio cultural, ante las amenazas del desarrollo urbano y el tráfico ilícito, se verá favorecida mediante el fortalecimiento e innovación en las medidas de prevención y control.

5. Objetivos estratégicos institucionales para el 2012:



Gobierno de Costa Rica

CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO



MUSEO NACIONAL
DE COSTA RICA

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

1. Implementar la gestión de calidad en los servicios que se ofrecen al público nacional e internacional, apoyados en la modernización de los recursos institucionales.
2. Consolidar el MNCR como una institución de carácter cultural, que ofrece al público nacional y extranjero productos y servicios e información, acerca del patrimonio cultural y natural de la nación.
3. Mejorar las medidas de conservación y prevención del patrimonio arqueológico nacional y generar información que respalde las acciones nacionales de conservación de la biodiversidad.

II. CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS PARA CALIFICAR EL AVANCE DE LAS METAS

Cumplimiento de las Acciones Estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo del Sector Cultura al 31 de diciembre 2012:

A.-) Acción Estratégica de *"Promoción de una Cultura de Paz mediante la descentralización cultural"*:

Meta 1: Producir 1 actividad (que corresponde al 100%), dedicada a la celebración del Día de la Niñez, con temática de sensibilización en contra del trabajo infantil. Estas actividades abarcarán desde talleres, charlas, festivales y exposiciones sobre el tema.

Porcentaje de avance de la meta: 100%.

Valoración sobre el avance de la meta: *"Meta Cumplida"*.

Detalle de actividades realizadas: El domingo 09 de septiembre 2012, se realizó el Festival de La Niñez en las instalaciones del Museo Nacional de Costa Rica. Contó con la asistencia de 2500 personas. (1179 adultos y 1321 niños y niñas). En el marco del Festival se realizaron las siguientes actividades:

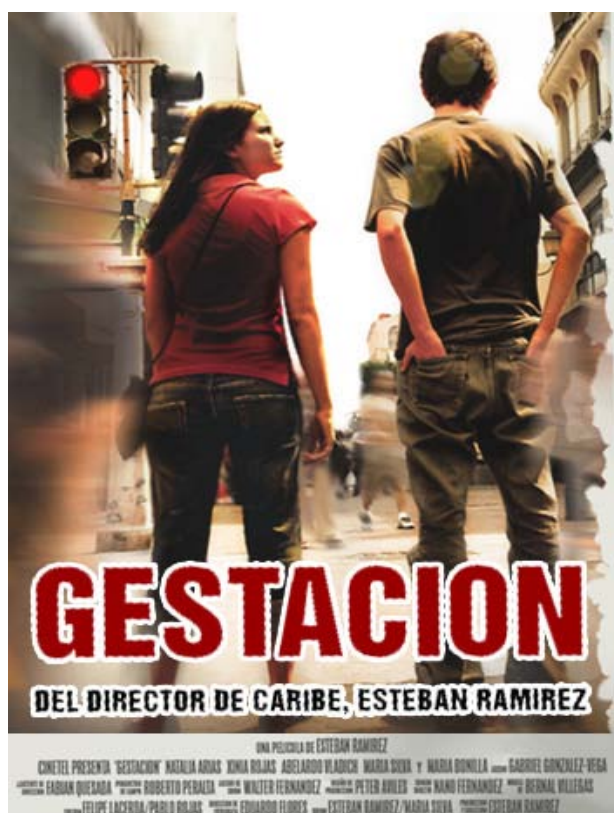
- Se dieron 4 Talleres: 1.-) Taller sobre valores y derechos de los(as) niños(as); impartido por la Fundación Ser y Crecer. 2.-) Taller de Improvisación teatral: Tema erradicación del trabajo infantil. Título de la obra: Ana va a la Ciudad. Participaron 16 personas: niños, niñas, padres y adultos mayores. 3.-) Taller sobre elaboración de tarjetas con mensajes positivos. 4.-) Taller de Hojas para Colorear: con temáticas del Museo Nacional y del Día de los(as) Niños(as).

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

- Además se presentó la Obra Circense: Caperucita Roja y el Lobo Feroz, por parte del Circo de la Luna, la obra corresponde a una adaptación circense del cuento de Caperucita Roja y el Lobo, la obra incluyó una serie de personajes, así como diversas disciplinas artísticas como el malabarismo, la danza, teatro y música en vivo. El propósito fue que a partir de un cuento tradicional (infantil) se pudieran desarrollar algunos derechos de los(as) niños(as), como lo es el derecho a la protección por parte de los adultos y el derecho al estudio.
- El Show de La Pájara Pinta: correspondiente a un espectáculo de música infantil con canciones y música, con el objetivo de que las familias disfrutaran de un rato muy divertido. Dos Clowns en busca de un Titiricuento: La obra constó de tres historias hilvanadas con mucho humor.
- Además se realizó la proyección de película “Gestación”, del cineasta costarricense Esteban Ramírez, con temática para los adolescentes y sus familias.
- También se realizó una feria de los niños(as), la cual contó con: Puestos con artesanías con objetos para los(as) niños(as) y adolescentes, entre ellos juguetes tradicionales, juguetes didácticos confeccionados de manera artesanal, bisutería con temas infantiles, etc. Venta de comidas: Se contó con puestos de comidas con platillos típicos costarricenses.



MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA



Meta 2: Efectuar 15 actividades conjuntas (que corresponde al 100%), como parte del Programa de Gestión Sociocultural en las regiones.

Porcentaje de avance de la meta: 86.67%. (Equivalente a 13 actividades realizadas).

Valoración sobre el avance de la meta: “Meta Cumplida Parcialmente”.

Detalle de actividades realizadas:

- Cinco conciertos de verano en la Plaza de la Democracia en colaboración con la Banda de Conciertos de San José.

Detalle de Programas y Repertorios:

Nº	Título	Fecha	Director	Participantes
I	Notas de amor y de amistad.	14 de febrero	Juan Bautista Loaiza	200
II	Música al aire libre.	07 de marzo	Germán Paniagua	300

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

III	Clásicos muy populares: de Amstrong a Queen.	14 de marzo	Juan Bautista Loaiza	250
IV	Concierto "Música en el Museo": Homenaje a las madres.	26 de agosto	Juan Bautista Loaiza	750
V	Concierto "Música en el Museo"	30 de septiembre	Juan Bautista Loaiza	258
			Total	1758

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
y
BANDA DE CONCIERTOS DE SAN JOSÉ
presentan
EN ALAS DE GAVIOTA
Domingo 26 de agosto, 11 a.m.
Plaza de la Democracia, Museo Nacional



Concierto especial del día de las madres

DIRECCIÓN GENERAL DE BANDAS
Actividad gratuita
Información tel. 2256 8643
comunicaciones@museocostarica.go.cr
www.museocostarica.go.cr

La música en el tiempo
Un espectáculo especial para que niños y niñas aprendan sobre la música

VIII Concierto 2012
Domingo 30 de septiembre 11 a.m.
Jardines del Museo Nacional



Director:
Juan Bautista Loaiza

Actividad gratuita para nacionales
Información Museo Nacional al 2256 8643
comunicaciones@museocostarica.go.cr
Dirección General de Bandas al 8080 8576
libia_jimenez_bell@yahoo.com
www.museocostarica.go.cr

- "Programa Música en el Museo", en las instalaciones del MNCR, realizados los últimos domingos de cada mes con la Banda de conciertos de San José. Conciertos realizados: 11, con un total de 5389 personas beneficiadas que asistieron a los conciertos.



MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Detalle de Programas y Repertorios:

Tema del Concierto	Fecha	Director	Participantes
I Concierto " <i>Música en el Museo</i> ": Música Sacra.	26 de febrero	Juan Bautista Loaiza	375
II Concierto " <i>Música en el Museo</i> ": Selecto.	25 de marzo	Douglas Hill	150
III Concierto " <i>Música en el Museo</i> ": Entre Europa y Latinoamérica.	29 de abril	André Granjo	150
IV Concierto " <i>Música en el Museo</i> ": Homenaje a la Unión Europea. ***	20 de mayo	Robert Gifford	456
V Concierto " <i>Música en el Museo</i> ": Día Internacional de la Música.	24 de junio	Juan Bautista Loaiza	200
Conciertos Didácticos alusivos al " <i>125 Aniversario del Museo Nacional</i> "	2, 3 y 4 de mayo	Juan Bautista Loaiza	1800
VI Concierto " <i>Música en el Museo</i> ": Presentación del grupo " <i>Los de la Bajura</i> "	29 de julio	Juan Bautista Loaiza	600
Concierto " <i>Música en el Museo</i> ": Homenaje a las madres.	26 de agosto	Juan Bautista Loaiza	750
VIII Concierto " <i>Música en el Museo</i> "	30 de septiembre	Juan Bautista Loaiza	258
IX Concierto " <i>Música en el Museo</i> "	28 de octubre	Juan Bautista Loaiza	350
X Concierto " <i>Música en el Museo</i> "	25 de noviembre	Juan Bautista Loaiza	300
		Total	5389

*** El 20 de mayo adicional al Concierto se realizó una Feria con puestos informativos de cada Embajada de Europa en Costa Rica y se obsequió folletería, afiches, etc., y además se realizaron concursos con el público participante.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA



- Participación en el Festival “No hay nada con Sagrada” (27 abril 2012), con dos talleres educativos. Se atendieron 4 grupos de escolares, con una participación de 103 estudiantes de escuela.
- Participación en un taller educativo en el Centro de Personas Mayores con artritis en Cartago (28 junio 2012), con una asistencia de 50 personas (en su mayoría adultos mayores).
- 3 visitas a escuelas: Escuela Fernando Guzmán Mata, en Agua Caliente de Cartago (23 agosto 2012), se realizó el montaje de la exhibición “Carreta Viajera” y la realización de la charla y taller con los estudiantes, se atendieron 100 niñas, 80 niños, 7 docentes, total 187 personas. Unidad Pedagógica Sotero González Barquero en San Juan de Dios de Desamparados (06 septiembre 2012), se realizó el montaje de la exhibición “Carreta Viajera” y la realización de la charla y taller con los estudiantes, se atendieron 186 niñas, 178 niños y 13 docentes, total 377 personas, y en la Escuela Los Lagos de Heredia (20 septiembre 2012), se realizó el montaje de la exhibición “Carreta Viajera” y la realización de la charla y taller con los estudiantes, se atendieron 358 niñas, 350 niños, 31 docentes, total 739 personas. En las tres escuelas se atendieron en total 52 grupos de estudiantes, para un total de 644 niñas, 608 niños, 51 docentes, total de 1303 personas.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

- 1 Taller/exhibición sobre "*Plantas medicinales y sus usos*", en el Marco del V Festival "*GuanacasteArte*", realizado en la Casa de la Cultura de Bagaces, Guanacaste (del 15 al 18 de noviembre 2012). La exhibición estuvo abierta desde el 14 y hasta el 18 de noviembre 2012, en la Casa de la Cultura de Bagaces. El taller fue ofrecido el jueves 15 de noviembre 2012, dentro del horario de 2:00pm a 4:00pm en ese mismo lugar, y al mismo asistieron aproximadamente unas 20 personas.



- Realización del VII Festival de Las Esferas (13 al 15 abril 2012) en Osa, Puntarenas, en el cual se beneficiaron aproximadamente unas 6000 personas.

Con un apoyo cada vez más fuerte de la Comunidad, la Empresa Privada y el Gobierno Local del Cantón de Osa, se desarrolló la VII edición del Festival de las Esferas, Osa 2012.

Dentro del marco del festival se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Durante tres días (13, 14 y 15 de abril 2012), y con una asistencia de casi 6000 personas, se realizó este magno evento que intenta llamar la atención sobre el rico Patrimonio Arqueológico y Natural presente en el cantón de Osa.

La agenda cultural y recreativa fue organizada por el Museo Nacional de Costa Rica, quien llevó una oferta amplia y atractiva que incluía espectáculos de Cine, Teatro, Danza, Conciertos de Música, Artes Circenses; así como un ciclo de conferencias y visitas guiadas en los principales Sitios Arqueológicos con esferas de piedra (Finca 6 y Batambal). La planificación de estas actividades tomó varios meses de trabajo y contó con la colaboración de gran cantidad de personas e instituciones; entre instituciones públicas y privadas.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

El mayor logro de este año fue la ampliación de la cobertura del Festival; con actividades en varios lugares del cantón de Osa. Aunque el Festival tuvo su centro en Palmar Sur, este año el evento se extendió a otros espacios, llevando a cabo actividades en Palmar Norte, Sierpe, Batambal, Finca 6; Ciudad Cortés y Bahía-Uvita.

La actividad se va perfilando cada vez más como un Festival Nacional y no como un evento enfocado sólo en el público local (Pacífico sur). En esto ha contribuido cada vez más la participación de los medios de prensa, que han colaborado con más fuerza en dar a conocer el festival (no sólo medios tradicionales como: periódico, radio y televisión, sino también los medios digitales y las redes sociales).

También es importante analizar el concepto que subyace a este Festival; pues aunque el tema del patrimonio arqueológico es el que convoca y aglutina a la mayoría de visitantes (nacionales y extranjeros); lo cierto es que el Festival ha trascendido la temática de las esferas precolombinas, e incluye otras temáticas como la esfera ambiental, la esfera social, la esfera artística, la esfera de la actividad artesanal, la esfera de los grupos comunales, etc., sirviendo así; como vehículo de cohesión social en el cantón de Osa.

Festival de las esferas día a día:

- Viernes 13 de abril 2012:

El Festival inició a partir de las 9 a.m., con una serie de conferencias y talleres sobre Patrimonio Cultural y Natural, llevados a cabo en la sede de la UNED en Palmar Norte.

Esa misma mañana se efectuó la inauguración del Festival en un acto oficial en el CENECOOP con la presencia de representantes de la Municipalidad de Osa, del Museo Nacional de Costa Rica, los miembros de la Comisión Organizadora local, así como gran cantidad de estudiantes.

Por la noche de este día se realizaron actividades que por su esplendor y colorido atrajeron gran cantidad de público (Juego de Pólvora y espectáculo de la Universidad Nacional-UNA, Danza Joven). También, el colectivo independiente "*Cine Bajo las estrellas*" inició su programación en la Plaza de Deportes de Sierpe con dos películas: "*La Yuma*" de Florence Jaugey (de Nicaragua) y "*El Regreso*" del cineasta costarricense Hernán Jiménez. A la actividad de Cine bajo la estrellas en Sierpe asistieron aproximadamente unas 150 personas.

- Sábado 14 de abril 2012:

La actividad dio inicio desde muy tempranas horas de la mañana con la gira de observación de aves y plantas y el avistamiento de la salida del sol con relación al alineamiento de las esferas. Esta fue una de las actividades más exitosas del festival pues asistió un grupo de aproximadamente 40 personas interesadas en estos temas,

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

algunos incluso procedentes de San José, y que le dieron la nota académica al Festival. Cabe indicar que esta actividad también atrajo a miembros de la prensa nacional, aspecto de suma importancia para la institución, pues a través de esos medios se difunde el trabajo del MNCR en la zona sur.

Este día transcurrió con la presentación de 20 espectáculos de todo tipo, realizados en el Parque de Palmar Sur, en el CENECOOP, en la Escuela Nieborowsky de Ciudad Cortés, y en el Salón Comunal de Uvita en Bahía Ballena.

Cabe resaltar la participación de la Asociación de Artistas de Osa, quienes realizaron el I Simposio de Artistas del cantón, también la participación de jóvenes de Curré que presentaron el Juego de los Diablitos en el Parque de Palmar Sur y la presentación del espectáculo de Danza Contemporánea “*Mujer es de barro...*” con la bailarina nacional Ena Aguilar, y la música de Raza Bronze.

En Ciudad Cortés se presentó el grupo UNA-Danza Joven y en Bahía–Uvita la Banda de San José.

- Domingo 15 de abril 2012:

Este día inició con un desfile de Bandas Estudiantiles en los alrededores del Parque de Palmar Sur; continuando con un concierto de la Banda de San José, que por primera vez se presentó en Palmar Sur.

En la tarde se realizó un espectáculo del Circo “*Fantazztico*” que sorprendió y emocionó a grandes y pequeños por igual.

El cierre del festival contó con un concierto bailable con la Orquesta de “*Lubín Barahona y sus caballeros del Ritmo*”, además de la presentación de la película “*Gestación*”, del cineasta costarricense Esteban Ramírez.

La comunidad de Palmar Sur, por su parte, organizó una Feria de Artesanías y Comidas que convocó a gran cantidad de público.

Además durante los tres días se realizaron visitas guiadas a los sitios con esferas precolombinas y viajes en bote por el manglar de Sierpe (para grupos organizados) brindados por especialistas de la zona y profesionales del Museo Nacional de Costa Rica.

Entre la folletería y materiales educativos se entregó:

- 2750 Brochures alusivos a las Esferas de Piedra Precolombinas.
- 1480 Hojas con información del Sitio Arqueológico Finca 6.
- 1480 Hojas sobre Biodiversidad de la zona.
- 1480 Documentos sobres actividades Educativas (talleres).
- 1000 Programas del VII Festival de las Esferas.
- 700 Afiches del festival.
- 560 Bolsas en papel.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

- 1650 Lápices de grafito alusivos al 125 Aniversario del MNCR.
- 2 Mantas publicitarias.



Observaciones: Respecto a la Exhibición Temporal "*El aporte de la provincia de Guanacaste al desarrollo de Costa Rica*", que debía realizarse en agosto 2012, en el Museo de Guanacaste, la misma no se pudo realizar por motivo que el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) requería de la firma de un convenio con la Asociación Administradora del Museo de Guanacaste, y dicho convenio al cierre del año 2012 se encontraba aún en discusión. Además la Asociación Administradora del Museo de Guanacaste no pudo reunir todos los requisitos legales relativos al Convenio.

En cuanto a la charla/exposición que debía realizarse en La Casa de La Cultura de Limón o en la Escuela Tomás Guardia, para presentar los avances de la investigación en el marco del Proyecto Limón ciudad Puerto (PLCP), tampoco se pudo realizar esa actividad por motivo que el personal con el cual se debía coordinar la participación del MNCR no se contactó con el enlace institucional responsable para atender esta actividad.

B.-) Acción Estratégica de "*Fortalecimiento de la diversidad y las identidades culturales en el país*".

Meta 3: Establecer y promover ante la UNESCO la Candidatura las Esferas de Piedra Precolombinas denominada "*Asentamientos cacicales precolombinos con esferas de piedra en el Diquís*", como Patrimonio de la Humanidad.

El porcentaje anual del cumplimiento corresponde a un 30%, (que equivale al 100% anual) de la Continuación del Plan de Investigación y Conservación por etapas de los sitios Finca 6 y Batambal, y otros sitios arqueológicos con esferas incluidos en la

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Candidatura. Seguimiento al proceso de formulación del Plan Integral de Gestión de los sitios arqueológicos con esferas, incluidos en la candidatura. Colaboración con la Municipalidad de Osa y demás agentes locales en un proceso de sensibilización sobre la importancia de la adquisición de propiedades de sitios con esferas. Conclusión de la preparación y compilado de la información para el expediente de candidatura ante la Unesco, y de la Elaboración y entrega ante la Unesco del Expediente de la Candidatura, siguiendo los lineamientos de Unesco.

Porcentaje de avance de la meta: 30% (equivalente a un 100% de avance anual).

Valoración sobre el avance de la meta: “Meta Cumplida”.

Detalle de actividades realizadas:

Se ha trabajado en varios aspectos que son fundamentales para la elaboración del Expediente de Candidatura, entre los que se encuentran los siguientes:

1. Como parte de los trabajos de investigación y conservación de los sitios en los que se encuentran las esferas, se ha realizado la prospección arqueológica (que corresponde a los trabajos de exploración en el campo para la búsqueda de yacimientos arqueológicos). En este caso se realizaron esas tareas en los sitios arqueológicos conocidos como Finca 6 y Finca 4, y en el Sitio El Silencio, en donde también se realizó una excavación para obtener más datos sobre ese lugar.
2. Se realizó también una evaluación (que consiste en excavaciones muy pequeñas que permiten establecer aspectos como dimensiones, tamaños del depósito donde se encuentran yacimientos arqueológicos) de los sitios Bishavcrá y El Silencio. Los materiales que se recolectaron en este proceso fueron analizados, y la información recopilada se procesó en bases de datos que funcionarán como insumos para el Expediente de Candidatura. Además se realizaron tomas fotograficas, y se digitalizaron planos y mapas de los sitios.
3. Se ha trabajado paralelamente en la sensibilización de las personas e instituciones en la zona (Osa), y como parte de ese trabajo se presentó ante el Concejo Municipal de Osa El Proyecto de Candidatura, y de manera paralela y conjunta con la Municipalidad de Osa se realizó el VII Festival de las Esferas.
4. Se avanzó en el proceso de expropiación de los sitios arqueológicos Grijalba y El Silencio y se realizaron labores de levantamiento de límites de ambas propiedades, esto, por parte de funcionarios del Catastro Nacional, para iniciar las gestiones para su posible adquisición.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

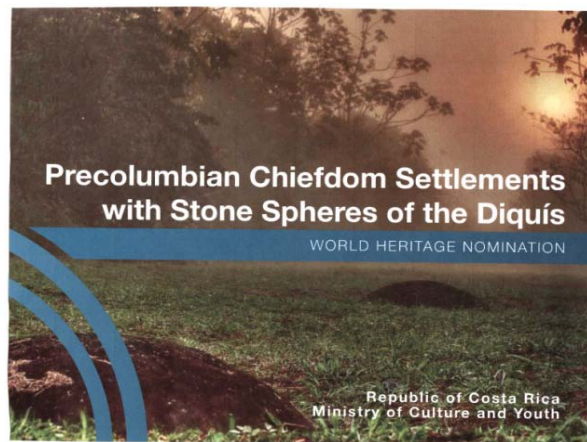
5. Concretamente sobre El Expediente de Candidatura que se debe entregar ante la UNESCO con la información de base disponible sobre los sitios arqueológicos que serán incluidos en la candidatura (El Silencio, Batambal, Finca 6 y Grijalba), se preparó el borrador de expediente, el cual tiene como componentes principales los siguientes aspectos:

- Identificación del bien (son los sitios con esferas).
- Descripción de bien.
- Justificación para la inscripción.
- Estado de conservación, protección y gestión.
- Seguimiento y documentación.

Estos componentes contemplan aspectos como planos, mapas, fotografías y documentos anexos. Además, se incluyen aspectos como planos, mapas, fotografías, documentos anexos. Se envió (a finales de septiembre 2012) por medio de la Embajada de Costa Rica en la UNESCO al Centro de Patrimonio Mundial para su revisión preliminar. En el mes de noviembre 2012 se recibieron las observaciones.

Con base en la información generada en los últimos meses se está realizando la adecuación del documento para su envío nuevamente a finales de enero de 2013.

Es importante indicar que aunque el Expediente de Candidatura se presente ante la UNESCO en enero 2013, la investigación arqueológica continuará como mínimo dos años más.





Gobierno de Costa Rica

CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO



MUSEO NACIONAL
DE COSTA RICA

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA



Meta 4: Elaborar el 100% de la propuesta y puesta en marcha del Plan de Gestión y Desarrollo Museológico del Sitio Arqueológico Finca 6 en la zona Sur del País para el fortalecimiento de las comunidades. El porcentaje anual del cumplimiento corresponde a un 30%, (que equivale al 100% anual) de la Construcción del Plan de Gestión de Finca 6.

Porcentaje de avance de la meta:

25.50% (equivalente a un 85% de avance anual), al 31 de diciembre 2012.

30% (equivalente a un 100% de avance anual), al 31 de enero 2013.

Valoración sobre el avance de la meta: *“Meta Cumplida”*.

Detalle de actividades realizadas:

- 1 El Sitio Arqueológico Finca 6, (terreno propiedad del Museo Nacional), se tiene como objetivo convertirlo en un Museo o Parque Arqueológico abierto al público. Este sitio forma parte de los Sitios Arqueológicos que serán presentados ante la UNESCO en la candidatura de “Patrimonio Cultural de la Humanidad”, por lo tanto, se espera que la propuesta de modelo que se diseñará y ejecutará en esta finca sirva de modelo para los demás sitios contemplados en la Candidatura las *Esferas de Piedra Precolombinas denominada “Asentamientos cacicales precolombinos con esferas de piedra en el Diquís”*, como Patrimonio de la Humanidad.
- 2 En el I Semestre se elaboró el documento que contiene la definición estratégica del Sitio-Museo Finca 6. Esa estrategia contiene aspectos como el objetivo, la misión, beneficiarios, metas, entre otros. La estrategia del Sitio Museo es el trabajo previo y necesario para la formulación del Plan de Manejo de Finca 6.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

- 3 Sobre el Plan de Gestión, se avanzó con la definición de la estructura del documento que contendrá dicho plan que integra aspectos como la introducción, descripción del Sitio Arqueológico Finca 6, el estado actual del sitio, la presentación del plan de manejo, la justificación del plan, el proceso metodológico, marco filosófico, un esquema operativo y programas del plan de manejo (programa administrativo, programa de zonificación y paisaje, programa de investigación, programa de conservación, programa de exhibiciones, etc.) presupuesto, evaluación de riesgos y propuesta de monitoreo.
- 4 Se avanzó en la propuesta de los Términos de Referencia para la contratación de una consultoría de apoyo para la elaboración del Plan de Gestión del Sitio-Museo Finca 6. Esa consultoría se solicitó con el objetivo de integrar a los diferentes actores de las comunidades (principalmente Palmar Sur y Norte) en la construcción y validación del plan. Se logró la aprobación por parte de la Junta Administrativa del MNCR para la Contratación Directa N° 2012CD-000092-99999, encargada de realizar talleres de consulta y obtención y validación de insumos requeridos para el Plan de Gestión del Sitio-Museo Finca 6 (Acuerdo A-07-1154 con fecha del 16 de octubre del 2012). El producto final de la Consultoría se entregará a la Dirección General del MNCR el 31/01/2013.
- 5 Los funcionarios del Museo Nacional que conforman la Comisión para el Plan de Gestión concluyeron al cierre del II Semestre 2012, el desarrollo de todos los aspectos que se definieron en la estructura del documento.

Dato importante: El Sitio Arqueológico Finca 6 (propiedad del MNCR) tiene una importancia sobresaliente para la Candidatura propuesta ante la UNESCO. Incluye los restos de un asentamiento, donde se han encontrado esferas de piedra en asociación directa a los montículos que servían para ubicar las viviendas indígenas principales. Además de lo anterior, contiene los dos únicos alineamientos de esferas conservadas en su posición original, que se conocen actualmente. Esta propiedad tiene un tamaño de casi 10 hectáreas.

Por la relevancia y belleza de este sitio, el Museo Nacional ha tomado la decisión de desarrollarlo como Parque Arqueológico, para convertirlo en un “Sitio – Museo”, abierto a la visitación del público. Este proyecto viene a reforzar la Candidatura ante la UNESCO, al constituirse en una opción permanente para que los visitantes nacionales y extranjeros puedan recorrer un yacimiento arqueológico representativo de las culturas precolombinas de la zona del Diquís y experimentar de primera mano los rasgos característicos de un conjunto habitacional, propio de las culturas que crearon y elaboraron las esferas de piedra.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Ante las autoridades del Centro de Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO, la apertura de este Sitio – Museo al público reforzará la Candidatura, porque demostrará que el Gobierno costarricense ha desarrollado opciones concretas para la educación y el disfrute de los visitantes, a partir de una adecuada puesta en valor y gestión de este excepcional patrimonio arqueológico.

Estas actividades permitirán también reforzar el turismo cultural (de visitantes nacionales como extranjeros) hacia la zona sur del país, generando beneficios para las comunidades locales.

Gracias a la invaluable contribución del Instituto Costarricense de Turismo (ICT), que está edificando y donará al Museo Nacional un Centro de Visitantes en Finca 6, será posible abrir este sitio a los turistas en el transcurso del año 2013. Cabe indicar que la construcción del Centro de Visitantes inició en la primera semana de Octubre del 2012 y está previsto que sea concluida en el I trimestre del 2013.



Adicionalmente y aunque no fue una meta programada, el Departamento de Protección del Patrimonio Cultural, elaboró un documento con una propuesta integral para la conservación y restauración del patrimonio arqueológico de la subregión Diquís, que servirá como fundamento estratégico y técnico del MNCR durante los próximos años en el tema que se señalo. El documento titulado *“Programa La Conservación y protección de los sitios arqueológicos con esferas de piedra, otros*



Gobierno de Costa Rica

CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO



MUSEO NACIONAL
DE COSTA RICA

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

artefactos asociados y las esferas de piedra precolombinas en zonas públicas”, fue concluido en diciembre 2012 y será incorporado como anexo técnico al Expediente de Candidatura ante la UNESCO.



Meta 5: Presentar ante la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP) Limón Ciudad Puerto, los componentes investigativos y museológicos, para lograr la creación y apertura del Museo de Limón. El porcentaje anual del cumplimiento corresponde a un 35% (que equivale al 100% anual) del Desarrollo de la II etapa del proceso de investigación científica y cultural para el Museo de Limón. Contratación y desarrollo del guión científico. Completar el proceso de incorporación de la UCR (Escuela de Historia en Sede Regional y UCR + Museo) para la creación y apertura en el proyecto del Museo de Limón. Definición conjunta con la UCR (Escuela de Historia en Sede Regional y UCR + Museo) el perfil institucional y museológico del Museo de Limón, y sobre la redacción del decreto de creación de museo para entregarlo a la UCP, para su tramitación.

Porcentaje de avance de la meta:

30% (equivalente a un 85% de avance anual), al 31 de diciembre 2012.

35% (equivalente a un 100% de avance anual), al 25 de enero 2013.

Valoración sobre el avance de la meta: *“Meta Cumplida”.*

Detalle de actividades realizadas:

Proyecto Limón Ciudad Puerto (PLCP):

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

- 1 Como parte de la II Etapa del Proceso de Investigación Científica y Cultural para el Museo de Limón, se finalizaron los informes de investigación en Historia: *"La Arquitectura de la Provincia de Limón"*, *"Origen de la Ciudad de Limón"*, *"La Historia de la Isla Quiribí"*, *"Medios de transporte tradicionales en la Vertiente Caribe de Costa Rica"* y *"Marcus Garvey y la UNIA"*. Investigación en proceso: Historia: informes de investigación *"Artesanías indígenas contemporáneos"* y *"Carnavales de Limón"*.
- 2 Sobre las investigaciones en Historia Natural se continuó con el proceso de inventariado de la biodiversidad de la Provincia de Limón, realizando giras entre el 9 al 13 de abril, 16 al 20 de abril, 7 al 11 de mayo, 21 al 25 de mayo, 11 al 15 de junio y del 25 al 29 de junio 2012, a Gandoca Manzanillo y Cahuita. Además, se realizaron giras entre el 3 al 7 de octubre a Veraguas, del 24 al 28 de octubre a Cerro Chimú y del 21 al 25 de noviembre a Bananito. Con respecto a la investigación Arqueología se retomaron los procesos de investigación arqueológica para la región. Todos los insumos generados en estas investigaciones serán utilizados para la elaboración del guión científico que tendrá el Museo.
- 3 Para la elaboración del Guión Científico, ya se elaboró la propuesta de justificación de necesidades de presupuesto para la museografía del Museo de Limón y se entregó el documento de Términos de Referencia para la Contratación de una Consultoría, que elaborará el guion científico de la exhibición permanente del Museo de Limón. Esa consultaría será financiada con fondos del Banco Mundial, la cual fue aprobada a finales del I Semestre del 2012. El 18 de setiembre 2012, se presentó listado de profesionales a la UCP para la contratación del Guión Científico. Se logró el trámite de aprobación del Banco Mundial para la contratación del profesional que realizará el Guión Científico.
- 4 Por otro lado, se han generado las coordinaciones con la Escuela de Historia de la Sede Regional de la Universidad de Costa Rica (UCR) para que se integren al proceso de creación y apertura del Museo. Sin embargo, con el cambio de Rector en esa universidad el proceso se ha desacelerado un poco mientras la nueva administración se establece. De esto último dependen las otras dos acciones que se encuentran contempladas para este año, específicamente la definición del perfil institucional y museológico del Museo, que se realizará en conjunto con la UCR y la redacción del decreto de creación del museo. Cabe indicar que estas dos acciones se lograrán concretar el 25 de enero 2013.



Gobierno de Costa Rica

CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO



MUSEO NACIONAL
DE COSTA RICA

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

- 5 Se dio inicio a la elaboración de los términos de referencia para la contratación del Guión Museográfico del Museo de Limón. Se trabajó en conjunto con la Dirección General del MNCR, la Unidad Coordinadora del MCJ y la Asesoría Legal del PLCP para la elaboración de carta de entendimiento a firmar por parte de los entes involucrados en el proyecto de Patios de INCOFER. El documento fue aprobado en reunión de la CCI el día 25 de septiembre del 2012, en Casa Presidencial.
- 6 Se realizaron ajustes al POA 2012-2013. Además se cuenta con el listado detallado de los productos requeridos en la contratación para la elaboración de Guión Museográfico de la exhibición permanente del Museo de Limón. También se facilitaron a la UCP (vía electrónica), estimaciones presupuestarias de los gastos del futuro Museo de Limón, así como el listado de personal requerido y de equipamiento, a fin de realizar cálculos aproximados de lo que puede significar a la UCR asumir la administración del Museo de Limón.
- 7 De parte del MNCR siempre se procuró dar respuesta rápida de cualquier consulta o solicitud de modificación que surgió.



MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA



C.-) Acción Estratégica “Oferta Cultural, artística y educativa accesible”.

Meta 6: Ejecutar el 100% del Programa Nacional de Protección del Patrimonio Arqueológico Inmueble en 81 municipalidades del país. El porcentaje anual del cumplimiento corresponde a un 30%, (que equivale al 100% anual), II Etapa, de la Ejecución del Programa Nacional de Protección del Patrimonio Arqueológico Inmueble por etapas y sobre la Coordinación para la formulación de Planes Reguladores de acuerdo a las etapas propuestas, para desarrollar en 24 municipalidades.

Porcentaje de avance de la meta: 30% (equivalente a un 100% de avance anual).

Valoración sobre el avance de la meta: “Meta Cumplida”.

El Programa Nacional de Protección del Patrimonio Arqueológico inmueble consiste en trabajar de manera conjunta con las municipalidades del país, realizando una serie de capacitaciones y asesorías sobre el tema de protección del patrimonio arqueológico, con el fin de que las municipalidades cuenten con la información necesaria para que a mediano o largo plazo, puedan integrar dentro de los planes reguladores, medidas específicas para la protección del patrimonio en cada uno de los cantones del país, con especial énfasis en el Patrimonio Arqueológico. Sin embargo, el MNCR no puede obligar a las municipalidades a acatar estas disposiciones, el papel del museo es capacitar en la materia y crear conciencia sobre la importancia del mismo, quedando en las municipalidades la potestad de incluir el tema en los Planes Reguladores y mantenerlo de forma constante.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

¿En qué consiste el programa?: El proyecto trabaja por la línea de prevención y Protección del Patrimonio Arqueológico Nacional. La ley 6703 (Protección del Patrimonio Nacional Arqueológico) data de 1982, y desde su promulgación está enfocada hacia el rescate arqueológico por efecto del daño o destrucción causada por la ejecución de proyectos de construcción de obras. Este carácter reactivo es evidente que no responde a las tendencias actuales de protección de la riqueza arqueológica patrimonial, y es totalmente inadecuado. El patrimonio arqueológico no es solo los artefactos, el concepto abarca la información de su recuperación “in situ”, la cual solamente puede obtenerla un profesional en la materia al ejecutar investigaciones. En el año 1995 cuando se promulgó la Ley 7554 “*Orgánica del Ambiente*”, se avanzó en la protección del ambiente dentro del cual está la evidencia arqueológica, patrimonio nacional. La instancia encargada de la aplicación de esta ley es la SETENA (Secretaría Técnica Nacional Ambiental). Con esta ley se obligaba a los proyectistas a obtener la viabilidad ambiental con la cual se garantiza que el impacto del proyecto (su construcción y operación) no daña al ambiente y los recursos culturales. Para la obtención de la viabilidad ambiental se pide realizar una serie de estudios previos, entre ellos una inspección arqueológica realizada por parte de un profesional competente y debidamente autorizado. Esta inspección es la que, en caso de requerirse, permite que los sitios arqueológicos no sean dañados o destruidos por la construcción de los proyectos de construcción de obras, y también permiten el inicio de una investigación arqueológica planificada. Las Municipalidades, como gobierno local ahora están obligadas a incorporar esta normativa dentro de sus Planes Reguladores de Uso del Suelo. Esta obligación está incorporada dentro del Código Municipal. Algunas de ellas tienen un plan regulador antiguo el cual deben actualizar; pero la mayoría están en proceso de elaborarlo, y unas pocas no tienen aún planificado su escritura. Por lo tanto, lo que se quiere lograr con este proyecto es ofrecer toda la información necesaria y asesoría para que cada municipalidad del país incorpore dentro de su Plan Regulador la normativa de prevención del Patrimonio Arqueológico. La forma de lograrlo es mediante una relación directa con cada una de ellas. Para ello se debe identificar quien es la persona que se encarga de la Gestión Ambiental, de llevar el control de los permisos de construcción y de movimientos de tierra, dentro de la estructura organizativa de cada municipalidad. De antemano se sabe que no todas las municipalidades tienen la misma estructura organizativa, ni la misma cantidad de personal; pero un común denominador es su responsabilidad como gobierno local.

¿Qué implica el programa?: El proyecto es bastante complejo pues como se indicó la estructura organizativa de cada municipalidad es diferente, y no todas funcionan de la misma manera.

Las etapas del proyecto en su desarrollo implican:

- Mantener actualizada la base de datos de cada municipalidad. Lo anterior por motivo de los cambios constantes de su personal. Esto posiblemente se deba a que no siempre es un profesional el encargado del proceso que nos interesa modificar.

**MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA**

- Actualizar la base de datos de las municipalidades, en aspectos como: nombres de los contactos, del alcalde, números de teléfono y de fax, correo electrónico y otros. Tener información verdadera en tiempo real agiliza el contacto con cada ente municipal.
- Concertar cita para que reciban al profesional del MNCR, responsable de esta meta. Esto es esencial porque no se puede llegar sin tener certeza que la persona con la que se necesita la reunión pueda atender o no al profesional responsable. Se debe identificar al contacto idóneo. No todas las municipalidades tiene los mismos departamentos, ni estos tienen las mismas funciones. Una vez concertada la cita y hecha la primera visita, lo usual es que se realicen dos y tres visitas más, para explicar y concientizar sobre la problemática que se busca resolver y explicar las herramientas de apoyo que se ofrecen.
- También se atienden nuevas solicitudes/iniciativas de parte del personal de la municipalidad contactada (charlas sobre patrimonio arqueológico del cantón, visita al laboratorio de arqueología del Departamento de Antropología e Historia, canalizar solicitudes, etc.)

¿En qué consiste la asesoría que se realiza?: La asesoría consiste en concertar una o varias citas con el personal idóneo en cada municipalidad para explicarle la problemática y la obligación de éstas respecto del patrimonio arqueológico registrado y sin registrar en el territorio de cada municipalidad. Se les explica que el registro de sitios contenido en la base de Sitios Arqueológicos “Orígenes” es de los sitios registrados, y que potencialmente por condiciones de clima y suelo, la existencia de otros monumentos arqueológicos es muy alta, y que la única forma que existe para prevenir el daño o alteración de este patrimonio arqueológico es que ellos, como municipalidad, obliguen a los ciudadanos que tramitan permisos de movimientos de tierra o de construcción en áreas de más de 500m², a presentar una inspección arqueológica realizada por un arqueólogo debidamente acreditado.

Para estas reuniones, de previo se ha recopilado toda la normativa de Protección al Patrimonio Arqueológico (Decretos, Leyes, Convenios Internacionales, Resoluciones de la Sala Constitucional, etc.). Se les presenta en forma esquematizada dentro de la Normativa Ambiental cuáles puntos específicos son los que deben incorporar en el Plan Regulador, y se les entrega para su aplicación. Además se les indica que como apoyo y para su conocimiento y uso, se creó un blog con toda la normativa y con los links para acceder directamente a la documentación producida por la SETENA, así como a la base de Sitios Arqueológicos “Orígenes”, la cual es la Base de Sitios Arqueológicos que el Museo Nacional de Costa Rica mantiene constantemente actualizada.

Detalle de actividades previas realizadas:

- 1 Los trámites para realizar la contratación del profesional que colaborará en esta meta se realizaron en Abril 2012. Se debió contratar una nueva persona por

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

cuanto quien colaboró el año pasado consiguió trabajo fijo y dejó de laborar para el MNCR. La nueva persona contratada para atender las gestiones de esta meta inició labores a partir del 15 de junio 2012.

- 2 La etapa correspondiente al 2012 implica el trabajo con 24 municipalidades, de las cuales durante el I Semestre se iniciaron los trabajos con 6 municipalidades de la provincia de Cartago, específicamente Cartago, La Unión, Oreamuno, Alvarado, El Guarco y Paraíso, a cargo de la M.S c. Arqueóloga Myrna Rojas Garro, Jefa del Departamento de Antropología e Historia del museo, atendiendo al personal involucrado con charlas y talleres, para hacer énfasis en la importancia de integrar la variable arqueológica en los planes reguladores así como de contar con el personal capacitado para la debida gestión de campo, señalando además que se debe cumplir con la normativa de la Ley 6703 (Ley de Patrimonio Nacional Arqueológico), así como aspectos sobre las normativas y reglamentos de ordenamiento y planificación del territorio de Cartago que incluirán las disposiciones en materia arqueológica que dicta SETENA en su formulario D1. Además se impartió la conferencia "*Capacitación para detectar sitios arqueológicos*" y "*Manejo de residuos en la construcción*".
- 3 Se avanzó con la II Fase del Proyecto "*Elaboración de una estrategia que armonice la protección del Patrimonio Arqueológico y los planes reguladores de uso del suelo de las Municipalidades en todo el territorio nacional*". La II Fase se dividió en 5 etapas, las cuales son:
 - I Etapa: Del 15 de junio al 15 de julio 2012, Diseño de estrategia de trabajo. Coordinación y ejecución de reuniones con personal de Gestión ambiental de las Municipalidades.
 - II Etapa: Del 16 de julio al 15 de agosto 2012, Coordinación y ejecución de reuniones con personal de Gestión ambiental de las Municipalidades.
 - III Etapa: Del 16 de agosto al 15 de setiembre 2012, Coordinación y ejecución de reuniones con personal de Gestión ambiental de las Municipalidades.
 - IV Etapa: Del 16 de setiembre al 15 de octubre del 2012, Coordinación y ejecución de reuniones con personal de Gestión ambiental de las Municipalidades.
 - V Etapa: Del 16 de octubre al 31 de octubre del 2012, Redacción y presentación de informe final.

Al cierre del presente informe la Institución se encuentra en el proceso de ejecución de la III Fase del Proyecto. Cada etapa (de las fases) tiene como resultado la generación de un informe.

6. Los logros de esta II fase del proyecto son los siguientes:

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

- Actualización de base de datos de las municipalidades: Municipalidades con plan regulador: 39, Municipalidades sin plan regulador: 22, Municipalidades con plan regulador en proceso: 8, Municipalidades con plan regulador en proceso de aprobación: 10, Sin información: 8.
- Muestra de Municipalidades (20) a las que se contactó: San José, Desamparados, Tibás, Belén, Flores, Liberia, Osa, Limón, Alajuela, Grecia, Palmares, San Carlos, San Rafael, San Isidro, Bagaces, Cañas, Puntarenas, Esparza, Corredores, Valverde Vega.
- Creación de una página en internet sobre manejo y normativa del patrimonio nacional arqueológico. Las secciones que incluye son: 1. Información sobre la gestión del DAH-MNCR, 2. Sección informativa sobre el proyecto PND-Municipalidades, 3. Legislación Nacional, 4. Legislación internacional (convenciones ratificadas por Costa Rica), 5. Normativa de la SETENA, 6. Sección de Planes Reguladores, y 7. Sección de la Base ORIGENES de monumentos arqueológicos.
- Participación en la presentación del proyecto "*Propuesta de Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites Municipales para la Obtención de Licencias de Construcción*" amparada en la Ley 8220 (Protección al Ciudadano del exceso de Requisitos y Trámites Administrativos) y dentro de la Estrategia Nacional de Competitividad.
- Capacitación al personal de las municipalidades. Se realizaron capacitaciones a los funcionarios de las municipalidades de Belén, San José y Flores. Quedó pendiente la capacitación para las municipalidades de Santo Domingo, Tibás, San Isidro, Escazú, Desamparados, San Rafael. La comunicación con las municipalidades restantes no fue tan efectiva debido a que esgrimieron excusas, como no tener Plan Regulador, que no tenían tiempo para atender al personal del MNCR, que no estaban interesadas o porque estaban resolviendo contingencias luego del terremoto del 5 de setiembre 2012.

Aún cuando no estaba en la muestra la Municipalidad de Turrialba, por interés mostrado sí se inició el trabajo con ellos. Se ha implementado por su parte un documento informativo sobre el requisito de presentación del reporte de inspección arqueológica a quienes tramitan permisos de construcción. Como complemento a los reportes enviados en el último informe, se remite el Informe Final (anexo 8) presentado por la Antropóloga Adriana Naranjo, contratada para la ejecución de este proyecto.

Para el año 2012, se programó trabajar con las siguientes municipalidades: Región Pacífico Central: Orotina, San Mateo. Región Huetar Norte: San Carlos, Upala. Región

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Central: Alajuela, Grecia, San Ramón, Atenas, Naranjo, Palmare, Poás, Alfaro Ruiz, Valverde Vega. Región Chorotega: Liberia, Nicoya, Santa Cruz, Bagaces, Carrillo, Cañas, Abangares, Tilarán, Nandayure, La Cruz y Hojancha.



III. SEGUIMIENTO DE METAS ANUALES POR PROGRAMA

En el anexo 8, se encuentran las 5 matrices de resultados que contemplan los programas del MNCR, a continuación se presenta una breve descripción por programa:

1. PROGRAMA ACTIVIDADES CENTRALES:

Misión del Programa o Subprograma Presupuestario:

Integrar y apoyar el desarrollo organizacional en materia de recursos humanos, presupuestarios, tecnologías de información y el crecimiento institucional en infraestructura, así como dotar de los insumos fundamentales para la ejecución de los programas de Actividades Centrales, Proyección Institucional y Gestión del Patrimonio Cultural y Natural.

Producto Final o Relevante del Programa o Subprograma: Gestión Administrativa y Apoyo.

Su producto es brindar la gestión administrativa y apoyo tanto al público en general, ya sean estudiantes, extranjeros, adultos mayores, etc., como a su cliente interno.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Este programa brinda el soporte necesario para el desarrollo de metas y objetivos de los diferentes departamentos y unidades estratégicas del MNCR.

Para el año 2012 no se asignaron recursos ordinarios para la continuidad del proyecto de restauración del Cuartel Bellavista. A pesar de lo anterior el proyecto se mantiene vigente dentro de los Proyectos de Inversión Pública del MIDEPLAN.

Cabe indicar que para el presupuesto de año 2012, se incorporó en el presupuesto ordinario la suma de \$662.1 millones, de los cuales \$134.5 millones son de superávit específico (asignado a proyectos como: Proyecto Limón Ciudad Puerto (PLCP), IABIN (La Red Interamericana de Información sobre Biodiversidad, -por su siglas en inglés-, este proyecto corresponde a la digitalización de las colecciones zoológicas que posee el Departamento de Historia Natural, para ponerlas a disposición de la sociedad por medio de la página Web del MNCR), y el Proyecto de Candidatura ante la Unesco), y \$527.1 millones son de superávit libre. Estos rubros se incorporaron para cubrir tareas como las etapas de restauración del edificio (Sede Bellavista) y construcción de bodegas, así como del mantenimiento de ambas sedes, como parte de la responsabilidad del MNCR en lo que corresponde a la Protección del Patrimonio Cultural.



2. PROGRAMA PROYECCION INSTITUCIONAL

Este programa tiene como producto *“Brindar actividades culturales y educativas sobre patrimonio cultural y natural” mediante objetivos estratégicos, enfocados a la divulgación y sensibilización acerca de la diversidad cultural y biodiversidad costarricense*.

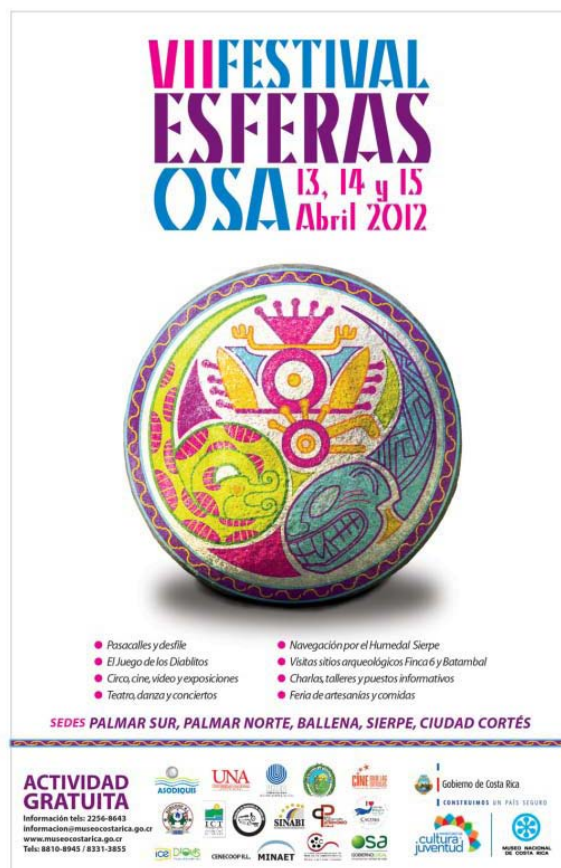
Meta:

En este programa para el año 2012, el principal producto que brinda el MNCR es la realización del VII Festival de las Esferas en Palmar Sur, Osa, Puntarenas.

Indicador:

- ✓ **Realización efectiva del VII Festival de Las Esferas.**

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA



Como se explicó en la sección II de este informe, el VII Festival de Las Esferas se realizó del 13 al 15 abril 2012, en Osa, Puntarenas, en el cual se beneficiaron aproximadamente unas 6000 personas y se realizaron gran cantidad de actividades.

Esta actividad viene a fomentar el desarrollo humano y social de la zona, la cual se encuentra entre los quince cantones a nivel nacional con bajo Índice de Desarrollo Social. Ante lo cual el MNCR con el desarrollo de este tipo de actividades fortalece el Programa Comunidades Solidarias, Seguras y Saludables que impulsa el Sector Cultura.

Con la realización del VII Festival de Las Esferas se logra cumplir en el I Semestre 2012 el 100% la meta propuesta para este año.

Valoración del Programa Proyección Institucional (2):

Con el resultado obtenido del 100% en la realización efectiva del VII Festival de Las Esferas, se logra una valoración en la categoría de “Meta Cumplida”, resultado muy

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

positivo y que permite al MNCR mejorar sus indicadores de calidad de los productos y servicios que brinda a través de las actividades culturales.

2.1. PROGRAMA PROYECCION INSTITUCIONAL

Otro de los objetivos estratégicos incluidos dentro del programa de Proyección Institucional, corresponde a brindar mayor información por parte del MNCR y Museos Regionales y Comunitarios del país, a través de la plataforma tecnológica del sitio Web de la institución.

Meta: La meta de este objetivo consiste en el incremento del 35% de visitas a la página Web de MNCR, con respecto a la cantidad de visitas al sitio en el año 2011. Para lograr esta meta, se establecieron varias acciones en cuanto a la calidad y diversidad de la información colocadas en el sitio Web.

Entre las acciones realizadas se encuentran las siguientes:

Programa de medios de comunicación: prensa, redes sociales, facebook:

Meta propuesta: Envío de al menos dos comunicados de prensa al mes con información atinente a la institución.

Meta alcanzada: Se enviaron 48 comunicados de prensa, que han generado noticias sobre todo en prensa escrita y televisión. Adicionalmente se han hecho al menos esfuerzos direccionados a medios específicos (periódico La Nación, y el programa Informe 11 Las Historias) con el fin de sacar la mayor cobertura posible en temas como: el VII Festival de las Esferas, el 125 Aniversario del Museo Nacional de Costa Rica, y el hallazgo de una esfera de piedra en el sitio “Nueva Finca 7”, en la zona sur del país y la visita del restaurador italiano señor Emiliano Antonelli, Especialista en Restauración de Bienes Culturales del Consorzio CROMA Conservazione e Restauro Opere e Monumenti d’Arte.

Además, se ha atendido a diversos medios para abarcar temas especiales tales como: Exhibición “*Silencio ante el Sepulcro*”, Exhibición fotográfica de Francisco Coto “*Cazador de Memorias*”, Televisión Japonesa con el tema de Las Esferas Precolombinas de Piedra, Periódico La Nación con una entrevista al Director del Museo Histórico de Alicante, España Museógrafo Español señor Rafael Azuar Ruiz, RG Elementos, Miembros de Prensa Mexicana (incluyendo a TV Azteca), Miembros de Prensa Rusa, Sesión Fotográfica para un especial del Día del Padre para el Periódico Al Día, Gestión de La Plaza de La Democracia para una grabación especial del aniversario del programa “*Giros*”, Atención de consultas relativas al Proyecto Candidatura ante la Unesco denominado: “*Asentamientos cacicales precolombinos con esferas de piedra en el Diquís*”, Talleres de medio periodo (Vacaciones), Exhibición “*Costa Rica Tierra de Maravillas*” en Cádiz-España, y grabación del programa Espectro de Canal 15.



Gobierno de Costa Rica

CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO



MUSEO NACIONAL
DE COSTA RICA

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Estos comunicados de prensa han generado 189 menciones en prensa escrita, 77 notas en televisión, 43 notas radiofónicas y 103 menciones en prensa digital.
El total de menciones en medios de comunicación durante el año 2012 fue de 412.

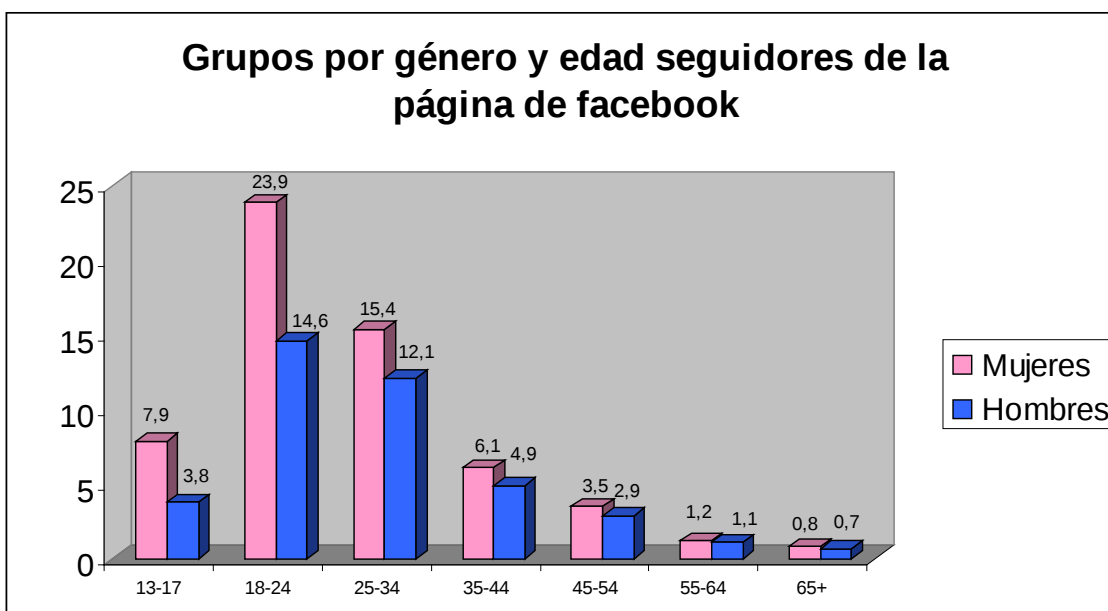
Redes sociales:

Red Social Twitter: al 31 de diciembre 2012, se cuenta con 4595 seguidores en esta red social.

Red Social Facebook: Al 31 de diciembre 2012, se llegó a 9345 amigos, 5617 seguidores más que en el año 2011, creciendo en esta red social aproximadamente en un 150% durante el año 2012.

Del total de amigos el 58,7% son mujeres y el 41,3% son hombres.

El grupo que más sigue al MNCR por medio del facebook son las mujeres de 18 a 24 años, seguido por las mujeres de 25 a 34 años. Durante el 2011 nos seguían en primer lugar mujeres de entre 18-24 años, seguido por los hombres de la misma edad, pero para el año 2012 esas cifras cambiaron pues si bien es cierto se mantiene como las más seguidoras las mujeres entre 18 y 24 años, el segundo grupo de la estadística son las mujeres pero entre 25 y 34 años.



Por medio del facebook, al MNCR lo siguen de diferentes partes del mundo, siendo Costa Rica el principal con 8572 seguidores.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Según las estadísticas que arroja la página institucional de facebook, el promedio de alcance de nuestra página es de 10 mil visitas semanales a nuestro perfil, de las cuales las siguientes tres semanas salieron de ese promedio:

- Del 9 al 15 de abril 2012: con 20.509 visitas. Durante esta semana se realizaron las actividades del VII Festival de Las Esferas, en Osa, Puntarenas.
- Del 2 al 8 de mayo 2012: con 22.187 visitas. Esta fue la semana del 125 Aniversario del MNCR.
- Del 12 al 18 de junio 2012: con 43.576 visitas. En esta semana se publicó el hallazgo de la esfera de piedra en Finca 7.

Además como parte de la Celebración del 125 Aniversario del Museo Nacional de Costa Rica, se realizaron las siguientes actividades:

- Tres conciertos con la Banda de Conciertos de San José (2, 3 y 4 de mayo 2012).



- Entrega de la Edición Postal Conmemorativa del 125 Aniversario, por parte de Correos de Costa Rica (4 de mayo 2012).

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA



Especie: sello postal Nombre de la emisión: 125 Aniversario del Museo Nacional Resolución de Junta Directiva de Correos de Costa Rica: N° 5791 de Sesión 1112 del 15 de noviembre, 2011. Fecha de circulación: 4 de mayo, 2012. Valor facial: 340 colones Tipo de impresión de los sellos: offset Motivo de los sellos: fotografía de mariposa, mariposa, mariposa, cultura precolombina. Formatos y tamaño de los sellos: horizontal, 40 x 25 mm. Número de sellos: 30.000 (15.000 de cada motivo). Tamaño de los sellos: cuadrado. Composición del pliego: 1x2. Tamaño del pliego: 120 x 100 mm. Tipo de papel de los sellos: opaculado, impregnado, especial para estampilla. Pesaje de los sellos: 90 g. Perforación de los sellos: 11 (especial). Número de sellos del primer día: 340. Tamaño del sello del primer día: 40 x 25 mm. Tipo de papel del sello del primer día: Kimberly-Clark (Hanes Nordens). Gravado del sello del primer día: 90 g. Impresión del sello del primer día: offset. Motivo del sello del primer día: águila de la farsa precolombina del año de castron, y nombre de la emisión. Tamaño del sello del primer día: cuadrado.	Número de folios: 1.000 Tipo de impresión del folio: offset Tamaño del folio: cuadrado en el tope y una en el centro. Tipo de papel del folio: couché brillante. Gravado del folio: 90 g. Tamaño del folio: 215 x 95 mm. Motivo del folio: un águila. Motivo del material: fondo del movimiento Guadalupe y Santa de Costa Rica y el nombre de la emisión. Distribución: Cárter Ramírez Vargas. Casa Imprenta: xxxxxxxxx. Cuando se deposita en servicio de correo en depósito se ofrece a todos aquellos clientes que deseen recibir automáticamente un número de correo de cualquier otro producto filatélico, sin necesidad de enviar nuevos sellos, para cada emisión. Un depósito de US\$50 (cinco dólares) para abrir una cuenta de correo. Para correos, el mínimo es de US\$250 (250 dólares). El costo de los productos solicitados de cada emisión incluye: un número de correo, un número de correo y un número de correo con el número de correo en el depósito de su correo. De la cuenta se le descuentan, al momento de la emisión, los costos de correo y envío. Tipo de correo: al 00.00-11. Colores: corresponden a los colores oficiales. Pueden por correo: al menos Oficina Filatélica Correos de Costa Rica. Apartado Postal: 12600-0000, San José, Costa Rica.	125 AÑOS DEL MUSEO NACIONAL Durante el año 2012, el Museo Nacional conmemora sus primeros 125 años de existencia. Por ello, el 4 de mayo de 2012, se emite un sello postal de un valor facial de 340 colones, en conmemoración a la fecha de la creación del Museo, que como centro cultural, se mantiene en el campo educativo, realizando una amplia y variada oferta de la información pública, y un el campo cultural mediante el fortalecimiento y conservación de un patrimonio que fortalece al Estado a fomentar y mantener el desarrollo cultural de la nación. El momento de fundación del Museo Nacional, se le da la misión de convertirse en la entidad pública encargada de investigar, clasificar, estudiar y dar a conocer los principales productos naturales, históricos y artísticos del país. Actualmente el Museo Nacional se define como uno de los entes que trabajan en el proceso de preservación del patrimonio cultural y natural de Costa Rica para el conocimiento, valoración y difusión de los presentes y futuras generaciones. Los intereses que, además de ofrecer al público información y educación, se refieren a promover el respeto al nuestro patrimonio natural y cultural, el Museo Nacional interviene en el fortalecimiento de medidas orientadas a la preservación y conservación de su patrimonio. Nuestro propósito es cumplir con una misión de una manera íntel y abierta a las investigaciones, innovaciones y experimentación de la actualidad. Como parte muy destacada de esta conmemoración, se organiza la iniciativa de Correos de Costa Rica de emitir un sello postal de un valor facial de 340 colones, que por medio de una herramienta de correo postal permitirá presentar a los coleccionistas y amantes a personas en todos los rincones del mundo, algunos ejemplos del invaluable, único, que emite el Museo Nacional, para el conocimiento y decisión de todos. Christian Ramírez Rodríguez Director General del Museo Nacional de Costa Rica
--	---	---

- Actividad cultural en La Plaza de la Democracia el 4 de mayo 2012, por la noche.



Gobierno de Costa Rica

CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO



MUSEO NACIONAL
DE COSTA RICA

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA



- Sumado a lo anterior, la edición del sorteo de la Lotería Nacional de la Junta de Protección Social de San José del domingo 13 de mayo 2012, fue alusiva a la conmemoración del 125 Aniversario del Museo Nacional de Costa Rica.



Gobierno de Costa Rica

CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO



MUSEO NACIONAL
DE COSTA RICA

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA



- Además en el marco de la celebración del 125 Aniversario del MNCR se tomó una fotografía de todo el personal de la institución:



Gobierno de Costa Rica

CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO



MUSEO NACIONAL
DE COSTA RICA

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA



Fotografía: Vánesa Fernández C.

Colaboradores del Museo Nacional Funcionarios y Junta Administrativa

De izquierda a derecha, de abajo hacia arriba:

Wendy Segura Calderón, Christian Kandler Rodríguez, María de los Ángeles Gutiérrez González, Maritza Gutiérrez González, Armando Ruiz Boyer, Rosa Zárate Montero, Yolanda Salmerón Barquero, Cinthia Solórzano Ortiz, Roland Delgado Vindas, Cecilia Mayorga Matarrita, Benjamin Sánchez Leandro, María Elena Masís Muñoz, Carolina Mora Chinchilla, Marlen Rojas Ovares, Marlene Perera García, Xinia Arroyo Campos, Elmer González Chavarría, Ana Eduarte Ramírez, Miriam Pérez Quesada, Mabel Cubero Masís, Ghiselle Alvarado Quesada, Alonso Quesada Hernández, Víctor González Madrigal, Flor Vargas Guzmán, Miriam Espinoza Jiménez, Silvia Lobo Cabezas, Rafael Chacón Coto, Juan Vicente Guerrero Miranda, Adelina Jara Barrantes, Xinia Fallas Solano, Juan Carlos Calleja Ross, Margoth Campos Castillo, Shirley Morales Rojas, Mariela Bermúdez Mora, Israel Chavarría Carballo, Ronulfo Carvajal Alvarado, Erick Bran Cañada, Hazel Córdoba Soto, Lidilia Arias Chaverri, Julio César Sánchez Herrera, Joaquín Sánchez González, Minor Castro Méndez, Cecilia Pineda Calles, Grace Castro Solano, Francis Angulo Gutiérrez, Julio Madrid Fallas, Ronald Quesada Chaves, Mario García Marín, Gilbert Mesén Segura, Maribel Mendieta Azofeifa, Eduardo Chavarría Obando, Armando Estrada Chavarría, Henry Cordero Castro, Jorge Álvarez Gómez, Olman Solís Alpiatz, Ana Lucía Valerio Zamora, Lidieth Calvo Rodríguez, Jeffrey Tapia Salas, Pablo Murillo Segura, Zenaída Ferrer Ferrer, Emanuel Zúñiga Quesada, Jerry González Monge, Marinet Piedra Esquivel, Carlos Díaz Coto, Silvia Bolaños Redondo, Freddy Gutiérrez Rojas, Giselle Monge Soto, Carlos Hernández Arroyo, Eduardo Volio Vargas, Max Angulo Rodríguez, Melissa Núñez Castillo, Ronald Martínez Villarreal, Adrián Badilla Cambronero.

Ausentes en las fotografías:

Myna Rojas Garro, Francisco Corrales Ulloa, Wilson Valerio Lobo, Irma Muñoz Marchena, Ricardo Vázquez Leiva, Marlin Calvo Mora, Leidy Bonilla Vargas, Cleria Ruiz Torres, Inés Vargas Ortiz, Guadalupe Elizondo Elizondo, Jorge Vargas Mora, Gabriela Villalobos Madrigal, Alfredo Duncan Davis, Alexis Matamoros Álvarez, Gretel Meneses Jiménez, German Vega Araya, Francisco Durán Alvarado, Javier Solano Zárate, Noily Sánchez Carrillo, Rigoberto Calderón Badilla, Aureo Chacón Garita, Randall García Viquez, Rodolfo González González, Virginia Chacón Arias, Alexandro Andrés Tosatti Franza y Rafael Gutiérrez Rojas.

125 AÑOS
MUSEO NACIONAL
DE COSTA RICA
1887-2012



Gobierno de Costa Rica

CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO



Otros temas que generaron gran alcance en los seguidores son:

- Hallazgo arqueológico en el Sitio Las Mercedes en el Campus de la Escuela de Agricultura de la Región Tropical Húmeda (EARTH).



- Conferencia La “Museificación” de artefactos etnográficos y arqueológicos: Políticas, Procedimientos y Controversias (24 de febrero 2012), impartida por la señora Anne - Christine Taylor Descola; Directora del Departamento de Investigación y Enseñanza del Museo Quai Branly de Francia.



- Conversatorio: “El fotógrafo y su papel en la construcción de nuestra memoria social”, (9 de mayo 2012), con los panelistas: Sussy Vargas, Gabriela Villalobos Madrigal, Sila Chanto, Andrés Fernández y Jaime-David Tischler. Moderadores: María Elena Masís Muñoz y Alberto Coto Elizondo.
- Conferencia: “Nuevas tecnologías en Museos” (17 de mayo 2012), impartida por el Dr. Rafael Azuar Ruíz, museólogo español, Director del Museo Histórico de Alicante, España.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Red Costarricense de Museos
ICOM Costa Rica
Centro Cultural Español

Invitan a la conferencia
Nuevas Tecnologías en Museos

Impartida por el **Dr. Rafael Azuar Ruiz, PhD**
 Doctor en Filosofía y Letras de la Universidad de Alicante. Actualmente es coordinador del Comité Científico de seguimiento del Plan Nacional de Protección del Patrimonio Cultural Subacuático. Expresidente del ICOM España en el 2007. Fue director y responsable de ejecución del Nuevo Museo Arqueológico de Alicante (MARQ), ganador en el 2004 del premio The European Museum of the Year Award (EMYA).

Jueves 17, 5.30 p.m.
Entrada gratuita y por el boulevard

Actividad gratuita para nacionales
 Información tel: 2256-8643/ 2256-4139
 prensa@museoscostarica.go.cr
 www.museoscostarica.go.cr



- Felicitación al astronauta costarricense Franklin Chang Díaz, por su ingreso al Salón de la Fama de los Astronautas, en Cabo Cañaveral, Florida, Estados Unidos.
- “*Homenaje a don Anastasio Alfaro*” (05 de julio 2012), en colaboración con la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas. Expositores Sr. Yves de la Goublaye de Menorval Rodríguez, Presidente de esa Academia y profesora Isabel de la Goublaye Menorval, ex Directora del Liceo Anastasio Alfaro.
- Resultados preliminares de la visita del restaurador italiano señor Emiliano Antonelli, Especialista en Restauración de Bienes Culturales del Consorzio CROMA Conservazione e Restauro Opere e Monumenti d’Arte, a los sitios arqueológicos con esferas de piedra en el delta del Diquís (29 de agosto 2012).

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
 Invita a la conferencia

Resultados preliminares de la visita de especialistas en restauración a los sitios arqueológicos con esferas de piedra en el Delta del Diquís

*Conferencista: Sr. Emiliano Antonelli
 Presidente del Consorcio C.R.O.M.A. (Conservazione e Restauro Opere e Monumenti d'Arte), con sede en Roma, Italia. Estudioso y experimentado restaurador y conservador de arte en Italia especializado en lítica.*

**Miércoles 29 de agosto
 1.30 p.m.
 Antiguo salón de la biblioteca
 del MUSEO NACIONAL**

Actividad gratuita
 Información tel: 2258 1356
 comunicaciones@museocostarica.go.cr


 Gobierno de Costa Rica
 CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO


 cultura y juventud


 125 años

- Tertulia “*Il Nuovo Mondo*” (11 de octubre 2012), con base en la exhibición del mismo nombre. Se contó con la participación de: Sr. Diego Ungaro, Embajador de Italia en Costa Rica, Sra. Silvia Meléndez, Sra. Carmela Velásquez y Sra. Eliseth Payne, Investigadoras de la Universidad de Costa Rica.

Exhibición Temporal

A partir del 28 de septiembre
 Sala de los calabozos
 del Museo Nacional
 de Costa Rica

IL NUOVO MONDO
 La influencia cultural de los italianos en América


 Gobierno de Costa Rica
 CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO


 cultura y juventud


 125 años

- Los talleres educativos realizados. A Diciembre 2012, se realizaron un total de 62 talleres y se atendieron 2813 personas de todas las edades. Entre los talleres realizados se encuentran:
- 20 talleres de vacaciones (enero) en el MNCR.
- 2 talleres en el Parque La Libertad, en el marco de la realización del FIA.
- 4 talleres en el marco del Festival “*No hay nada con Sagrada*”.
- 12 talleres en el marco del VII Festival de Las Esferas.
- 1 taller en el marco del Festival del Árbol en el Parque La Libertad.
- 17 talleres de vacaciones (julio) en el MNCR.
- 1 taller en el Centro para Personas con Artritis en Cartago.
- 5 (otros talleres).

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA



Indicador: Cantidad de comunicados de prensa enviados.

Boletín Institucional:

Meta propuesta: Edición y publicación de un número del boletín electrónico al mes.

Meta alcanzada: Se enviaron 12 boletines electrónicos mensuales (enero a diciembre), durante el año 2012.

Entre algunos de los artículos publicados en los boletines se encuentran:



Gobierno de Costa Rica

CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO



MUSEO NACIONAL
DE COSTA RICA

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Enero 2012:

- El maíz en las excavaciones arqueológicas, por Julio César Sánchez, del Departamento de Antropología e Historia.
- Tres nuevas esferas se dejaron ver, por Francisco Corrales Ulloa, Arqueólogo del Departamento de Antropología e Historia.
- Los mamíferos pescadores costarricenses, por Francisco Durán Alvarado, Biólogo del Departamento de Historia Natural.
- Llegaron las vacaciones y con ellas los talleres de verano, por Minor E. Castro Méndez, Arqueólogo y Educador del Departamento de Proyección Museológica.
- El naufragio del Titan, por el señor Roberto Le Franc, Antropólogo.
- ¿Conoce usted a Pablo Biolley?, por María Elena Masís Muñoz, Historiadora y gestora cultural del Departamento de Proyección Museológica.
- Un simpático mono cuelga en mi ventana, por Minor E. Castro Méndez, Arqueólogo y Educador del Departamento de Proyección Museológica.

Febrero 2012:

- El Museo Nacional en el 2011, por Mariela Bermúdez Mora, Jefa del Departamento de Proyección Museológica.
- Pájaros.... ¿bobos?, por Silvia Elena Bolaños Redondo, Ornitóloga del Departamento de Historia Natural.
- Silencio ante el Sepulcro, por Cleria Ruíz Torres, Arqueóloga del Departamento de Protección del Patrimonio Cultural.
- No siempre de blanco viene la novia..., por Gabriela Villalobos Madrigal, Historiadora del Departamento de Protección del Patrimonio Cultural.
- De perros y leyendas, por Francisco Durán Alvarado, Biólogo del Departamento de Historia Natural.
- Hace 171 años nació Fadrique Gutiérrez (1841 – 1897), por María Elena Masís Muñoz, Historiadora y gestora cultural del Departamento de Proyección Museológica.
- Sopa de letras, por Minor E. Castro Méndez, Arqueólogo y Educador del Departamento de Proyección Museológica.

Marzo 2012:

- Los secretos de Las Mercedes Reciente temporada de campo con nuevas revelaciones, por Wendy Segura Calderón, periodista del Departamento de Proyección Museológica.
- La “cirugía” de los Cristos Yacentes, por Ana C. Eduarte Ramírez, Restauradora del Departamento de Protección del Patrimonio Cultural.



MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

- Las esferas regresan con una gran fiesta, por Wendy Segura Calderón, periodista del Departamento de Proyección Museológica.
- Textiles en la arqueología, por Julio César Sánchez, del Departamento de Antropología e Historia.
- Raúl y Zoraide una vida llena de música, por la señora Ana Isabel Cabezas.
- Adolphe Tonduz... Un botánico ejemplar en el siglo XIX, por Mariela Bermúdez Mora, Bióloga, Jefa del Departamento de Proyección Museológica.

Abril 2012:

- 125 años del Museo Nacional: se hace camino al andar..., por Gabriela Villalobos Madrigal, Historiadora del Departamento de Protección del Patrimonio Cultural.
- La Investigación arqueológica: grandes logros a lo largo de 125 años, por Myrna Rojas Garro, Arqueóloga, Jefa del Departamento de Antropología e Historia.
- El Museo cumple 125 años entre luces, acrobacias y aeroacrobacias en un viaje por el Mundo de los Ancestros, por Wendy Segura Calderón, periodista del Departamento de Proyección Museológica.
- Agua Caliente de Cartago: Amigo fiel del Museo Nacional, por Gabriela Villalobos Madrigal, Historiadora del Departamento de Protección del Patrimonio Cultural.
- Las ciencias naturales: investigación y educación a lo largo de 125 años, por Silvia Lobo Cabezas, Bióloga del Departamento de Historia Natural.
- Ocho imágenes... más que mil palabras, por Wendy Segura Calderón, periodista del Departamento de Proyección Museológica.
- El legado de José Fidel Tristán, por Myrna Rojas Garro, Arqueóloga, Jefa del Departamento de Antropología e Historia.

Mayo 2012:

- *“Grande y frágil, excavaciones alrededor de la esfera del sito El Silencio, delta del Diquís”*, por Francisco Corrales Ulloa, Arqueólogo del Departamento de Antropología e Historia.
- Exóticos y nativos en un mismo lugar, por Silvia Lobo Cabezas, Bióloga del Departamento de Historia Natural.
- Los huevos de las Aves, por Ghisselle M. Alvarado, Ornitóloga del Departamento de Historia Natural.
- El sur de Costa Rica se viste de amarillo, por Silvia Lobo Cabezas, Bióloga del Departamento de Historia Natural.
- Alberto M. Brenes: Un botánico por pasión, por María Elena Masís Muñoz, Historiadora y gestora cultural del Departamento de Proyección Museológica.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Junio 2012:

- “*Nueva esfera en nueva Finca 7*”, por Francisco Corrales Ulloa, Arqueólogo del Departamento de Antropología e Historia.
- El Parque de la Libertad: Refugio de variada avifauna nacional, por Wendy Segura Calderón, periodista del Departamento de Proyección Museológica.
- Carlos Meléndez Chaverri, Historiador 1926-2000, por María Elena Masís Muñoz, Historiadora y gestora cultural del Departamento de Proyección Museológica.
- La cabeza como trofeo, por Francisco Corrales Ulloa, Arqueólogo del Departamento de Antropología e Historia.
- Día Mundial del Medio Ambiente, por Wendy Segura Calderón, periodista del Departamento de Proyección Museológica.
- De vacaciones en el Museo, por Wendy Segura Calderón, periodista del Departamento de Proyección Museológica.
- Jade: la piedra verde de los dioses, por Julio César Sánchez, del Departamento de Antropología e Historia.

Julio 2012:

- “*Costa Rica: Tierra de Maravillas*”... un embajador viajero, por Wendy Segura Calderón, periodista del Departamento de Proyección Museológica.
- Aves que vuelan entre esferas, por Ghisselle M. Alvarado, Ornitóloga del Departamento de Historia Natural.
- A celebrar el día de la madre con música, por Wendy Segura Calderón, periodista del Departamento de Proyección Museológica.
- Los mastodontes de cuatro colmillos, por Ana Lucía Valerio Zamora Geóloga, del Departamento de Historia Natural.
- ¡Bomba!, por María Elena Masís Muñoz, Historiadora y gestora cultural del Departamento de Proyección Museológica.
- Nuestro primer ornitólogo costarricense, por Mariela Bermúdez Mora, Bióloga, Jefa del Departamento de Proyección Museológica.

Agosto 2012:

- Sobre esferas centenarias y eventos de masas, por Christian Kandler Rodríguez, Director General del Museo Nacional de Costa Rica.
- Tejiendo los hilos de la Diáspora Africana: Las historias del hermano Araña, por Gabriela Villalobos Madrigal, Historiadora del Departamento de de Protección del Patrimonio Cultural.
- El Museo Nacional celebra el día de los niños y niñas, por Minor E. Castro Méndez, Arqueólogo y Educador del Departamento de Proyección Museológica.



Gobierno de Costa Rica

CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO



MUSEO NACIONAL
DE COSTA RICA

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

- De ferrocarriles, trabajadores y palas..., por Gabriela Villalobos Madrigal, Historiadora del Departamento de Protección del Patrimonio Cultural.
- El aporte de los italianos en la cartografía en el siglo XVI, por Silvia Meléndez Dobles, de la Escuela de Geografía de la Universidad de Costa Rica.
- Por siempre... Henri Pittier, por Mariela Bermúdez Mora, Bióloga, Jefa del Departamento de Proyección Museológica.

Septiembre 2012:

- Museos: ¿Territorios de conflicto?, por Mariela Bermúdez Mora, Bióloga, Jefa del Departamento de Proyección Museológica.
- El extraño mapache de las nieblas, el cacomiztle uostoche, por Francisco Durán Alvarado, Biólogo del Departamento de Historia Natural.
- El Santo de La Conquista, por Gabriela Villalobos Madrigal, Historiadora del Departamento de Protección del Patrimonio Cultural.
- El Vudú en Haití: Espíritus de La Tierra, por Wendy Segura Calderón, periodista del Departamento de Proyección Museológica.
- Luis Diego Gómez 1944-2009, por Mariela Bermúdez Mora, Bióloga, Jefa del Departamento de Proyección Museológica.

Octubre 2012:

- Francisco Corrales: Todo el proceso de la Candidatura ha permitido valorar el Patrimonio Arqueológico de la zona sur, por Wendy Segura Calderón, periodista del Departamento de Proyección Museológica.
- Las esferas de piedra: Símbolos de nuestra cultura precolombina, por Jorge Jiménez Deredia, escultor y arquitecto costarricense.
- Esculturas con bases de espiga, por Minor E. Castro Méndez, Arqueólogo y Educador del Departamento de Proyección Museológica.
- De rocas redondeadas o esferas con historia, por Adrián Badilla Cambroner, Arqueólogo del Departamento de Antropología e Historia.
- Samuel K. Lothrop y sus investigaciones en el Delta del Diquís, por Francisco Corrales Ulloa, Arqueólogo del Departamento de Antropología e Historia.

Noviembre 2012:

- La Biblioteca del MNCR ahora estará al alcance de un click, por Wendy Segura Calderón, periodista del Departamento de Proyección Museológica.
- Italianos y sus descendientes en la Colonia y la Independencia de Costa Rica, por Carmela Velásquez, Curadora de la exhibición "*Il Nuovo Mondo*".

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

- Conozca las figuras de Santa Clara, por Julio César Sánchez, del Departamento de Antropología e Historia.
- Inicio, reinicio o continuación. El Museo de Limón, por Olman Solís Alpízar, Coordinador del Programa de Museos Regionales y Comunitarios.
- Héctor Gamboa Paniagua, una biblioteca en su nombre, por Adelina Jara Barrantes, Encargada de la Biblioteca Institucional, Departamento de Proyección Museológica.

Diciembre 2012:

- Biodiversidad, bases de datos e Internet, por Maribell Mendieta Azofeifa, Coordinadora Proyectos Web del Área de Comunicaciones del Departamento de Proyección Museológica.
- Experiencia museográfica: Il Nuovo Mondo, por Lidilia Arias Chaverri, Museógrafa, del Departamento de Proyección Museológica.
- Karl Wercklé: un botánico de la “época dorada” de los naturalistas en Costa Rica, por Mariela Bermúdez Mora, Bióloga, Jefa del Departamento de Proyección Museológica.
- El leopardo y Alexander F. Skutch: El mejor día de la historia, por Francisco Durán Alvarado, Biólogo del Departamento de Historia Natural.



Indicador: Cantidad de boletines electrónicos enviados.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Mantenimiento y divulgación en sitio web oficial del MNCR:

Meta propuesta: Mantener en línea y actualizado el sitio web durante todo el año.

Meta alcanzada: durante el año 2012, un total de 178.371 usuarios visitaron el sitio web.

Del 1º de enero al 31 de diciembre del 2012, se recibieron 178.371 visitas en el sitio web, de ellas 146.499 fueron visitantes exclusivos, es decir, que son visitantes contabilizados solo una vez durante el rango de tiempo estudiado.

De las 178.371 visitas, 143.525 visitas (80,46%) fueron visitas nuevas y 34.846 visitas fueron recurrentes (19.54%).

El promedio mensual de visitantes fue de 14.864 y el promedio diario fue de 534 visitas.

En total, durante los 12 meses del año 2012, la sumatoria de páginas vistas por todos los navegantes, fue 399.362.

El mes con mayor visitación fue septiembre, específicamente el 10 de setiembre con 1.630 visitas y el de menor visitación fue enero, específicamente el 01 de enero con 170 visitas.

El idioma de los usuarios que predomina es el español (49.74%), en segundo lugar el inglés y en tercer lugar el francés.

Las 138.731 visitas provinieron de 131 países. En orden jerárquico de mayor a menor, los 10 países que generaron mayor tráfico fueron: Costa Rica, Estados Unidos, México, Colombia, España, El Salvador, Venezuela, Argentina y Perú.

De las 178.371 visitas, 162.142 fueron desde dispositivos fijos y 16.229 desde dispositivos móviles como teléfonos y pads.

Con respecto a este mismo periodo en el 2011, hubo un incremento de 21.481 nuevos visitantes virtuales a nuestro sitio web.



Gobierno de Costa Rica

CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO



MUSEO NACIONAL
DE COSTA RICA

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Datos comparativos de visitación al sitio web durante los años 2011 y 2012.

COMPARATIVO ANUAL DE VISITACIÓN AL SITIO WEB DEL MUSEO NACIONAL 2011-2012

	2011	2012
Visitas	156.890	178.371
Páginas vistas	408.807	399.362
Páginas / visita	2.61	2.24
Porcentaje de rebote	65.84	69.98
Promedio de tiempo en el sitio	2.06	1:33
Porcentaje de visitas nuevas	81.01	80.46
Usuarios únicos absolutos	129.689	146.499
Países	130	131

Hubo un incremento de 14% con respecto a los visitantes virtuales del 2011.

Los datos anteriores sobrepasan la meta propuesta para el año 2012, la cual era alcanzar 142.000 visitas (35% más de visitas en comparación con el mismo período del año pasado), logrando sobrepasar ese número con un total de 178.371 visitas, lo cual equivale a un 125,61%, del 100% propuesto.





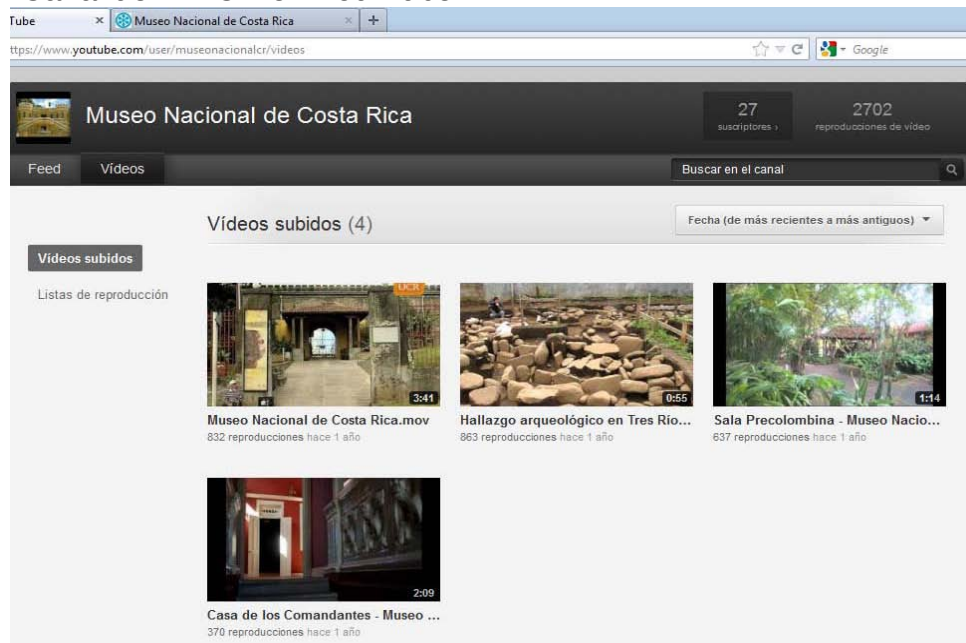
Gobierno de Costa Rica
CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO



MUSEO NACIONAL
DE COSTA RICA

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Imagen del Canal del MNCR en You Tube:



Videos disponibles en el canal:

- Sala Precolombina del Museo Nacional de Costa Rica. Publicado el 9 de agosto 2010. Visto 764 veces al 31 de diciembre 2012. De enero a diciembre 2012: recibió 253 visitas.
 - Casa de los Comandantes. Publicado el 9 de agosto 2010. Visto 431 veces al 31 de diciembre 2012. De enero a diciembre 2012: recibió 112 visitas.
 - Hallazgo arqueológico en Tres Ríos de Cartago. Publicado el 10 de agosto 2010. Visto 1092 veces al 31 de diciembre 2012. De enero a diciembre 2012: recibió 450 visitas.
 - Museo Nacional de Costa Rica. Publicado el 4 de mayo 2011. Visto 1097 veces al 31 de diciembre 2012. De enero a diciembre 2012: recibió 517 visitas.
 - Hagamos un alineamiento de esferas precolombinas. Publicado el 19 de septiembre del 2012, Visto 66 veces al 31 de diciembre 2012.

El total de reproducciones del canal al 31 de diciembre 2012 fue de 3450. Entre enero y diciembre 2012, se realizaron 1398 reproducciones.

El total de minutos vistos desde creación del canal son 5037 minuto, y cuenta con un total de 35 suscriptores al 31 de diciembre 2012.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Nuevos servicios en el sitio web:

Meta propuesta: Desarrollar la plataforma tecnológica para la puesta en línea de un portal de Biodiversidad.

Meta: al finalizar el año se prevé la puesta en línea de un portal de biodiversidad. Este servicio corresponde a la puesta en línea de la base de datos de la Biblioteca institucional “Héctor Gamboa Paniagua”.

Cabe indicar que las gestiones de desarrollo y programación de la base de datos (las cuales se ejecutaron en cinco etapas), se concretaron el año pasado.

Durante el año 2012, se realizaron las siguientes acciones:

- Se finalizó la elaboración de los términos de referencia.
- Se realizó el estudio de mercado correspondiente.
- Se elaboró el cartel de licitación abreviada.
- Se envió la solicitud de contratación a la Proveeduría Institucional.
- Se le dio trámite a la contratación respectiva y en noviembre 2012, se firmó el contrato con la empresa “Hermes Soft”.
- El 4 de diciembre 2012, se realizó la primera reunión de coordinación. El proyecto finaliza en el II Semestre del 2013.

Entre los trabajos realizados para esta meta, se encuentran pruebas, depuración y modificaciones al sistema. Lo anterior para aprovechar el período de garantía con la empresa y procurar que el mismo esté en las mejores condiciones para darlo a conocer al público al finalizar el año.

Imagen de la página:

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Museo Nacional de Costa Rica
BIBLIOTECA
 "Héctor Gamboa Paniagua"



Indicador: Cantidad de servicios nuevos en línea en el sitio web del MNCR.

Valoración del Programa Proyección Institucional (2.1.):

Con el 125,61% obtenido en el cumplimiento de la meta, se obtiene una valoración de “Meta Cumplida”, lo cual representa una marca muy importante para el MNCR, en cuanto a las visitas virtuales al sitio web.

2.2. PROGRAMA PROYECCION INSTITUCIONAL:

Meta propuesta: El último objetivo de este programa consiste en ofrecer un programa de actividades educativas de valoración del patrimonio cultural y natural, a estudiantes de diez escuelas del área Metropolitana de San José, cuyas comunidades son consideradas vulnerables y con bajo Índice de Desarrollo Social.

Por sexto año consecutivo se ejecutó el programa de “*Visitas a las escuelas*”. Dicho programa se realiza para que los escolares conozcan, disfruten y valoren el patrimonio cultural y natural del país, por medio de la atención de escolares en escuelas de atención prioritaria y en comunidades donde por factores socioeconómicos los estudiantes no son llevados de excursión al MNCR, por lo que tienen pocas posibilidades de conocer acerca del patrimonio cultural y natural. Este proyecto pretende crear un espacio de interacción entre el MNCR, los estudiantes y los docentes, mediante una estrategia educativo-recreativa, que refuerza el rol del MNCR en la conservación del patrimonio.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Meta alcanzada: Se visitaron 10 escuelas del Área Metropolitana de San José durante el año 2012.

Porcentaje de la meta alcanzado: 100%.

Indicador: El indicador relacionado a esta meta comprende obtener el porcentaje de los estudiantes que participan en el programa vs. los estudiantes participantes que asimilaron el programa, medible mediante encuestas realizadas a los estudiantes que aplicaron el programa.

Detalle:

Escuela	Fecha de la visita	Horario	Tema
Fernando Guzmán, Agua Caliente de Cartago	16 de agosto 2012, montaje de la exhibición "Carreta Viajera" y realización de la charla y taller con los estudiantes.	9:00am a 2:00p.m.	La Carreta Viajera, utilización del Video y la exhibición "La Carreta, Viajera". Realización de un taller utilizando los materiales didácticos que trae la carreta (sopa de letras, crucigrama y colorear el dibujo del buey, para los más pequeños).
Unidad Pedagógica Sotero González Barquero. San Juan de Dios. Desamparados	28 de agosto 2012, montaje de la exhibición "Carreta Viajera" y realización de la charla y taller con los estudiantes.	9:00am a 2:00p.m.	La Carreta Viajera, utilización del Video y la exhibición "La Carreta, Viajera". Realización de un taller utilizando los materiales didácticos que trae la carreta (sopa de letras, crucigrama y colorear el dibujo del buey, para los más pequeños).
Escuela Los Lagos, Heredia	18 septiembre 2012, montaje de la exhibición "Carreta Viajera" y realización de la charla y taller con los estudiantes.	9:00am a 2:00p.m.	La Carreta Viajera, utilización del Video y la exhibición "La Carreta, Viajera". Realización de un taller utilizando los materiales didácticos que trae la carreta (sopa de letras, crucigrama y colorear el dibujo del buey, para los más pequeños).
Lomas del Río, Pavas	27 de septiembre 2012.	9:00am a 2:00p.m.	Charla sobre el 125 Aniversario del Museo Nacional de Costa Rica, con énfasis en el Departamento de

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

			Historia Natural. Realización de un taller sobre murciélagos. Entrega de lápiz con el logotipo del 125 Aniversario del Museo y un desplegable sobre Murciélagos.
Rincón Grande, Pavas	4 de octubre 2012.	9:00am a 2:00p.m.	Charla sobre el 125 Aniversario del Museo Nacional de Costa Rica, con énfasis en el Departamento de Antropología e Historia. Taller de laminado de oro y entrega de La Guía Didáctica "Aventura Arqueológica".
Daniel Oduber, Pavas	9 de octubre 2012.	9:00am a 2:00p.m.	Charla del 125 Aniversario del Museo Nacional de Costa Rica, con énfasis en el Departamento de Protección del Patrimonio Cultural. Taller "traje precolombino" y entrega de la guía didáctica "Aventura Arqueológica".
Carolina Dent, Sagrada Familia	18 de octubre 2012.	9:00am a 2:00p.m.	Charla del 125 Aniversario del Museo Nacional de Costa Rica, con énfasis en el Departamento de Historia Natural. Taller de murciélagos, entrega de lápiz con el logotipo del 125 Aniversario del Museo, desplegable sobre Murciélagos y de la Guía Didáctica "Aventura Arqueológica".
Monge Guillén, Patarrá	23 octubre 2012.	9:00am a 2:00p.m.	Charla del 125 Aniversario del Museo Nacional de Costa Rica, con énfasis en el Departamento de Antropología e Historia. Taller de laminado de oro, entrega de La Guía Didáctica "Aventura Arqueológica".
Las Letras, Los Guido, San Miguel de Desamparados	30 octubre 2012.	9:00am a 2:00p.m.	Charla del 125 aniversario del Museo con énfasis en el Dpto. Protección del Patrimonio. Taller "trajes precolombino" y entrega de la guía didáctica "Aventura Arqueológica".
Colegio Roberto Gamboa, Calle Fallas de Desamparados	1 de noviembre 2012.	9:00am a 2:00p.m.	Charla del 125 Aniversario del Museo Nacional de Costa Rica, con énfasis en los departamentos de: Protección del Patrimonio Cultural, Historia Natural, Antropología e Historia, y Proyección Museológica. Taller de elaboración de cajita "Festival de las Esferas, Osa", entrega de lápiz con

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

			logo del 125 Aniversario del Museo, hojita del “Tráfico ilícito de bienes culturales” y brochures sobre murciélagos.
--	--	--	--

Se atendieron en total 1607 personas (1538 estudiantes y 69 educadores) este año.

Valoración del Programa Proyección Institucional (2.2.):

El nivel de valoración es de un 100%, por cuanto el cumplimiento de esta meta se espera desarrollar en el segundo semestre del año en curso.

La valoración de esta meta se ubica con una clasificación de “Meta Cumplida”.

3. GESTION DE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Los objetivos estratégicos de este programa consisten en el desarrollo de acciones para la conservación de la biodiversidad, mitigación y prevención de diversos impactos en el patrimonio arqueológico, así como la investigación del patrimonio cultural y natural en un enfoque multidisciplinario para generar conocimiento, productos y servicios museológicos y con el fin de asesorar y capacitar a gestores de patrimonio y al público general.

Meta: Este programa cuenta con tres metas enfocadas a la información y capacitación de organizaciones nacionales, en materia del recurso histórico, arqueológico cultural y natural del país.

Indicadores: De la meta anterior se derivan 3 indicadores, los cuales se detallan a continuación.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA: CUADRO DE INDICADORES DE GESTION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL AL 31 DE DICIEMBRE 2012

Indicador	Formula	Resultado	Valoración
1. Numero de asesorías realizadas.	1. Número de asesorías realizadas entre número de asesorías programadas x 100.	200%	Meta Cumplida
2. Número de capacitaciones realizadas.	2. Número de capacitaciones realizadas entre número de capacitaciones programadas x 100.	200%	Meta Cumplida
3. Número de investigaciones	3. Número de investigaciones	200%	Meta Cumplida

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

realizadas en el año.	realizadas en el año x - las investigaciones realizadas en el año x-1.		
-----------------------	--	--	--

Los tres indicadores que evalúan el alcance de la meta del programa de Gestión de Patrimonio Cultural y Natural al 31 de diciembre del 2012, se encuentran con un resultado de avance de un 200%, ubicándose con una clasificación de “*Meta Cumplida*”.

Para el primer y segundo indicador “*Numero de asesorías realizadas*” y “*Número de capacitaciones realizadas*”, se tenía programado realizar para el 2012 un total de 12 asesorías y 9 capacitaciones respectivamente a entidades públicas y privadas sobre la protección del patrimonio arqueológico, natural y cultural del país, las cuales ante el gran desempeño de los departamentos involucrados se lograron duplicar, obteniendo un resultado del 200%. Entre las instituciones que recibieron asesorías y capacitaciones se encuentran: Autoridades Judiciales, Policiales, Aduanales y Aeroportuarias del país, Instituto Nacional de Seguros (INS), UCR-Escuela de Antropología, Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Cultura y Juventud, Dirección General de Servicio Exterior, Municipalidades de las regiones de Cartago, La Unión, Oreamuno, Alvarado, El Guarco y Paraíso, MINAET, PROCOMER, Área de Conservación Pacífico Central, museos regionales y comunitarios, escuelas de atención prioritaria de diferentes distritos de San José, Parque Metropolitano La Libertad, Iglesia de Santo Domingo de Heredia, Conferencia Episcopal, Escuela de Agricultura de la Región Tropical Húmeda (EARTH), entre otras instituciones.

Entre las acciones de capacitación y asesoría sobre la protección del patrimonio arqueológico, natural y cultural, podemos citar las siguientes:

1. Recepción y trámite de denuncias:

- Se han recibido y tramitado un total de 34 denuncias por tráfico ilícito nacional e internacional.

2. Brindar asesoría técnica a las autoridades judiciales, policiales y aduanales en los decomisos:

- Asesoría técnica a las oficinas del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) de Grecia, Alajuela, y de Golfito, Puntarenas, para trámites de peritaje.
- Inspecciones en varios lugares del país por reporte de presencia de piezas supuestamente precolombinas.

3. Recepción y trámite de decomisos en depósito judicial. Rendir peritajes de los objetos decomisados a las autoridades judiciales:

- Las autoridades realizaron 6 decomisos en diversas zonas del país con un total de: 58 piezas precolombinas y 6 artesanías modernas.



MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

- Se realizaron 5 peritajes a 42 objetos.
- Se realizó la cotización y logística para el traslado de las esferas y los pilares decomisados en Pérez Zeledón.
- En proceso el peritaje las piezas del decomiso de la familia Dada Fumero, con un avance de 1404 piezas correspondientes a 75 cajas.

Entre lo que quedó pendiente, para el año 2013 se encuentra:

- En enero, entrega del peritaje de las 7 esferas y los 13 pilares (por problemas presentados con las fotografías ya que la cámara se dañó).
- Concluir el peritaje del decomiso Dada-Fumero. (Gran cantidad de piezas ante la poca capacidad de personal).

4. Recepción y trámite de la entrada de bienes producto de investigación, donación, entrega, repatriaciones, compras:

- Se recibió la repatriación de 6 piezas precolombinas decomisadas por la Aduana en Francia.
- Se recibieron y tramitaron un total de 103 entradas cada una con su expediente y anotación en el libro de entradas, adquisiciones producto de investigaciones, entregas, repatriación y donaciones, correspondientes a: Entregas: 763 objetos precolombinos y 1406 tiestos sin contexto, 406 cajas y bultos de investigaciones arqueológicas autorizadas por la CAN. Donaciones: 574 bienes históricos. Préstamos Temporales: 77 bienes. Nota: Debido a las disposiciones de la Comisión Arqueológica Nacional (CAN) en cuanto a la recepción de material arqueológico, fue necesario implementar un protocolo para la revisión inmediata de los materiales y la comunicación a esa entidad.

5. Recepción y trámite de solicitudes de exportaciones de reproducciones:

- Se tramitaron 2 solicitudes para la exportación de 26 piezas en 24 bultos/cajas de artesanías modernas y/o reproducciones.

6. Inventario de esferas precolombinas y petroglifos:

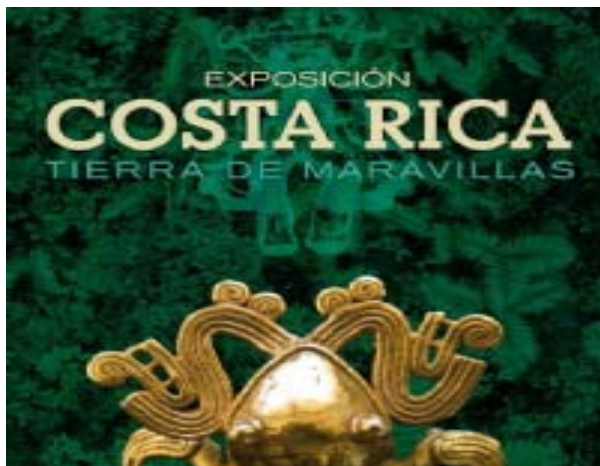
- Esta actividad, por prioridad institucional se reorientó a la atención del restaurador italiano señor Emiliano Antonelli, Especialista en Restauración de Bienes Culturales, y a la elaboración del documento: Programa de Conservación de los Sitios Arqueológicos con Esferas de Piedra para setiembre (borrador) y diciembre del 2012 (versión final).

7. Trámite, control y seguimiento de los convenios de préstamo de bienes:

- Se le ha dado seguimiento correspondiente a los convenios vigentes, y se ha realizado la inspección a los préstamos de bienes suscritos con: Museo de los Niños, Corte Suprema de Justicia y Museo de Puntarenas.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

- Se preparó y envió el Convenio a suscribir entre el Museo Nacional de Costa Rica y la Sociedad Municipal de Cádiz, España, para la exhibición “Costa Rica: Tierra de Maravillas”, que se realizó de julio 2012 a enero 2013. Cabe indicar que durante el tiempo de exposición se recibió la visita de alrededor de 30,000 personas.



8. Seguimiento de casos:

- Se obtuvo copia de la resolución de casación, relacionado con la sucesión del señor Alfonso Jiménez-Estela Fuentes, confirmando al Estado la propiedad de los bienes y los costos del proceso a cargo de la Sra. Fuentes.
- Se entregó a la Procuraduría General de la República el informe con los costos en que incurrió el MNCR: a) Por correo electrónico el avalúo de las piezas y en el caso de Jiménez-Estela Fuentes para el cobro de los costos del proceso. b) Mediante oficio los costos en la intervención de la esfera relacionada con el caso del Sr. Kalman.
- Se obtuvo copia de la resolución de la Sala Constitucional, en la cual se rechaza el recurso de inconstitucionalidad contra el artículo 20 de la Ley 6703, presentado por el abogado de la señora Ligia Fumero Vargas (caso familia Dada-Fumero).
- Se han tramitado 4 notificaciones de traslado de bienes, en cumplimiento del artículo 14 de la Ley 6703.
- Se atendieron dos reuniones, una con personal del Banco Central de Costa Rica y otra del Instituto Nacional de Seguros con la finalidad de iniciar conversaciones para poner a derecho las colecciones arqueológicas en posesión de ambas instituciones.

9. Trámite, control y seguimiento de las exportaciones de bienes precolombinos con fines de análisis:

- Se realizaron 13 salidas de bienes: a.-) 12 salidas corresponden a 59 muestras de carbón exportadas con fines de análisis-fechamiento con procedencia de sitios

**MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA**

arqueológicos de varios proyectos con fines de análisis destructivo. Cabe señalar que históricamente el año 2012 fue el año que más muestras para fechamiento ha reportado, ello enriquece la calidad de la información de las investigaciones y el registro arqueológico. b.-) 1 salida con 250 piezas con fines de realizar una exhibición temporal en Cádiz, España. Estos trámites incluyeron: criterios del Departamento de Protección del Patrimonio Cultural para la Junta Administrativa del MNCR, y gestiones ante la Comisión Arqueológica Nacional y Aduana, para el embalaje y envío por Courier, así como documentos de respaldo de la exportación, seguimiento del resultado de los análisis y anotación en el libro de salidas.

10. Gestiones acerca del Patrimonio Arqueológico Nacional atendidas por el Departamento de Antropología e Historia:

- Durante el 2012 se realizaron 104 gestiones acerca del Patrimonio Arqueológico Nacional, clasificadas en: 17 denuncias, 40 inspecciones, 31 supervisiones de evaluación, y 6 rescates arqueológicos (Pará Grande, Finca Piza, Llorente, Puerto Culebra, Curre y Guayabito).

11. Otras asesorías y capacitaciones brindadas a instituciones públicas o privadas:

- Se brindaron dos cursos de capacitación a 30 oficiales de Seguridad Aeroportuaria. Los cursos fueron impartidos en el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber en Liberia, Guanacaste.
- Asesorías por parte del Departamento de Protección del Patrimonio Cultural (DPPC) a personal de las siguientes entidades: Museo de San Ramón (documentos), Iglesia de Santo Domingo de Heredia (textiles), Conferencia Episcopal (museo y espacios de depósitos) y CECOR (colección arqueológica registrada a nombre de Monseñor Román Arrieta).
- Asesoría y apoyo por parte del Programa de Museos Regionales y Comunitarios (PMRC) a los siguientes museos:
 1. Museo del Colegio San Luis Gonzaga: Desarrollo del guión temático, científico y museográfico para la exhibición permanente.
 2. Museo de Guanacaste: Apertura de servicios museográficos.
 3. Museo Religioso Nuestro Señor de la Agonía: Diseño de servicios educativos.
 4. Museo Comunitario Indígena de Boruca: Segunda etapa de exhibición permanente.
 5. Museo Comunitario Indígena Rey Curré: Proceso de definición de la forma de administración e infraestructura.
 6. Proyecto Museo Comunitario Bambú de Talamanca: Capacitación en la creación y desarrollo del museo comunitario.
 7. Proyecto de reapertura del Museo Nuestra Señora de Ujarrás: Organización del comité encargado y proceso de definición de la exhibición permanente.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

8. Proyecto del Museo del Colegio Superior de Señoritas: Apoyo y asesoría para la reapertura del museo.
9. Proyecto del Centro Cultural y Museo de Heredia: Apertura de una exhibición temporal.

En cuanto al tercer indicador, denominado “Número de investigaciones realizadas en el año”, se logró también un avance del 200%.

Entre algunas de las investigaciones realizadas al 31 de diciembre 2012, se encuentran:

Proyecto: Investigaciones químicas sobre cerámica del Periodo Formativo.

Tareas realizadas: Procesamiento de datos de análisis especializados de las muestras cerámicas del Periodo Formativo enviadas a la Escuela de Química de la UCR.

Preparación de ponencia “Análisis físico-químicos sobre materiales cerámicos, pertenecientes al Período Formativo en Costa Rica (2000-300 a.C.)” para el simposio en honor de M. Snarskis, UCR, y se escribió un artículo científico.

Proyecto: Investigación en sitios con esferas de piedra, delta del Diquís.

Tareas realizadas: Esta información está siendo procesada como parte del Expediente de Candidatura de la UNESCO.

Addendum para la Comisión Arqueológica Nacional (CAN) sobre la propuesta de investigación “Investigaciones arqueológicas en sitios con esferas de piedra, Subregión Arqueológica Diquís” (Enero 2012).

Excavación de la zona de la esfera del Sitio El Silencio. Evaluación de sitio Brishá'cra y prospección de los Sitios Arqueológicos Finca 6 y Finca 4, y de otros sectores del delta (Febrero-Abril 2012).

Lavado, numerado de materiales de excavación y prospección, temporada 2012.

Giras de monitoreo del estado de conservación de los Sitios Finca 6, Grijalba, El Silencio y Batambal, así como la delimitación de los polígonos de esos sitios.

Los resultados de esta investigación serán incorporados en el Expediente de Candidatura para la UNESCO.

Proyecto: Exploración arqueológica en el Caribe Sur, en el marco del Proyecto Limón Ciudad Puerto (PLCP).

Tareas realizadas: Se realizó 1 gira de reconocimiento y ubicación de sitios arqueológicos, en el sector Sixaola, visita del sitio Ortiz (L-214-Or), en mayo 2012. También se realizó una prospección en la zona Central-Sur del Caribe, y se excavaron dos sitios arqueológicos. Durante la excavación se recuperaron muestras de carbón que permitieran el fechamiento absoluto de los depósitos. Este tipo de información es fundamental para datos científicos sobre el proceso de desarrollo Indoamericano de esta parte de la Baja América Central.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

El marco de acción general del Proyecto Limón Ciudad-Puerto se abarcó las subregiones arqueológicas Central Caribe y Caribe Sur. En esta temporada la atención se centra en el Caribe Sur, donde los trabajos arqueológicos han sido escasos. Para esta zona se cuenta con reportes de sitio aislados o producto de recorridos y recolecciones de material a nivel de superficie. Los 4 sitios que ocupan esta temporada de evaluaciones fueron reportados de esta manera. La observación en el campo del material cerámico establece una asociación estilística y formal con cerámica, del Complejo Aguas Buenas de la Subregión Diquís en el sector Pacífico del Sureste de Costa Rica. Esta similitud establecería una extensión de los grupos de ese periodo hacia las tierras caribeñas. Lo anterior tiene implicaciones sobre los límites propuestos para la Región Arqueológica Gran Chiriquí en ese periodo.



Proyecto: en el sitio Las Mercedes-1.

Tareas realizadas: Trabajo de campo vinculado al proyecto de investigación titulado para la conclusión del informe monográfico referente al proyecto *“Desarrollo y Alcances del Poder Cacical en el Caribe Central de Costa Rica: El Sitio Arqueológico Las Mercedes-1 (Temporada 2012)”*. La etapa de campo fue desarrollada entre el 15 de enero y el 26 de febrero 2012.

El proyecto fue dirigido en colaboración con el Dr. Robert M. Rosenswig, profesor de arqueología de la Universidad de Albany (UALbany). Se contó con el aporte de capacidad instalada del MNCR y recursos financieros brindados por la UAlbany. Esto último se obtuvo mediante la matrícula de estudiantes a un curso que cumplió como escuela de campo. Los materiales arqueológicos obtenidos en dicho proyecto ya fueron totalmente procesados en cuanto a limpieza, rotulado y empaque. Fue concluido, además, el levantamiento completo de los inventarios en el formato que solicita el MNCR. Varios de los borradores de partes del informe ya han sido redactados y revisados. La digitalización de figuras y fotografías en versiones finales es un proceso que va muy adelantado. Queda todavía pendientes trabajos asociados a la edición del informe final. Se concretó la entrega de ese documento en el mes de agosto 2012, de acuerdo a lo programado.



Gobierno de Costa Rica

CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO



MUSEO NACIONAL
DE COSTA RICA

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA



Los 6 rescates arqueológicos realizados al 31 de diciembre 2012 son los siguientes:

- **Monumento Arqueológico H-72 Pará Grande:** Inició a principios de mayo 2012 y concluyó a finales del mes de julio 2012, en Santa Elena de Heredia. Este rescate se realizó como etapa final de un proceso que inició como la evaluación arqueológica de un terreno donde la Municipalidad de Santo Domingo de Heredia construirá una planta de tratamiento de agua potable. El cementerio es de la fase Curridabat (300-800 después de Cristo).





Gobierno de Costa Rica

CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO



MUSEO NACIONAL
DE COSTA RICA

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Excavación de un rasgo particular de este cementerio



Vista general de la excavación

Durante las labores realizadas se trazaron 8 trincheras (A-H), se detectaron más de 20 rasgos culturales, conformados de piedras. Asociados a ellos, 344 artefactos de cerámica, piedra, oro, cuentas de arcillolita, así como muestras óseas (en su mayoría restos dentales en mal estado de conservación) y carbón vegetal, además de una amplia colección de fragmentos cerámicos.

Rasgos culturales: La mayoría de los rasgos culturales son de carácter funerario, conformados de piedras angulares, cantos rodados y en menor cantidad se utilizaron lajas, algunas de gran tamaño con la particular característica de presentar modificaciones en los bordes a manera de extracciones bifaciales con el fin de adelgazarlos. Se desconoce la utilidad o función específica de dichas modificaciones ya que las rocas no tenían un ordenamiento específico, en su mayor parte fueron aglomeraciones amorfas, algunos alineamientos cortos y semicírculos. Un solo caso se presentó con una capa densa de rocas intencionalmente colocadas a manera de montículo bajo o “rodela”.



tenían un ordenamiento específico, en su mayor parte fueron aglomeraciones amorfas, algunos alineamientos cortos y semicírculos. Un solo caso se presentó con una capa densa de rocas intencionalmente colocadas a manera de montículo bajo o “rodela”.



Gobierno de Costa Rica

CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO



MUSEO NACIONAL
DE COSTA RICA

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

En otros casos piedras angulares y, sobre todo lajas, se presentaron colocadas verticalmente o de canto.

De acuerdo al tipo de piedra utilizado pareció darse una diferenciación espacial, de tal manera que, los rasgos culturales que contenían laja se concentraron en un sector específico (más cerca de la calle pública comunal). Hacia este sector hubo también mayor concentración de artefactos cerámicos policromos y las denominadas “*caras con penacho*” del grupo cerámico San Isidro de Lothrop.

En general, abarcando la totalidad del terreno excavado, la mayor concentración de restos y rasgos culturales de piedra se dio mayormente entre 40 y 80 cm b. s.



- **C-423 Finca Piza:** Realizado entre mediados de enero y marzo 2012.

El rescate correspondió a la excavación de un cementerio de tumbas de cajón el cual ya había sido parcialmente impactado por los movimientos de tierra para la construcción de una vía de acceso en el Proyecto “*Paseo Metrópoli*”, un centro comercial,

recuperando gran cantidad de artefactos y sobre todo de restos humanos los cuales debido a su estado de fragilidad no han

sido limpiados en su totalidad. Las excavaciones practicadas tuvieron como objetivo documentar el patrón funerario, mediante excavaciones horizontales y verticales. El área de mayor contenido de depósitos fue de 562 m², dentro del cual se registraron 38 sepulturas entre 42 cm y 102 cm bajo datum. El común denominador fue un cajón rectangular con tapas y paredes de lajas ígneas y calcáreas. Las piedras de río en algunos casos completaron la forma del cajón. Las tapas se colocaron horizontalmente sobre pequeñas calzas de la misma piedra, las que a su vez, descansaron sobre y sobresaliendo de las paredes de esas unidades o sepulturas.



MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Al interior de las sepulturas, se halló un contexto conformado por restos humanos, y ofrendas cerámicas y líticas asociadas. Los restos humanos (34 individuos), delataron una costumbre mortuoria del grupo, probablemente una sociedad tribal, de enterrar en condición articulada y parcialmente articulada, extendidos, y en posición decúbito dorsal. La correlación estratigráfica fue de primera inhumación, con excepción de dos casos, Rasgos Culturales 8 y 31, que mostraron un individuo incluído. El caso del Rasgo Cultural 8, hasta ahora documentado, registró los cuerpos extendidos uno encima del otro y contrapuestos. La orientación general de los individuos fue W-E o como se registró originalmente, con vista hacia el E. Diez individuos registraron estaturas entre 1,50 y 1,58 m, tres entre 1,61 y 1,63 m, y un individuo registró 139-40 m de estatura.



Además del rescate, también se interpuso la denuncia ante la Fiscalía de Cartago por infracción a la Ley 6703.



Restos humanos recuperados y vista general antes de iniciar el rescate.

- **G-40 Puerto Culebra:** Los trabajos de rescate arqueológico de una sección de 160 m lineales del sitio G-40 Puerto Culebra que realiza el Museo Nacional de Costa Rica entre julio y agosto, con el fin minimizar el impacto sobre la evidencia prehispánica debido a la instalación de la tubería de agua potable que se instaló desde la Ruta Nacional 253 hasta la propiedad concesionada por el Instituto Costarricense de Turismo en Bahía Culebra, Playa Manzanillo, provincia de Guanacaste.



Con la ayuda de los planos constructivos de la obra y los estudios previos del proyecto se instalaron 18 pruebas georeferenciadas de 2 x 1 m

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

sobre el margen derecho de vía pública comprendida entre el borde del camino y el límite de propiedad de Mandarin Oriental S.A. Estas unidades de excavación se colocaron cada 10 m y la profundidad de las mismas vario según la disposición estratigráfica y naturaleza de la evidencia cultural localizada. Además, fue importante la consideración de la profundidad a la que se colocaría la tubería, 1.15 m en promedio bajo superficie de rodamiento actual de la calle. Para llevar a cabo el trabajo se contó con un equipo humano de 6 personas: 4 trabajadores de campo pagados por la empresa, un chofer y un arqueólogo encargado (estos dos últimos funcionarios del MNCR).

La investigación evidencio que en el sector a impactar, los recursos culturales se encontraban a una profundidad entre la superficie y 1.20 m, destacando la presencia de: espacios de uso doméstico por la colocación de desechos -denominados como concheros- en los cuales se registraron gran cantidad de restos de fauna vertebrada e invertebrada, entremezclados con fragmentos de artefactos de cerámica cocida. Además se registro la presencia de espacios para la inhumación, con al menos 5 enterramientos con los restos óseos y sus respectivas ofrendas (15 artefactos completos). Estas áreas de cementerio corresponden a prácticas mortuorias realizadas en dos lapsos distintos dentro de la cronología establecida para el noreste de Costa Rica, a saber Periodo Bagaces (300 – 800 d.C.) y Periodos Sapoa – Ometepe (800 – 1500 d.C.).



- **SJ-52 Llorente:** en los terrenos de Pricesmart en Tibás se terminó de excavar en los meses de agosto y setiembre un cementerio de aproximadamente 200 m², el cual iba a ser impactado por la ampliación del parqueo. Las pruebas evidenciaron enterramientos no bien demarcados ya fuese por medio de piedras, o por cambios en la coloración del suelo. No obstante, se lograron ver algunas agrupaciones de artefactos cerámicos y líticos asociados al periodo temporal de 800-1200 después de Cristo. También se logró observar restos de un posible fogón o área de cocina. Así como la presencia de restos carbonizados de semillas de maíz entre otros restos.



MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

- **Curré:** En el II Semestre del año 2012, se realizó un rescate arqueológico dentro de la Comunidad Indígena de Curré. Debido al AP (Área de Proyecto), así como por el hecho de estar dentro de una reserva indígena, los estudios previos que exige SETENA, no aplican. Además dado que el aviso del movimiento de tierra para la construcción fue rápido, se hizo la supervisión de los movimientos de tierra. Al detectarse restos arqueológicos se procedió con el rescate de los bienes



patrimoniales bajo las áreas de planta de la casa y áreas conexas. Producto de esta excavación, se logró recuperar los restos humanos de una sepultura, así como materiales fragmentarios de cerámica y lítica.

- **Sitio Guayabito:** Si bien este sitio se trabajó al final de año 2011, es durante el 2012 que se puede procesar el material para generar el informe correspondiente. Un atraso adicional con la generación del informe se da cuando el encargado de la excavación es operado en dos ocasiones a inicios de año. Este sitio ubicado en el cantón de Guatuso, provincia de Alajuela, fue trabajado también bajo la modalidad de rescate arqueológico; donde se excavaron varios rasgos de piedra de carácter funerario, asociado el lapso temporal de 300-800 después de Cristo. Por medio de esta investigación se logro dilucidar la forma, tamaño y características de las sepulturas. Un aspecto sumamente interesante y notorio, fue que los antiguos pobladores del lugar, tuvieron un gran culto por los difuntos. Apreciándose un gran gasto de energía para elaborar las fosas, traer la piedra y posiblemente una gran despedida del muerto. Sin embargo, a los mismos no se les depositó artefactos perecederos. Posiblemente fueron restos de materiales orgánicos, como telas, cestería, comida, piezas de madera u otros. Esto a nuestro criterio tiene que ver con el tipo de personajes inhumados en el cementerio. La cerámica asociada en forma de fragmentos, se encontró en los primeros niveles, pero no dentro de los recintos funerarios. La misma presenta gran filiación con los grupos del noroeste (sur gran Nicoya).



Gobierno de Costa Rica

CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO



MUSEO NACIONAL
DE COSTA RICA

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA



Como parte de la Gestión del Patrimonio que realiza el Departamento de Antropología e Historia, se tiene el apoyo a las instancias judiciales ya sea para el análisis de restos humanos en casos donde se necesita descartar que los restos humanos hallados correspondan a homicidios recientes; ó como peritos judiciales en los casos en que se detengan a los huaqueros saqueando un sitio arqueológico.

En relación a lo anterior durante el año 2012, se trabajo en los siguientes dos casos:

El primero fue la Inspección de una muestra de restos óseos humanos recuperados por funcionarios del Organismo de Investigación Judicial en el litoral de la zona de **Lepanto**, provincia de Puntarenas. El 14 de agosto del 2012 se llevó a cabo un análisis de la muestra en la Medicatura Forense de San Joaquín de Flores, Heredia.

Dicho examen determinó que la muestra correspondía a los huesos de seis individuos: cuatro adultos y dos sub-adultos. Asociado a los restos esqueléticos hay un colgante de concha muy grande. No se conoce otro de ese tamaño en colecciones arqueológicas costarricenses. Las evidencias se relacionan al sitio Regla (P-30 Rg) previamente registrado en la misma zona. Todos los materiales arqueológicos fueron trasladados al Departamento de Antropología e Historia, luego de contar con la respectiva autorización judicial.



El segundo caso de apoyo a las autoridades judiciales se dio en el sitio **Las Delicias**, correspondiente a la Inspección de una zona huaqueada en la plantación de palmito de Finca Las Delicias, colindante con la Universidad EARTH, en Guácimo de Limón, la cual



Gobierno de Costa Rica

CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO



MUSEO NACIONAL
DE COSTA RICA

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA



se realizó el 02 de julio del 2012. Además, se interpuso denuncia ante la Fiscalía en Guápiles, por infracción a la Ley No. 6703 relacionada al expediente 12-001977-0485-PE. Se realizó la entrega al MNCR de los materiales arqueológicos incautados a cuatro detenidos por ese caso. Fue redactada para ello un acta de apertura de evidencia. Como memoria, se produjo el Informe Arqueología No. 053-2012, que fue remitido a la Fiscalía en Guápiles.

A continuación se anexa el control de informes que responden a estas gestiones realizadas:

No.	Cantón, Provincia	Investigador	Tipo de gestión
001-D	Cartago, C.	M Gutiérrez	denuncia
002	Chontales, P	F Corrales	Huaqueo de 6 años
003-D	Abangaritos, G	JV Guerrero	Denuncia
004	Cañas, G.	JV Guerrero	SEA Alex Rdz
005	Heredia, H	W Valerio	SEA R Amador
006	Heredia, H	R Vázquez	Superv
007	Heredia, H	JV Guerrero	SEA T Hidalgo
008-D	Palmar Sur, P	F Corrales	denuncia



Informe de Evaluación del
Plan Operativo Institucional (POI) Año 2012,
Museo Nacional de Costa Rica



MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

009-D	Paso Canoas, P	F Corrales	denuncia
010	Palmar Sur, P	F Corrales	evaluación
011	Rio Segundo, A	JV Guerrero	insp
012	Moravia, SJ	A BAdilla	Reporte sitio
013	Matapalo, P	A Badilla	SEA A Achío
014	Turrialba, C.		SEA R Messina
015	Moravia, SJ	inspec	Rio Agrá
016	Santo D., H	A Badilla	SEA
017	Guácimo, L	A Badilla	SEA R Vázquez
018	Turrialba, C	A Badilla	SEA G Alarcón
019	Cartago, C	R Vázquez	SEA C Cavallini
020	Guachipelín, G	JV Guerrero	SEA F Camacho
021	Carara, P	F Corrales	SEA J Ramírez
022	Corralillo, C	W Valerio	SEA J Ortega
023	San Isidro, H.	W Valerio	Insp planta tratamiento
024-D	Boca Sierpe, P	F Corrales	denuncia
025-D	Upala, A	W Valerio	denuncia
026	Escazú, SJ.	M Rojas	SEA J Artavia
027-D	Golfito, P	A Badilla	denuncia
028-D	Turrialba, C	R Vázquez	Daño patrimonio
029	Pococí, L	JV Guerrero	inspección
030	Llorente, SJ	A Badilla	SEA LM Castillo
031	Palmar Sur, P	F Corrales	reporte de investigación
032	Jacó, P.	R Vázquez	SEA G Monge ICE
033-D	Nicoya, G.	R Vázquez	Denuncia Fiscalía de Nicoya
034-D	Filadelfia, G	M Rojas-JVG	denuncia
035-D	Palmar Sur, P	F Corrales	denuncia de huaquerismo
036-D	Quepos, P	A Badilla	denuncia
037	Carrillo, G	M Gutiérrez	inspección
038	San Isidro, H	M Rojas	SEA ML Pacheco
039	Santa Cruz, G	A Badilla	SEA T Hidalgo
040-D	Upala, A	A Badilla	denuncia
041	Golfito, P	F Corrales	reporte de esferas
042	San Isidro, SJ	F Corrales	reporte de esferas
043-D	Osa, P	F Corrales	reporte huaqueo
044	San Carlos, A	R Vázquez	exposición material erosión
045	Pérez Zeledón, SJ	A Badilla	reporte cementerio
046	Cachí, C	M Rojas	reporte de sitio
047	Palmar Sur, P	F Corrales	Reporte de esferas
048	Palmar Sur, P	A Badilla	Informe eval arq
049	Tres Ríos, C	M Rojas	SEA LM Castillo
050	Tres Ríos, C	A Badilla	SEA A París
051	Guácimo, L	R Vázquez	D-1 bloque bananero
052	San Isidro, H	W Valerio	Informe de avance
053-D	Guácimo, L	R Vázquez	Huaquerismo Las Delicias
054	Coronado, SJ	-----	Movimiento de tierra
055	Cachí, C	M Rojas	reporte de cementerio
056-D	Tres Ríos, C	M Rojas	huaquerismo
057	Nicoya, G	M Rojas	SEA E Montes Tesis
058	Cahuita, L	F Corrales	Inspección PLCP
059	Siquirres, L	JV Guerrero	Inspección MOPT
060	Coronado, Osa	F Corrales	inspección
061	Barú, PZ	F Corrales	Inspección
062	Nicoya, G	R Vázquez	Informe restos humanos



MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

063	Caribe Sur, L	F Corrales	inspección
064	Venecia, A	R Vázquez	Reforestación forestal
065	Guápiles, L	R Vázquez	SEA M Castillo
066	Heredia, H	R Vázquez	SEA Alex Rdz
067	Palmar Norte, P	F Corrales	Reporte de sitio
068	Cóbano, P	JV Guerrero	Reporte de sitio, erosión
069	Miramar, P	JV Guerrero	Huaquerismo por dueños
070	Siquirres, L	JV Guerrero	Reporte de material piñera
071	Liberia, G	JV Guerrero	SEA Proyecto Eólico
072	Liberia, G	JV Guerrero	SEA Geotérmico Borinquen
073	Tobosi, C	M Gutiérrez	Inspección
074	Orosi, C	M Gutiérrez	Inspección
075	Guatuso, A	A Badilla	Inspección
076	Guayabo, C	A Badilla	inspección
077	Palmar Sur, P	F Corrales	Reporte de esfera en canal
078	B Culebra, G	A Badilla	Inf rescate arqueológico
079	Cartago, C	M Gutiérrez	Inf rescate arqueológico
080	Nicoya, G	R Vázquez	Inspección
081	Pérez Z, SJ	FC	SEA F Sol tesis
082	Nicoya, G	WV	Inf temporada 2011
083	Mayorga, G	JV Guerrero	Parcelamiento IDA
084	San Isidro, H	W Valerio	inspección
085	Guácimo, L	R Vázquez	Informe de inv 3 Temp.
086	San Pablo, H	R Vázquez	SEA LM Castillo
087	Tres Ríos, C	M Gutiérrez	Inf final de rescate (2010)
088	Curré, P	F Corrales	Insp vivienda
089	La Iberia, L	R Vázquez	Insp Escuela, posible calzada
090	Aguirre, P	F Corrales	posible esfera de piedra
091	Rincón de la Vieja, G	JV Guerrero	Huaqueo <i>in fraganti</i>
092	Turrialba, T	M Rojas	petroglifo
093	Jacó, P.	R Vázquez	SEA G Monge ICE
094	Caribe sur, L	JV Guerrero	SEA ML Villalobos
095	Santa Rosa, G	R Vázquez	Restos óseos en casona
096	Cóbano, P	W Valerio	SEA Karel Soto
097	Cuartel Bellavista	JCS	Informe de reunión 15 nov DPM
098	Palmar Sur, P	F Corrales	SEA Proyecto Aeropuerto Sur
099	Conchal, G	JV Guerrero	Guión científico
100	Palmar Sur	A Badilla	Traslado de esferas y pilares
101	Palmar Sur	A Badilla	Finca 6, atención maestros
102-D	Nicoya, G	JV Guerrero	Denuncia huaqueo
103	Guácimo, L	R Vázquez	Inspección Las Mercedes
104	Guácimo, L	R Vázquez	Reunión Sr. Coto/ EARTH

Cabe indicar que las supervisiones son una responsabilidad dada en la Ley 6703. Estas se realizan en aquellos proyectos aprobados por la Comisión Arqueológica Nacional (CAN).

Entre algunas de las supervisiones arqueológicas realizadas al 31 de diciembre 2012, se encuentran las siguientes:

- **Informe de Supervisión No 004- 2012.** Evaluación arqueológica Proyecto de Riego del Canal Sur, SENARA.



Gobierno de Costa Rica

CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO



MUSEO NACIONAL
DE COSTA RICA

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

- **Informe de Supervisión No 013- 2012.** Evaluación arqueológica Proyecto Matapalo, Dominical, Puntarenas.
- **Informe de Supervisión No 017- 2012.** Proyecto de investigación Las Mercedes, Temporada 3. EARTH. Guácimo, Limón.
- **Informe de Supervisión No 018- 2012.** Proyecto de investigación Monumento Nacional Guayabo, Turrialba, Cartago.
- **Informe de Supervisión No 019- 2012.** Etapa de laboratorio del estudio arqueológico para tesis de maestría en el sitio Alto del Cardal, Cartago. Llevada a cabo el 20 de marzo del 2012, en el Laboratorio de Arqueología de la Universidad de Costa Rica (UCR).
- **Informe de Supervisión No 026- 2012.** Evaluación arqueológica Proyecto Calle Lajas. Escazú, San José.
- **Informe de Supervisión No 030- 2012.** Evaluación arqueológica Proyecto ampliación parqueo PriceSmart, Llorente de Tibás, San José.
- **Informe de Supervisión No 039- 2012.** Evaluación arqueológica Proyecto Hato Rey. Santa Cruz, Guanacaste.
- **Informe de Supervisión No 034- 2012.** Evaluación arqueológica Proyecto planta de tratamiento, sitio H-72 Pará Grande. Santa Elena, Heredia.
- **Informe de Supervisión No 049- 2012.** Evaluación arqueológica Proyecto construcción PriceSmart. Tres Ríos, Cartago.
- **Informe de Supervisión No 50-2012.** Evaluación arqueológica Proyecto urbanístico. San Diego de Tres Ríos, Cartago.

Entre otras acciones realizadas durante el año 2012, sobre la protección del patrimonio arqueológico, natural y cultural, se encuentran:

- Publicación del libro *“Aves del Parque la Libertad”* y *“Árboles de importancia para las Aves del Valle Central de Costa Rica”*.
- Participación en I^o Conferencia Intercontinental, Sociedad de Arqueología Americana (SAA). Ponencia *“Recientes Descubrimientos en sitios con esferas de*

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

pedra, delta del Diquís”, con el Arqueólogo Adrián Badilla Cambronero. Ciudad de Panamá, Panamá. (13-15 de enero 2012).

- Conferencia inaugural Ciclo Lectivo Sede Universidad Nacional (UNA) de Corredores, Puntarenas. “*Sitios con esferas de piedra*” (20 de febrero 2012).
- Participación en la 77ª Reunión Anual de la SAA, Ponencias: “*Recent research of chiefdom societies in the Diquís Delta, Southeastern Costa Rica*”, con el Arqueólogo Adrián Badilla Cambronero. “*The old and new roads of the Minor C. Keith Collection: collecting, museum policies and national identities*”, con el Dr. Alexander Benítez, George Mason University. Memphis Tennessee, E.U. (19-23 de abril 2012).
- Revisión de artículos para la revista “*Vínculos*” (Edición No.34), como parte del Comité Editorial.
- Publicación: 2011. “*La Historia Profunda de Costa Rica. En: Arqueología en el Área Intermedia. Pp. 17-60*”. Compilado por V. González del Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Imprenta Nacional de Colombia, Bogotá.
- Revista Institucional “*Vínculos*”, edición 34, del Departamento de Antropología e Historia.
- Se inscribieron un total de 128 nuevos sitios arqueológicos en la base de Sitios Arqueológicos “*Orígenes*”, en sus versiones web y Filemaker. Todos con la respectiva representación gráfica en las hojas cartográficas escala 1:50000.
- Se asignaron un total de 236 nuevas claves de sitios arqueológicos, desglosadas de la siguiente manera: Guanacaste 48, Alajuela 13, Heredia 17, Limón 15, Cartago 18, San José 1, Puntarenas 48, y 76 Costa Rica. Estas últimas corresponden a sitios de la Universidad de Costa Rica que poseen colecciones pero se desconoce su ubicación.
- Un total de 503 usuarios se han inscrito en la base de Sitios Arqueológicos “*Orígenes*” en su nueva versión. El desglose según perfil es el siguiente: 50 consultores ambientales, 178 usuarios generales, 171 estudiantes y 104 investigadores externos. Para el año 2012, se registraron 97 nuevos usuarios en la base. Los consultores ambientales aumentaron en 12 casos, los usuarios generales en 21 casos, los estudiantes en 50 casos, y los investigadores externos en 14 casos.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

- En cuanto al Manejo de Colecciones en el Departamento de Antropología e Historia se realizaron las siguientes procesos: 1.-) Procesamiento de las colecciones recuperadas durante la ejecución de los rescates arqueológicos (Finca Piza, Pará Grande, Puerto Culebra, Llorente), así como de las investigaciones (Las Mercedes, Finca 6, Batambal, El Silencio); y de la atención de causas judiciales, como es el caso del sitio Las Delicias. En algunos de estos sitios la colección es artefactual y fragmentaria en cerámica y lítica, restos humanos, y muestras orgánicas. 2.-) Análisis y embalaje de las colecciones. 3.-) Formación de una colección de referencia del Periodo Formativo: se procesó la colección del Proyecto Prehistórico Arenal.

Valoración del programa de Gestión de Patrimonio Cultural y Natural:

Indicador 1: “Número de asesorías realizadas”. Alcanza un nivel de valoración de un 200%, equivalente a “*Meta Cumplida*”.

Indicador 2: “Número de capacitaciones realizadas”. Alcanza un nivel de valoración de un 200%, equivalente a “*Meta Cumplida*”.

Indicador 3: “Número de investigaciones realizadas en el año”. Alcanza un nivel de valoración de un 200%, equivalente a “*Meta Cumplida*”.

IV. RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE TODOS LOS PROGRAMAS SEGÚN LAS CATEGORÍAS DE VALORACIÓN.

RESUMEN METAS DE INDICADORES DE TODOS LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS Seguimiento al 31 de diciembre del 2012

Categoría de Valoración	# Metas Programadas	# Metas
Meta Cumplida	5	5
En riesgo de no cumplimiento		
TOTALES	5	5

La matriz de resultados por programa consta de 5 metas. Mediante sus indicadores se ha evaluado el nivel de avance de los objetivos.

De acuerdo a la tabla anterior, de las 5 metas del MNCR al cierre del año 2012, todas se encuentran con una categoría de “*Meta Cumplida*”.



MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Es importante señalar que de acuerdo a la tabla resumen (suministrada por la STAP en años anteriores al 2012), se indica que el total de metas debe ser igual al total de programas. Sin embargo, para el objetivo estratégico del programa de **“Gestión del Patrimonio Cultural”**, que consta de 3 indicadores, cada uno posee su valoración de grado de avance por separado, ubicándose los tres con clasificación de **“Meta Cumplida”**.

V. COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR PROGRAMAS A NIVEL TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE 2012.

**Presupuesto y Gasto ejecutado por programa
Al 31 de Diciembre del 2012
(Millones de colones y % de ejecución)**

Programa	Presupuesto Por programa 2012	Gasto ejecutado Por programa 2012	% de ejecución al 31-12-12 (b/a)*100	% de ejecución al 31-12-11
Actividades Centrales	1777,7	971,2	55,00%	77.06%
Proyección Institucional	402,9	360,1	89,38%	93.59%
Gestión del Patrimonio Cultural y Natural	778,4	643,9	82,72%	87.78%
Total del Presupuesto	2959	1975,2	66,75%	82.26%

Fuente: Departamento de Administración y Finanzas MNCR

- **Programa de Actividades Centrales:**

Presenta un porcentaje de 55% de ejecución del programa al 31 de diciembre del 2012.

En comparación con el mismo periodo del año anterior, se presenta una diferencia de 22,06% de ejecución, inferior a lo ejecutado al 31 de diciembre del año 2011.

- **Programa Proyección Institucional:**

Presenta un porcentaje de ejecución presupuestaria al 31 de diciembre del 2012, de 89,38%.

En comparación con el mismo periodo del año anterior, se presenta una diferencia de 4,21% de ejecución, inferior a lo ejecutado al 31 de diciembre del año 2011.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

- **Programa Gestión de Patrimonio Cultural:**

Presenta un porcentaje de ejecución presupuestaria al 31 de diciembre del 2012, de un 82,72%

En comparación con el mismo periodo del año anterior, se presenta una diferencia de 5,06% de ejecución, inferior a lo ejecutado al 31 de diciembre del año 2011.

Ejecución presupuestaria General al 31 de diciembre del 2012:

En cuanto a la ejecución general del presupuesto por programas al 31 de diciembre del 2012, se obtiene un porcentaje de 66,75%.

Con respecto al porcentaje de ejecución al 31 de diciembre del 2012 vs. el porcentaje de ejecución al 31 de diciembre del 2011, se presenta una disminución de un 15,51% para el período del año 2012.

Comentarios:

El monto presupuestado para el periodo 2012 fue de \$2.959 millones de colones.

Al presentar el proyecto de presupuesto para este periodo la Institución había incluido dentro de su proyección de gastos la suma de \$514.0 millones distribuidos de la siguiente forma:

- Otras Obras, construcciones y mejoras \$500.00
- Mantenimiento de edificio ¢ 8.00
- Otros impuestos ¢ 6.00

Estos gastos se habían incluido como partidas fuera del límite, no obstante en Oficio STAP-2620-2011, se indicó en el Decreto Ejecutivo No 36755-H con la Directriz No 22-H del 09 de septiembre del 2011, el cual modificaba el Decreto Ejecutivo No 34488-H de que nuevas directrices emitidas no consideraban estos rubros fuera del límite presupuestario, En acatamiento a la observación realizada, dicha cantidad se modificó y se envió este monto a Fondos Sin Asignación Presupuestaria.

Por diversos movimientos esta Subpartida se incrementó a \$604.4 millones, esta suma representa un 20% del presupuesto, dato importante dado que afectó el porcentaje de ejecución presupuestaria.

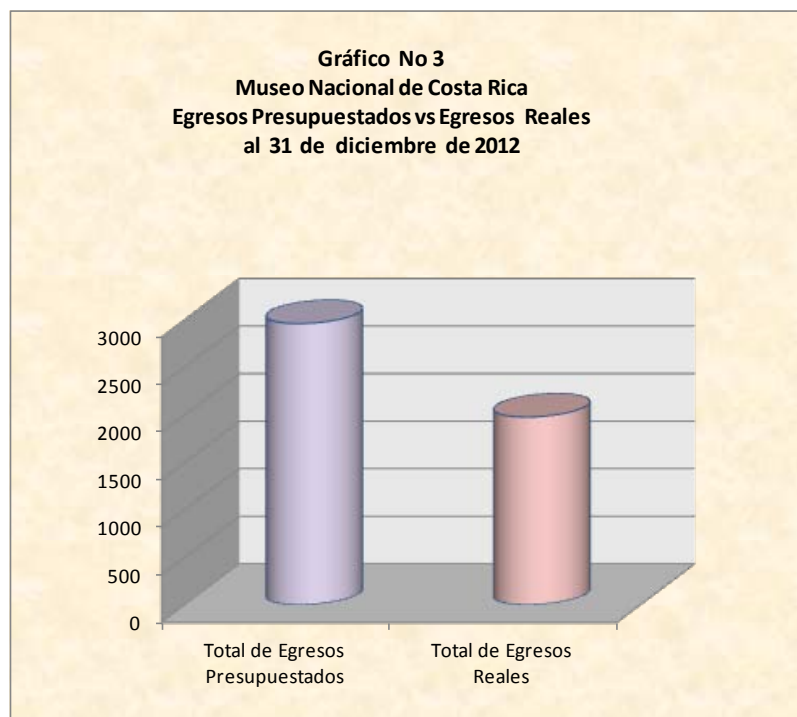
MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Al cierre del año 2012, se realizaron once modificaciones, con el objetivo de trasladar los fondos antes mencionados y de ubicar ciertas partidas en otros rubros con el fin de tratar de cumplir con los objetivos propuestos, dado la escasez de recursos.,

La directriz emitida por la Dirección de Presupuesto Nacional Circular DGPN-0091-2012, del 01 de febrero del 2012, y de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP), Circular 0241-2012, del 22 de febrero limita el traslado de recursos provenientes de la relación de puestos, no permite a la Institución darle contenido económico a gastos de operación sumamente indispensables como vigilancia y otros. Esta directriz llevó a tener al final del periodo en la partida de remuneraciones un remanente de ₡167.9 millones, un 8.6 % del presupuesto.

Esta situación obligó a la Institución a realizar modificaciones emergentes que permitieron solventar los gastos.

Durante el periodo de enero a diciembre 2012, el monto total de egresos fue de ₡1975.3 millones lo que implica una ejecución del 69% del total presupuestado. El siguiente gráfico realiza esta comparación:





MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Análisis del egreso real vrs el egreso presupuestado:

Se presenta un cuadro resumen de la ejecución del periodo como del total presupuestado. La columna matriz está ordenada de acuerdo al Clasificador presupuestario. Se han anotado para efectos de este análisis solo aquellas en las que el Museo ha presupuestado recursos.

La información se presenta para su análisis en términos absolutos y porcentuales

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
CUADRO COMPARATIVO DE EGRESOS PRESUPUESTADOS VERSUS
EGRESOS REALES
AL 31 de diciembre de 2012

Rubro	Monto Presupuestado ¢	Monto Ejecutado ¢	Porcentaje
Remuneraciones	1690.3	1522.4	90
Servicios	426.1	357.2	84
Materiales y Suministros	63.2	42.2	67
Bienes Duraderos	157.8	37.1	24
Transferencias Corrientes	16.5	16.5	100
Cuentas especiales	604.4	0	0
Total	2958.3	1975.4	67

Fuente: Ejecución Presupuestaria de Egresos: del 01 de octubre a 31 de diciembre de 2012.

El porcentaje total de ejecución para el periodo 2012 fue de 67 %. Se puede apreciar que la partida más importante lo representan las remuneraciones (salarios más cargas sociales) con un monto de ¢ 1522.4 millones con un 90 % del total ejecutado, en esta partida quedó un remanente de ¢167 millones que no se pudo modificar. El monto de los servicios es prácticamente el pago de los contratos de servicios, viáticos e impuestos municipales. En materiales y suministros el egreso se debe principalmente al consumo de combustibles y materiales de oficina y materiales de construcción.

En cuanto a bienes duraderos el porcentaje de ejecución es bajo. La razón principal es la autorización de ¢93.7 millones para continuar la etapa de restauración se dio tarde, publicándose el decreto hasta el mes de octubre 2012, impidiendo realizar los trámites para la ejecución.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

La transferencia corriente de ₡16.5 corresponde al traslado del 3% del Superávit Libre del periodo 2011, a la Comisión Nacional de Riesgos y Emergencias (CNE) y ₡5.0 millones de donación para las emergencias que se dieron durante el año 2012.

Se presenta a continuación la ejecución presupuestaria sin el dato de los fondos sin asignación presupuestaria:

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA CUADRO COMPARATIVO DE EGRESOS PRESUPUESTADOS VERSUS EGRESOS REALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Rubro	Monto Presupuestado ₡	Monto Ejecutado ₡	Porcentaje
Remuneraciones	1690.3	1522.4	90
Servicios	426.1	357.2	84
Materiales y Suministros	63.2	42.2	67
Bienes Duraderos	157.8	37.1	24
Transferencias Corrientes	16.5	16.5	100
Total	2353.9	1975.4	83.9

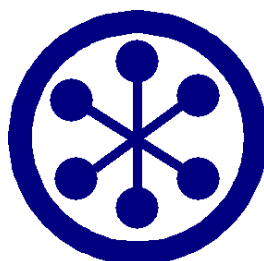
Fuente: Ejecución Presupuestaria de Egresos: del 01 de octubre a 31 de diciembre de 2012

Se puede apreciar que sin los Fondos Sin Asignación el porcentaje de ejecución se incrementa en 14%.

Un segundo análisis sobre el comportamiento de la ejecución al 31 de diciembre 2012, es separando la partida de remuneraciones y las transferencias que se considera gasto fijo y que no requiere procesos de compra.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

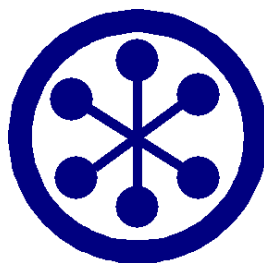
MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA



ANEXOS

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA



ANEXO 1

Oficio DG-492-2012, sobre el envío a la Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial (SEPLA), del Ministerio de Cultura y Juventud, del Informe de Seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) I Semestre 2012



Gobierno de Costa Rica

CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO



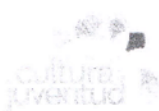
MUSEO NACIONAL
DE COSTA RICA

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA



Gobierno de Costa Rica

CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO



MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

San José, 31 de Julio del 2012
Oficio DG-492-2012

Licenciada

Ana Isabel Padilla Duarte

Jefa, Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial (SEPLA)
Ministerio de Cultura y Juventud

Estimada señora:

Reciba un atento saludo del Museo Nacional de Costa Rica (MNCR).

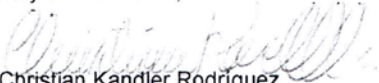
Por este medio le remito el **Informe de Seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) I Semestre 2012**, correspondiente al Museo Nacional de Costa Rica.

Dicho informe fue conocido en la Sesión Ordinaria No.1149, de la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica, celebrada el 31 de julio del 2012, y aprobado mediante el acuerdo No. A-24-1149.

Cabe indicar que este informe se remite en esta oportunidad a la SEPLA y no a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP), del Ministerio de Hacienda, siguiendo indicaciones de la señorita Lisette Madrigal B., Analista de esa Secretaría, por motivo de los cambios señalados en el Decreto Ejecutivo No. 36978-H-PLAN.

Como es de su conocimiento, el Decreto Ejecutivo de referencia en el artículo 2 deroga el inciso b) y sus acápites b.1) y b.2) del artículo 74 del Reglamento a la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, en el cual se establecía la obligación de enviar esta información a la STAP.

Muy cordialmente,

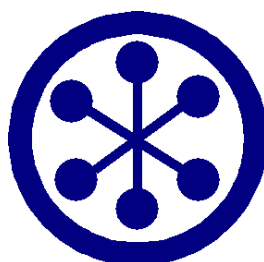

Christian Kandler Rodríguez
Director General

 Sr. Manuel Obregón López, Ministro de Cultura y Juventud, MCJ
Sra. Ileana González Álvarez, Oficial Mayor-Directora Ejecutiva, MCJ
Srita. Lisette Madrigal B., Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial, MCJ
Sres. Miembros Junta Administrativa, MNCR
Sr. Jerry González Monge, Asistente Ejecutivo, Dirección General, MNCR
Archivo ☒

Dirección General. Tels: 2221 4429 / 2257 1433 ext.150 / Fax: 2233 7427
Correo: direccion@museocostarica.go.cr Sitio web: www.museocostarica.go.cr

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA



ANEXO 2

Acuerdo No. A-24-1149, de la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica, sobre la aprobación del Informe de Seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) I Semestre 2012



Gobierno de Costa Rica

CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO



MUSEO NACIONAL
DE COSTA RICA

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA



Gobierno de Costa Rica

CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO



MEMORANDUM J.A.M.138-2012

PARA: Sr. Jerry González M., Asistente Dirección General

DE: Christian Kandler R., Director General.

ASUNTO: Transferencia Acuerdo de la Sesión No. 1149.

FECHA : 01 de agosto, 2012.

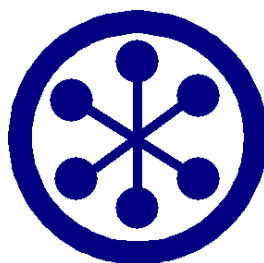
Le comunico el acuerdo A-24-1149 tomado por la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica, según consta en la Sesión Ordinaria No. 1149 celebrada el 31 de julio del 2012, en la cual se acuerda:

"SE AVALA Y SE APRUEBA EL INFORME DE SEGUIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL I SEMESTRE 2012, DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, PRESENTADO POR EL SR. JERRY GONZÁLEZ MONGE, ASISTENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL." (A-24-1149) ACUERDO FIRME

Cc: Archivo.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA



ANEXO 3

**Oficios sobre el aval de la Matriz Anual de Programación Institucional
(MAPI 2012)**

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

San José, 26 de Septiembre del 2011
Oficio DG-483-2011

Señor
Manuel Obregón López
Ministro, Ministerio de Cultura y Juventud

Estimado señor Ministro:

Reciba un cordial saludo del Museo Nacional de Costa Rica (MNCR).

La Dirección General del MNCR, con el aval de la Junta Administrativa, mediante acuerdo A-25-1131 (adjunto), de Sesión Ordinaria No.1131, celebrada el 26 de septiembre del 2011, presenta para su consideración y aprobación la Matriz Anual de Programación Institucional (MAPI) 2012, la cual se adjunta.

Cabe señalar que las metas y acciones indicadas en la MAPI a desarrollar en el año 2012, corresponden a la planeación sectorial programada del actual gobierno, vinculadas con el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014.

Muy atentamente,


Christian Kandler Rodríguez
Director General



c.c. Sra. Ana Isabel Padilla Duarte, Jefa, Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial, MCJ
Junta Administrativa, MNCR
Sr. Jerry González Monge, Asistente DG, MNCR
Archivo



Gobierno de Costa Rica

CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO



MUSEO NACIONAL
DE COSTA RICA

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA



Gobierno de Costa Rica

CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO



MUSEO NACIONAL
DE COSTA RICA

MEMORANDO JAM-228-2011



PARA : Sr. Jerry González, Asistente Dirección.

DE: Christian Kandler, Director General

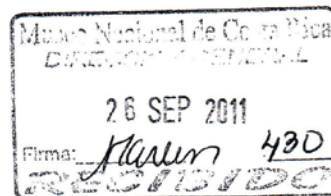
ASUNTO: Transferencia Acuerdo de la Sesión No. 1131

FECHA : 26 de Setiembre, 2011.

Le comunico el acuerdo A-25-1131 tomado por la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica, según consta en la Sesión Ordinaria No. 1131 celebrada el 26 de setiembre del 2011 en la cual se acuerda:

“SE CONOCE Y SE APRUEBA LA MATRIZ ANUAL DE PROGRAMACIÓN INSTITUCIONAL (MAPI) 2012, PRESENTADA POR EL SR. JERRY GONZÁLEZ MONGE, ASISTENTE DE DIRECCIÓN”. (A-25-1131) ACUERDO FIRME

Cc: Archivo





Gobierno de Costa Rica

CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO



MUSEO NACIONAL
DE COSTA RICA

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA



28 de setiembre del 2011
DM-1381-2011

30 SEP 2011

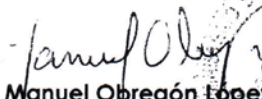
Jenny Glez 1:05 PM

Señor
Christian Kandler Rodríguez
Director del Museo Nacional de Costa Rica
Ministerio de Cultura y Juventud

Estimado señor:

En atención a su oficio DG-483-2011 del 26 de setiembre del 2011, mediante el cual remitió la Matriz Anual de Programación Institucional (MAPI) 2012, le comunico que en cumplimiento con lo dispuesto en los documentos "Lineamientos Técnicos y metodológicos para la Programación Estratégica Sectorial e Institucional y Seguimiento y Evaluación Sectorial" y "Lineamientos Técnicos Generales para la Programación Sectorial 2012 en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014", dicho documento es concordante con los compromisos sectoriales establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 del Sector Cultura.

Sin otro particular, se despide cordialmente;


Manuel Obregón López
Ministro



- ☒ Sr. Iván Rodríguez Rodríguez, Viceministro de Cultura
- ☒ Sra. Karina Bolaños Picado, Viceministra de Juventud
- ☒ Sra. Ileana González Álvarez, Oficial Mayor-Directora Ejecutiva
- ☒ Sr. William Kelly Picado, Auditor Interno MCJ
- ☒ Sra. Ana Isabel Padilla Duarte, Jefa, Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial
- ☒ Sra. Guadalupe Gutiérrez Aragón, Jefa Departamento Financiero Contable
- ☒ Consecutivo
- ☒ Archivo

Ministerio de Cultura y Juventud - web: www.mcj.go.cr
Despacho del Ministro Tel. 22-21-38-06 Fax. 22-21-17-59



Gobierno de Costa Rica

CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO



MUSEO NACIONAL
DE COSTA RICA

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA



Gobierno de Costa Rica

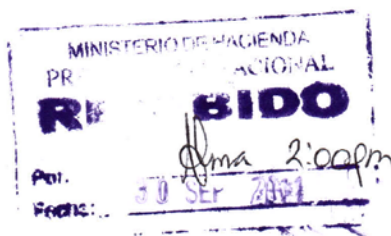
CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO



MUSEO NACIONAL
DE COSTA RICA

D.G. 492-11
29 de setiembre del 2011

Licenciada
Mayra Calvo Cascante
Directora Ejecutiva
Secretaría Técnica de la
Autoridad Presupuestaria
Presente



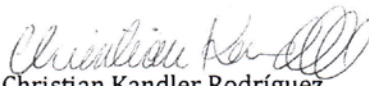
Estimada señora:

Le comunico que el 26 de setiembre de 2011, en la Sesión Ordinaria N° 1131 de la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica, se presentó la propuesta para el Presupuesto - Plan Operativo Institucional del año 2012.

Tanto el presupuesto como el Plan Operativo Institucional, fueron aprobados en dicha sesión según consta en el acta N° 1131, Artículo 5, Acuerdo Firme A-24-1131, el cual se transcribe a continuación:

"SE CONOCE LA RECOMENDACIÓN DE LA SRA. YOLANDA SALMERÓN B., JEFA SALMERON BARQUERO, JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, Y SE APRUEBA EL PRESUPUESTO ORDINARIO ASIGNADO AL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA PARA EL AÑO 2012 POR UN MONTO DE ₡2.849.349.765.17. ADEMAS SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012 (POI) PRESENTADO POR EL SR. JERRY GONZALEZ MONGE, ASISTENTE DE DIRECCION". (A-24-1131) ACUERDO FIRME.

Cordialmente,

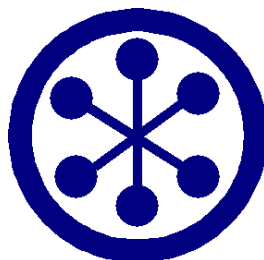

Christian Kandler Rodríguez
Director General



c.c.: Licda. Yolanda Salmerón B., Jefe, Departamento Administración y Finanzas, MNCR

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA



ANEXO 4

MAPI 2012, MNCR



Gobierno de Costa Rica

CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO



MUSEO NACIONAL
DE COSTA RICA

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

MATRIZ ANUAL DE PROGRAMACION INSTITUCIONAL (MAPI)

Institución: Museo Nacional de Costa Rica

Año: 2012

Sector Cultura

Planación Sectorial PND 2011-2014			3 Indicador	Programación Anual 2012			
1 Acción Estratégica	2 Meta	Meta Institucional 2011-2014		4 Meta	5 Meta Regional/coertura geográfica (indicar región y cantón)	6 Presupuesto Estimado -monto completo-	7 Fuente de Verificación
1. Promoción de una Cultura de Paz mediante la descentralización cultural.	1.1.2. Ejecutar 64 actividades artísticas de sensibilización sobre los efectos del trabajo infantil y de rechazo a la incorporación temprana de niños, niñas y adolescentes en actividades laborales que vulneran sus derechos.	Producir 4 actividades dedicadas a la celebración del Día del Niño, con temática de sensibilización en contra del trabajo infantil. Estas actividades abarcarán desde talleres, charlas, festivales y exposiciones sobre el tema.	Número de actividades	1	Región Central: San José	€1.000.000,00	Informes, tales como Informe de cumplimiento de responsabilidades asignadas en el Código de la Niñez y Adolescencia. Informe del I semestre y anual sobre el seguimiento de las metas del PND.
	1.2.1. Realizar un programa de gestión sociocultural inclusivo, conformado por 446 actividades institucionales efectuadas de manera coordinada.	Efectuar 60 actividades conjuntas, como parte del Programa de gestión sociocultural en las regiones	Número de actividades	15	Región Central: San José, Puriscal, Desamparados, Turrialba, Región Chorotega: Nicoya, Liberia.	€11.325.000,00	Informes institucionales sobre el cumplimiento de las diferentes actividades que se realizan de forma conjunta. Reuniones con los enlaces de las otras instituciones involucradas en esta meta. Informe del I semestre y anual sobre el seguimiento de las metas del PND.
3. Fortalecimiento de la diversidad y las identidades culturales en el país.	3.1.1. Ejecutar el 100% del programa de Revalorización del patrimonio cultural, conformado por 5 proyectos.	Establecer ante la UNESCO la candidatura de las "Esferas y Sitios Arqueológicos en la Zona Sur de Costa Rica" como Patrimonio de la Humanidad.	Etapas de avance: 1	30% II etapa Ejecución del Plan de Investigación y Conservación por etapas de los sitios Finca 6 y Batambal. Ejecución del plan de manejo de los sitios incluidos en la propuesta. Inclusión dentro del Plan de Investigación y conservación de los sitios arqueológicos que se adquieren por compra. Seguimiento para la preparación y compilado de la información para el expediente de candidatura ante la UNESCO.	Región Brunca: Osa	€61.972.879,26	Informes de labores, tales como Informe del I semestre y anual sobre el seguimiento de las metas del PND. Seguimiento en la etapa de Ejecución del Plan de Investigación y Conservación por etapas de los sitios Finca 6 y Batambal. Fotografías. Minutas de las reuniones de los equipos de trabajo conformados para la consecución de esta meta.
		Elaborar el 100% de la propuesta y puesta en marcha del Plan de Manejo y desarrollo museológico del Sitio Arqueológico Finca 6 en la zona Sur del País para el fortalecimiento de las comunidades.	Etapas de avance: 2	30% II etapa: Construcción del Plan de Manejo de Finca 6.	Región Brunca: Osa	€6.000.000,00	Informes de labores, tales como Informe del I semestre y anual sobre el seguimiento de las metas del PND. Seguimiento del Plan de Manejo y desarrollo Museológico del Sitio Arqueológico Finca 6. Fotografías documentales.
		Desarrollar los componentes museológicos de 3 sitios, de acuerdo a los compromisos asumidos por el Sector Cultura, en el Proyecto Limón Ciudad Puerto.	Etapas de avance: 3	35% II etapa: Desarrollo de la II etapa del proceso de investigación, curaduría y restauración de bienes. Ejecución de la primera etapa del plan museológico. Ejecución de la propuesta museográfica e inauguración de un proyecto.	Región Huetar Atlántica: Limón.	€64.947.886,34	Informes, tales como Informe sobre las principales actividades y proyectos realizados en la provincia de Limón. Reuniones mensuales sobre el seguimiento y avances de los compromisos adquiridos por el MNCR en el PLCP.



Gobierno de Costa Rica

CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO



MUSEO NACIONAL
DE COSTA RICA

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Planeación Sectorial PND 2011-2014			3 Indicador	Programación Anual 2012			
1 Acción Estratégica	2 Meta	Meta Institucional 2011-2014		4 Meta	Meta Regional/coertura geográfica (indicar región y cantón)	5 Presupuesto Estimado -monto completo-	Fuente de Verificación
4. Oferta Cultural, artística y educativa accesible.	4.1.4. Ejecutar un Programa Nacional de Protección del Patrimonio Arqueológico inmueble en 81 municipalidades del país.	Programa Nacional de Protección del Patrimonio Arqueológico inmueble	Etapas de avance ⁴	30% II etapa: Coordinación para la formulación de planes reguladores para desarrollar el programa en 24 municipalidades.	Región Pacífico Central: Oroquieta, San Mateo. Región Huasteca Norte: San Carlos, Upala. Región Central: Alajuela, Grecia, San Ramón, Atenas, Naranjo, Palmar, Poás, Alfaro Ruiz, Valverde Vega. Región Chorotega: Liberia, Nicoya, Santa Cruz, Bagaces, Carrillo, Cañas, Abangares, Tilarán, Nandayure, La Cruz, Hojancha.	Q2.200.000,00	Informes de trabajo y avance con las municipalidades. Minutas de las reuniones con los equipos de trabajo conformados por funcionarios del MNCR y las respectivas municipalidades. Informe del I semestre y anual sobre el seguimiento de las metas del PND.
Total presupuesto MAPI estimado						Q147.445.765,60	
Total presupuesto institucional estimado							

¹ ETAPA DE AVANCE:

2011: 25% Ejecución del Plan de Trabajo de Investigación y Conservación por etapas de los sitios Finca 6 y Batambal. Elaboración y ejecución del Plan de manejo de los sitios seleccionados. Gestiones para la adquisición de propiedades de sitios con esferas. Seguimiento para la preparación y compilado de la información para el expediente de candidatura ante la UNESCO.

2012: 30% Ejecución del Plan de Investigación y Conservación por etapas de los sitios Finca 6 y Batambal. Ejecución del plan de manejo de los sitios incluidos en la propuesta. Inclusión dentro del Plan de Investigación y conservación de los sitios arqueológicos que se adquieren por compra. Seguimiento para la preparación y compilado de la información para el expediente de candidatura ante la UNESCO.

2013: 30% Preparación y compilado de información para el expediente de candidatura ante la UNESCO. Preparación del documento en formato de acuerdo a lineamientos de UNESCO. Continuación de las Etapas del plan de manejo. Investigación y conservación de los sitios propiedad del Museo Nacional de acuerdo a etapas.

2014: 15% Presentación del expediente de candidatura ante la UNESCO. Presentación de resultados de las etapas de investigación.

² ETAPA DE AVANCE

2011: 25% Producción de insumos del Plan de Manejo de Finca 6.

2012: 30% Construcción del Plan de Manejo de Finca 6.

2013: 30% Desarrollo de la I Etapa del Plan de Manejo de Finca 6.

2014: 15% Desarrollo de la II etapa del Plan de Manejo de Finca 6.

³ ETAPA DE AVANCE

2011: 45% Preparación de planes museológicos y administrativos. Desarrollo de la I etapa del proceso de curaduría, restauración de bienes y diseño museográfico.

2012: 35% Desarrollo de la II etapa del proceso de investigación, curaduría y restauración de bienes. Ejecución de la primera etapa del plan museológico. Ejecución de la propuesta museográfica e inauguración de un proyecto.

2013: 15% Desarrollo de la segunda etapa del plan museológico. Ejecución de la propuesta museográfica e inauguración de dos proyectos.

2014: 5% Desarrollo de la tercera etapa del plan museológico.

⁴ ETAPA DE AVANCE

2011: 19% Diseño y ejecución de una estrategia de coordinación en la formulación del patrimonio nacional arqueológico inmueble y coordinación para la formulación de planes reguladores para desarrollar el programa en 15 municipalidades.

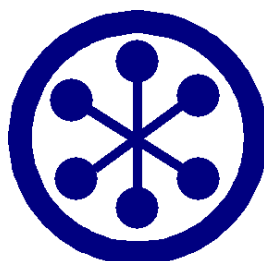
2012: 30% Coordinación para la formulación de planes reguladores para desarrollar el programa en 24 municipalidades.

2013: 30% Coordinación para la formulación de planes reguladores para desarrollar el programa en 25 municipalidades.

2014: 21% Coordinación para la formulación de planes reguladores para desarrollar el programa en 17 municipalidades.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA



ANEXO 5

Decreto No. 36978-H-PLAN

**LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA,
EL MINISTRO DE HACIENDA Y LA MINISTRA DE
PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA,
sobre la entrega de los Informes de Evaluación del
Plan Operativo Institucional (POI)**



MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

PODER EJECUTIVO

DECRETOS

Decreto No. 36978-H-PLAN

LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA, EL MINISTRO DE HACIENDA Y LA MINISTRA DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA

En uso de las facultades conferidas en los artículos 140 incisos 3), 8) y 18), y 146 de la Constitución Política; los artículos 25 inciso 1), 27 inciso 1), y 28 inciso 2), acápite b) de la Ley No. 6227, Ley General de la Administración Pública de 2 de mayo de 1978 y sus reformas; los artículos 1º, 9º, 21, 22, 23, 24, 25, 52, 55, 56 y 129 de la Ley No. 8131, Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos de 18 de setiembre de 2001 y sus reformas, y artículo 20 del Decreto Ejecutivo No. 32988-H-MP-PLAN, Reglamento a la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos de 31 de enero de 2006 y sus reformas.

Considerando:

1. Que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 129 de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, Ley No. 8131 publicada en La Gaceta No. 198 de 16 de octubre de 2001 y sus reformas, se emitió el respectivo Reglamento a la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, el Decreto Ejecutivo No. 32988-H-MP-PLAN, publicado en La Gaceta No. 74 de 18 de abril de 2006 y sus reformas.
2. Que la Autoridad Presupuestaria de conformidad con los artículos 1º, 9º, 21, 23, 24 y 25 de la Ley No. 8131 y su Reglamento, ambos citados en el considerando anterior, está facultada para formular las Directrices y los Lineamientos Generales y Específicos de Política Presupuestaria para las entidades públicas, ministerios y demás órganos, cubiertos por su ámbito, incluso lo relativo a salarios, empleo, inversión y endeudamiento.
3. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la citada ley, la Autoridad Presupuestaria cuenta con un órgano ejecutivo denominado Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, cuyas funciones fueron dispuestas en el artículo 20 del Reglamento mencionado.
4. Que la Secretaría Técnica en los últimos años, además de las labores que ha venido ejerciendo, ha tenido que asumir funciones nuevas que le han sido asignadas por la Autoridad Presupuestaria y por la Presidencia de la República, como consecuencia de nueva normativa que así lo ha dispuesto.
5. Que se realizó una revisión de las funciones de la Secretaría Técnica, con el propósito de incluir aquellas que son consustanciales a este órgano ejecutivo y que en el citado Decreto Ejecutivo No. 32988 no se contemplan.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

6. Que el artículo 56 de la citada Ley No. 8131, establece que el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, encargados de evaluar los resultados de la gestión institucional, deben presentar ante la Autoridad Presupuestaria un informe conjunto de cierre del ejercicio presupuestario, para que lo conozca y proponga recomendaciones al Presidente de la República.

7. Que a pesar de lo dispuesto en el mencionado artículo 56, el inciso i) del artículo 20 del citado Decreto Ejecutivo No. 32988-H-MP-PLAN, estableció como función de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, evaluar los resultados de la gestión institucional de la Administración descentralizada y de los órganos de la Administración Central, cuyos presupuestos sean aprobados por la Contraloría General de la República, y es por esa razón que la Secretaría comenzó a evaluar a partir del año 2004, con fundamento en el Reglamento vigente en ese momento.

8. Que los informes de evaluación de la gestión institucional, tanto semestrales como anuales, fueron sometidos a conocimiento de los diferentes órganos externos que cita la normativa, para la realimentación respectiva obteniendo respuesta por parte de la Contraloría General de la República, únicamente para la evaluación del año 2005.

9. Que del estudio de la normativa y de los antecedentes legislativos de la mencionada Ley No. 8131, se determinó que el citado Decreto Ejecutivo No. 32988-H-MP-PLAN, erróneamente le asignó a la Secretaría Técnica la mencionada función de evaluar, la cual, aparte de no guardar correspondencia con las otorgadas al órgano colegiado al cual sirve, contraviene la intención tanto del legislador como de las autoridades de Hacienda de ese entonces, por lo que es preciso reformar algunos artículos para ajustarse a la normativa vigente y al espíritu de la ley.

10. Que por todo lo anterior, deviene obligatorio reformar el mencionado Reglamento, con el objetivo de que se adecue a la legislación vigente y a la realidad actual.

Por tanto;

Decretan:

Artículo 1º.— Modifíquense los artículos 20, 72 y 76 del Decreto Ejecutivo No. 32988, Reglamento a la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, publicado en La Gaceta No. 74 de 18 de abril de 2006 y sus reformas, a efecto de que en lo sucesivo se lean de la siguiente forma:

“Artículo 20.- Funciones. Sin perjuicio de otras que pueda asignarle la Autoridad Presupuestaria, la Secretaría Técnica deberá realizar las siguientes funciones:

a) Diseñar y elaborar los proyectos de Directrices, lineamientos y Procedimientos de política presupuestaria, salarial, de empleo, inversión y endeudamiento que formula la Autoridad Presupuestaria, para aprobación del Presidente de la República.



MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

- b) Preparar la información, los informes técnicos y legales en política presupuestaria, salarial, de empleo, inversión y endeudamiento, para que la Autoridad Presupuestaria tome las decisiones que le competen y además cumpla con la función de asesoría al Presidente de la República, de conformidad con el artículo 21 de la Ley No. 8131.
- c) Elaborar los estudios técnicos y legales, para que la Autoridad Presupuestaria ejecute los actos administrativos orientados al ordenamiento presupuestario del Sector Público, conforme a las directrices que emite el Poder Ejecutivo en política presupuestaria, inclusive lo relativo a salarios, empleo e inversión.
- d) Verificar e informar sobre el cumplimiento de las directrices y lineamientos que la normativa le asigna y cualquier otra que el Poder Ejecutivo le encargue.
- e) Verificar e informar sobre el cumplimiento de los acuerdos tomados por la Autoridad Presupuestaria, relacionados con la creación y utilización de plazas, metas de empleo, valoración de puestos excluidos del Régimen de Servicio Civil, revaloración salarial por costo de vida, inversiones financieras y racionalización del gasto, entre otros, mediante el seguimiento y control de dichos acuerdos.
- f) Elaborar metodologías de valoración salarial para los puestos gerenciales, de fiscalización superior, directores y subdirectores de programas presupuestarios, directores y subdirectores de órganos desconcentrados y puestos de confianza subalternos, entre otros, para presentarlas a la Autoridad Presupuestaria, a quien le corresponde la respectiva valoración.
- g) Revisar las propuestas salariales para los puestos excluidos del Régimen de Servicio Civil, contemplados en los manuales de clases de las diferentes instituciones, para posterior resolución de la Autoridad Presupuestaria.
- h) Elaborar estudios técnicos y legales, para determinar la procedencia de nuevos incentivos salariales o modificar la cobertura de los existentes, para la emisión del respectivo acuerdo de la Autoridad Presupuestaria.
- i) Revisar y dictaminar los manuales de clases de puestos institucionales excluidos del Régimen de Servicio Civil.
- j) Dar seguimiento al gasto presupuestario máximo establecido en las directrices presupuestarias, para las entidades públicas y órganos desconcentrados.
- k) Dictaminar los documentos presupuestarios remitidos por las entidades y órganos desconcentrados, para verificar el cumplimiento de las Directrices y lineamientos de política presupuestaria, salarial, de empleo y clasificación de puestos.
- l) Elaborar propuestas para adaptar y aplicar la metodología establecida en los manuales de estadísticas de las finanzas públicas, con la finalidad de obtener informes de ingresos, gastos

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

y financiamiento de todo el Sector Público por diferentes clasificaciones, y efectuar análisis sobre diversos aspectos macroeconómicos.

m) Dar seguimiento a la ejecución del gasto presupuestario del Gobierno Central, y realizar estimaciones mediante el estudio del comportamiento histórico de los rubros principales, la aplicación de modelos y la experiencia, con el propósito de controlar el comportamiento del déficit del Gobierno Central.

n) Elaborar estadísticas fiscales en materia de empleo, salarios, inversiones financieras, entre otras y la consolidación institucional, funcional y sectorial del Sector Público, mediante la recopilación de información de ingresos, gastos y financiamiento de las entidades que lo conforman.

ñ) Efectuar estimaciones plurianuales de ingresos, gastos y financiamiento del sector público descentralizado, que faciliten la generación de escenarios fiscales, para cuantificar el impacto de las medidas fiscales y garantizar una toma de decisiones adecuada.

o) Elaborar proyectos de ley, decretos, reglamentos, directrices y otras regulaciones y actos jurídicamente procedentes, relacionados con la materia presupuestaria, financiera, salarial, inversión, endeudamiento, entre otros, dentro de la competencia de la Autoridad Presupuestaria.

p) Emitir criterios legales en la materia propia de la Autoridad Presupuestaria.

q) Analizar los proyectos de reglamentos autónomos de organización y servicio de las entidades, para verificar que estén conformes con las disposiciones presupuestarias, financieras, de empleo, salarial, y otras de importancia, contenidas en las Directrices, lineamientos y demás normativa existente, que sea de competencia de la Autoridad Presupuestaria.

r) Elaborar para la Autoridad Presupuestaria el estudio sobre el informe conjunto de cierre del ejercicio presupuestario, que de conformidad con el artículo 56 de la Ley N° 8131, Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, elaboren el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, con el fin de que lo conozca y proponga recomendaciones al Presidente de la República.

s) Asesorar a las entidades del sector público en aspectos relativos a la materia de su competencia”.

“Artículo 72.— Metodología e instrumentos. Corresponderá a la Dirección General de Presupuesto Nacional y al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, de conformidad con su respectiva competencia, definir la metodología e instrumentos que se utilizarán en el proceso de evaluación.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Para lo anterior, las instancias mencionadas establecerán los mecanismos de comunicación y coordinación que estimen pertinentes, a efectos de que los requerimientos de información sean lo más uniformes posible y consistentes con las necesidades de cada uno, sin que esto implique duplicidad de funciones. El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica definirá en octubre de cada año, los programas y proyectos estratégicos sectoriales y regionales contenidos en el respectivo Plan Nacional de Desarrollo según corresponda, que serán objeto de evaluación por parte de ese Ministerio en el ejercicio económico siguiente.”

“Artículo 76.— Informe de cierre del ejercicio. La Dirección General de Presupuesto Nacional y el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, dentro del ámbito de su respectiva competencia, elaborarán en forma conjunta un informe de cierre del ejercicio presupuestario y lo presentarán a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, para que lo someta a conocimiento de la Autoridad Presupuestaria, quien lo analizará y presentará con recomendaciones al Presidente de la República.”

Artículo 2º.— Deróguese el inciso b) y sus acápites b.1) y b.2) del artículo 74 del citado Reglamento.

Artículo 3º.— Rige a partir de su publicación.

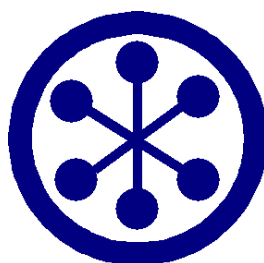
Dado en la Presidencia de la República, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil once.

LAURA CHINCHILLA MIRANDA

Fernando Herrero Acosta Laura Alfaro Maykall
Ministro de Hacienda **Ministra de Planificación**
Nacional y Política
Económica

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA



ANEXO 6

Consultas realizadas a la Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial (SEPLA), del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ), y a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP), del Ministerio de Hacienda, sobre la entrega del Informe de Seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) I Semestre 2012 (Informe Anterior)



Gobierno de Costa Rica

CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO



MUSEO NACIONAL
DE COSTA RICA

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Consulta sobre Directriz para envío del Informe de Labores del I Semestre 2012

2 mensajes

Jerry González <jgonzalez@museocostarica.go.cr>

26 de julio de 2012 12:14

Para: Lisette Madrigal <lismaba6@gmail.com>, Lisette Madrigal <lmadrigal@mcj.go.cr>

CC: Marlen Rojas <mrojaso@museocostarica.go.cr>

Buenas tardes Estimada Lisette:

De acuerdo a lo comunicado la semana pasada vía telefonica, sobre la directriz y/o decreto que salió en el cual comunican que la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP) del Ministerio de Hacienda, ya no va a recibir a partir de este año los Informes de Labores del I Semestre y anual de cada año, sino que ahora los informes deben ser enviados a la Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial (SEPLA) del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ), te consulto nuevamente si la SEPLA va a enviar alguna circular a los programas y adscritas del MCJ comunicando esa situación?

Lo anterior te lo consulto para saber si el próximo 31 de julio 2012, debemos enviar el informe del I Semestre 2012 correspondiente al MNCR, a la SEPLA?, o bien a la STAP como ha sido lo habitual años atrás.

Te agradezco la atención a esta consulta.

Cordialmente,

Jerry González Monge,
Asistente Ejecutivo, Dirección General
Museo Nacional de Costa Rica

Lisette Madrigal <lismaba6@gmail.com>

26 de julio de 2012 13:30

Para: Jerry González <jgonzalez@museocostarica.go.cr>

Estimado Jerry

Sobre tu consulta, tengo que decirle a Isabel sobre el envío de la circular, esta secretaria lo que les recomendó es que envíen el informe aquí para que ustedes tengan el respaldo de que hicieron el informe, el asunto Jerry es que aunque ustedes se lo envíen a la STAP ellos o no lo van a recibir del todo o si lo reciben lo van a archivar porque en sus funciones ya no están las evaluaciones de la gestión presupuestaria.

Tal y como otros años, a esta Secretaria debía llegar una copia de ese informe, este año lo que deberían es enviarlo a nosotros, repito, como respaldo, mientras Presupuesto Nacional y MIDEPLAN emiten su criterio sobre esta nueva Directriz.

Te adjunto el decreto para que sea de su conocimiento.

Además, aprovecho para decirte que si requiere conversar conmigo lo puede hacer a mi celular de celular temporal 88946000

Muchas gracias y saludos

El 26 de julio de 2012 12:14, Jerry González <jgonzalez@museocostarica.go.cr> escribió:

[El texto citado está oculto]



Gobierno de Costa Rica

CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO



MUSEO NACIONAL
DE COSTA RICA

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Correo de Museo Nacional de Costa Rica - Consulta sobre entrega del Informe de L... Página 1 de 2



Jerry GonzÁlez <jgonzalez@museocostarica.go.cr>

Consulta sobre entrega del Informe de Labores del I Semestre 2012 (POI)

3 mensajes

Jerry GonzÁlez <jgonzalez@museocostarica.go.cr>
Para: Eugenio Villegas Salazar <villegasse@hacienda.go.cr>

27 de julio de 2012 09:09

Buenos días Estimado Eugenio:

Reciba un cordial saludo del Museo Nacional de Costa Rica (MNCR)

El motivo de este correo es para consultarle si la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP) va a seguir recibiendo los Informes Semestrales y anuales de este año y siguientes (como ha sido lo habitual en años anteriores), correspondientes a los Informes de Evaluación de Metas del Plan Operativo Institucional (POI)?

Esta consulta nace a raíz del Decreto No. 36978-H-PLAN, (adjunto), ante la cual tenemos la interrogante si para el próximo 31 de julio 2012, debemos enviar el informe del POI I Semestre 2012 a la STAP?.

Agradezco la atención a esta consulta.

Cordialmente,

Jerry González Monge,
Asistente Ejecutivo, Dirección General
Museo Nacional de Costa Rica

 decreto 36978.docx
19K

Eugenio Villegas Salazar <villegasse@hacienda.go.cr>
Para: Jerry GonzÁlez <jgonzalez@museocostarica.go.cr>

27 de julio de 2012 09:41

Buenos días estimado Jerry:

En el artículo 2 del Decreto Ejecutivo de referencia deroga el inciso b) del artículo 74 del Reglamento, en el cual se establecía la obligación de enviar esa información a la STAP. Le recomiendo que se ponga en contacto con el Ministerio de Planificación y Política Económica.

Saludos cordiales,

Eugenio Villegas S.

De: Jerry GonzÁlez [mailto:jgonzalez@museocostarica.go.cr]

Enviado el: Viernes, 27 de Julio de 2012 09:10 a.m.

Para: Eugenio Villegas Salazar

Asunto: Consulta sobre entrega del Informe de Labores del I Semestre 2012 (POI)



Gobierno de Costa Rica

CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO



MUSEO NACIONAL
DE COSTA RICA

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Correo de Museo Nacional de Costa Rica - Consulta sobre entrega del Informe de L... Página 2 de 2

[El texto citado está oculto]

Jerry González <jgonzalez@museocostarica.go.cr>
Para: Eugenio Villegas Salazar <villegasse@hacienda.go.cr>

27 de julio de 2012 09:44

Muchas gracias don Eugenio.

Cordialmente,

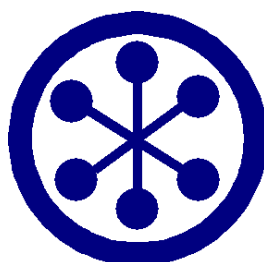
**Jerry González Monge,
Asistente Ejecutivo, Dirección General,
Museo Nacional de Costa Rica**

El 27 de julio de 2012 09:41, Eugenio Villegas Salazar <villegasse@hacienda.go.cr> escribió:

[El texto citado está oculto]

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA



ANEXO 7

Circular SEPLA-020-2012, de la Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ), sobre la entrega del Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) 2012.



Gobierno de Costa Rica

CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO



MUSEO NACIONAL
DE COSTA RICA

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA



MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD

CIRCULAR SEPLA-020-2012

PARA: Sres. Directores y Directoras de Órganos Desconcentrados.
Sres. Enlaces de Planificación de Órganos Desconcentrados.
Sr. Manuel Araya, Director, Comisión Nacional de Conmemoraciones Históricas

DE: Ana Isabel Padilla Duarte, Jefa *Ana Isabel Padilla Duarte*

FECHA: 17 de diciembre de 2012

ASUNTO: Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) 2012.



Se les recuerda que el 31 de enero de 2013, es la fecha límite para la entrega a esta Secretaría del Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) 2012, debidamente aprobado por las respectivas Juntas Directivas. Este informe deberá ser presentado en el mismo formato indicado previamente por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria.

Para cualquier información adicional o consulta favor comunicarse a esta Secretaría con el analista encargado de su representada.

Cordialmente,

- ☐ Sr. Manuel Obregón, Ministro.
- ☐ Sr. Iván Rodríguez, Viceministro de Cultura.
- ☐ Sra. Ileana González, Viceministra Administrativa
- ☐ Sra. Guadalupe Gutiérrez, Jefa, Departamento Financiero Contable.
- ☐ Sres. Analistas, Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial.
- ☐ Archivo-Consecutivo.

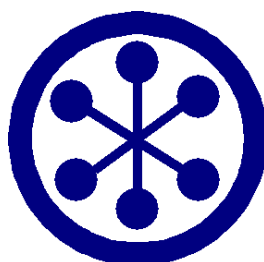
Teléfonos: 2255-3188 / 2255-3376 / 2255-3765 / 2255-3638 / 2255-3491 (ext 140) / 22568225 Fax: ext 271

Correo electrónico: planimcjd@yahoo.es

San José-Costa Rica

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA



ANEXO 8

II Etapa, Informe Final.

Proyecto: Elaboración de una estrategia que armonice la protección del patrimonio arqueológico y los planes reguladores de uso del suelo de las Municipalidades en todo el territorio nacional

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Museo Nacional de Costa Rica Departamento de Antropología e Historia

Proyecto

Elaboración de una estrategia que armonice la protección del patrimonio arqueológico y los planes reguladores de uso del suelo de las Municipalidades en todo el territorio nacional

II Etapa Informe Final

Adriana Naranjo Rojas

26 de noviembre de 2012

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Introducción

Las municipalidades son gobiernos locales con autonomía política, administrativa y financiera, cuya funcionalidad está regulada tanto por la Constitución Política como por el Código Municipal. Una de sus principales competencias es la procura del ordenamiento territorial al integrar la planificación urbana (diseño del espacio), las regulaciones respecto al uso del suelo según áreas y alternativas bien definidas (manejo de tierras), y la planificación ambiental y socioeconómica.

A pesar de ello, el crecimiento de las ciudades ha tenido una serie de problemas de sostenibilidad que se reflejan a nivel social, ambiental, económico y cultural. Contaminación ambiental productiva y expansión habitacional descontrolada y desordenada, ausencia de un plan integral que incluya capacidad de uso, desarrollo urbano, entre otros. Dentro de esta problemática se incluye la falta de conocimiento y protección del Patrimonio Cultural, provocando su afectación o destrucción total o parcial.

Como parte por la preocupación por el rescate, protección y revaloración del Patrimonio Cultural surge el presente proyecto por parte del Museo Nacional de Costa Rica, el cual pretende ofrecer una estrategia de trabajo conjunto con cada una de las municipalidades de manera tal que se integre dentro de los planes reguladores, ya sea que estén vigentes o en proceso, medidas específicas para la protección del patrimonio en cada uno de los cantones del país, con especial énfasis en el Patrimonio Arqueológico.

Las metas específicas del proyecto derivan en la creación de una base de datos que consigne la información correspondiente a cada una de estas entidades y el estado de sus respectivos planes reguladores. A partir de ello, se proyecta trabajar de manera individual con los encargados de esta área a partir del avance en materia de protección del Patrimonio Cultural logrado.

Este informe contempla el trabajo y los logros alcanzados durante la II Etapa del proyecto (Junio – Octubre 2012) dividido por Fases que corresponden a cada mes de trabajo.

Trabajo durante la II Etapa

I Fase:

Se planteó como primer objetivo el actualizar la base de datos en Excel creada en la primera etapa del proyecto. Esto para asegurar una información veraz y trabajar de una manera eficiente. Esta base de datos

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

contiene la información necesaria para contactar a los gobiernos locales y conocer el estado de sus planes reguladores.

Además de actualizar los datos ya existentes, se hizo la inclusión de información referente a los Concejos Municipales, quiénes los presiden, contacto telefónico y de correo, y además su horario de audiencias.

Esto porque es el órgano deliberativo y de aprobación de las políticas municipales, conformado por los regidores y síndicos, quienes se encargan de aprobar los planes de desarrollo municipal y el plan operativo anual elaborado por el alcalde municipal. Además, es el concejo de cada municipalidad quien nombra las comisiones permanentes, dentro de las cuales se encuentra la de asuntos culturales, que puede representar un enlace para implementar la estrategia de protección del patrimonio.

En esta base de datos actualizada las 81 municipalidades y los 8 Consejos Municipales de Distrito están organizados por provincias y contempla las siguientes variables:

- Clave de identificación: Numeración asignada a cada municipalidad para diferenciarla dentro del listado.
- Provincia.
- Nombre de la Municipalidad.
- Localización: Detalle de la dirección, información que más adelante será clave al momento de programar las reuniones con el personal de las distintas instituciones.
- Nombre del alcalde.
- Posee o no plan regulador.
- Fecha de aprobación.
- Datos de si incluye o no la gestión para la protección del patrimonio (tanto el histórico como el arqueológico).
- Funcionario encargado de Gestión Ambiental: Cabe resaltar que los planes reguladores no siempre son dirigidos por personal de estas unidades, sino que están adscritos a otros departamentos (información que también es detallada dentro de la base).
- Forma de contacto con los funcionarios y/o la municipalidad. Se indica el número de teléfono, extensión y correo electrónico.
- Observaciones.

Además para esta etapa se incluyen las siguientes variables relacionadas con la información de contacto de los Concejos Municipales:

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

- Funcionario que preside el Concejo Municipal: En este caso e/la presidente y además secretario/a, ya que muchos de los presidentes de concejo no cuentan con oficinas permanentes en las municipalidades, pero en la mayoría de los casos sí existe una secretaría que se encarga de atender todas las gestiones relacionadas con el concejo.
- Forma de contacto con los funcionarios del consejo: Se indica el número de teléfono directo y correo electrónico.
- Fecha de las audiencias en cada municipalidad: La cual corresponde a las reuniones públicas de los integrantes del consejo para la toma de decisiones. Estas se realizan de manera ordinaria en fechas ya definidas, que son las que se incluyen en la base de datos, y en fechas extraordinarias, convocadas según su necesidad y urgencia para el concejo.

Para actualizar la información existente y obtener la nueva información sobre los concejos municipales, se tomó como guía la metodología planteada en la primera etapa, es decir se ingresó a cada una de las páginas web de las municipalidades, y se hizo el contacto telefónico y por correo electrónico con aquellas instituciones que no cuentan aún con un sitio en Internet (36 en total).

Como segundo objetivo para esta fase se propuso conocer el estado de los planes reguladores que estaban en proceso de aprobación durante la etapa anterior. A continuación detallan los datos obtenidos:

- Municipalidades con plan regulador: 39
- Municipalidades sin plan regulador: 22
- Municipalidades cuyo plan regulador está en proceso de elaboración: 8
- Municipalidades cuyo plan regulador está en proceso de aprobación: 10
- Sin información: 8

Se estableció como tercer objetivo el incluir dentro de la estrategia la figura del Concejo Municipal. Este está conformado por los regidores y síndicos, tanto en propiedad como suplentes, y como se indicó, estos funcionarios son quienes fijan las prioridades de desarrollo del municipio, aprueban los presupuestos, celebran convenios, nombran los representantes de las municipalidades ante otros entes, proponen a la Asamblea Legislativa los proyectos de ley necesarios para el desarrollo municipal, aprueban el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan Operativo Anual, y crean las comisiones especiales y permanentes, entre otras ocupaciones. Todas estas funciones están relacionadas con la estrategia que se pretende desarrollar en conjunto con los gobiernos locales.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Para el cuarto objetivo se decidió restablecer comunicación con las 15 municipalidades que se contactaron directamente en la primera etapa. Todas cuentan con plan regulador y cinco de ellas incluyen el componente de protección de patrimonio (arquitectónico y/o histórico) en ellos: San José, Desamparados, Tibás, Belén y Flores.

II Fase:

Se planteó como primer objetivo restablecer comunicación con las municipalidades que se contactaron directamente (con reuniones) en la primera etapa. Todas ellas del Valle Central y que cuentan actualmente con Plan Regulador, además, cinco de ellas incluyen el componente de protección de patrimonio arqueológico en ellos. Se contactaron estas municipalidades por medio de los encargados de las comisiones de ambiente, de urbanismo, de cultura y demás

Como segundo objetivo se programaron como prioridad reuniones con el personal de las cinco municipalidades que cuentan en este momento con el componente de protección del patrimonio arqueológico en sus planes reguladores: San José, Desamparados, Tibás, Belén y Flores.

Como tercer objetivo se seleccionaron los veinte municipios con quienes trabajar durante los próximos tres meses bajo los criterios de interés de parte de las instituciones (donde además de contar con un Plan Regulador establecido, incluyen en él el componente de protección del patrimonio) o urgencia debido a la explotación del suelo, son las siguientes:

- Las municipalidades que proponen implementar la protección del patrimonio arqueológico como parte de las directrices de sus planes reguladores: San José, Desamparados, Tibás, Belén y Flores.
- Tres municipios que, a pesar de su lejanía desde el punto de vista "táctico", son de importancia por la cantidad de desarrollo urbanístico que presentan actualmente, con las consecuentes remociones y alteraciones del terreno: Liberia, Osa y Limón.
- Doce municipios que incluyen el componente de protección patrimonial en sus planes reguladores: Alajuela, Grecia, Palmares, San Carlos, San Rafael, San Isidro, Bagaces, Cañas, Puntarenas, Esparza, Corredores y Valverde Vega

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Como cuarto objetivo se planteó la creación de una plataforma virtual en línea que sea un reservorio de toda la legislación, nacional e internacional, vinculada con la protección del patrimonio cultural y arqueológico costarricense. Esta Incluye leyes, decretos, resoluciones, planes, manuales, reglamentos, convenciones, declaraciones y recomendaciones; además de otro documentos de referencia sobre el tema.

Dicha plataforma será no solamente un espacio de consulta, sino además, una página en donde se puede presentar y compartir literatura relacionada con la gestión del patrimonio arqueológico en nuestro país y el trabajo del Departamento del Museo Nacional de Costa Rica en cuanto al mismo.

La idea es desarrollar un contenedor de documentos legales de libre acceso y que permita la consulta de sus contenidos, tanto de parte de funcionarios municipales como de todo aquel que esté relacionado con el sector cultura y patrimonio. De esta manera no se podrá argumentar la falta de acceso o desconocimiento de la legislación como un factor de peso en la transgresión de dicha legislación.

Además, esta plataforma, representar una vía eficiente, sin costo y actualizable a estos contenidos.

Para cumplir este objetivo se procedió a crear un blog con el nombre de “Legislación sobre Patrimonio Arqueológico” que además de tener las entradas convencionales contara con páginas alternas para incluir otras categorías relacionadas como “Legislación Nacional” y “Legislación Internacional”, por ejemplo.

Luego se procedió a reunir y a seleccionar los diferentes documentos, revisando que su formato y estado fueran los indicados. Estos fueron organizados en categorías legales (ley, decreto, convención, recomendación y demás) y de aplicabilidad (nacional e internacional).

Estos documentos fueron subidos a Internet utilizando las carpetas de archivos compartidos de Google Docs, para asegurar un acceso libre a los mismos, estandarizando sus nombres y siglas, se convirtieron a formatos compatibles (.doc y .pdf) para consultarlos sin alterarlos y se les creó un enlace específico para poder enlazarlos desde la plataforma a las carpetas de archivos.

Esta plataforma se irá actualizando de una manera sencilla debido a las características de la plataforma, que permite ordenar y categorizar los documentos según se vayan incluyendo en el blog.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

III Fase:

Se decidió hacer un cambio en la estrategia en el sentido de que se había dispuesto crear el enlace con las municipalidades por medio del Concejo Municipal; luego de dos meses de trabajo se decidió hacer el contacto con quien dispusiera la misma municipalidad, ya que son ellas las que conocen sus departamentos; además de que el Concejo Municipal es un órgano político, con el cual el trabajo es más burocrático y esto retrasa el proceso.

Como primer objetivo de esta fase se propuso realizar el contacto con los funcionarios encargados de desarrollar los planes reguladores y los jefes de departamentos de urbanismo, gestión territorial, gestión ambiental o cultura; para negociar las estrategias a aplicar en pos de la protección del patrimonio arqueológico según cada municipio.

Como segundo objetivo se propuso actualizar la plataforma de información sobre la legislación relacionada a la protección y manejo del patrimonio arqueológico.

Anteriormente la página contenía cuatro secciones:

- La página principal, con contenido actualizable respecto a la labor del Departamento de Antropología e Historia del Museo Nacional de Costa Rica.
- La sección informativa sobre los objetivos y detalles del proyecto.
- La sección de Legislación Nacional, con las leyes, decretos, resoluciones, proyectos de ley, planes, manuales y reglamentos que regulan el manejo y protección del patrimonio arqueológico en nuestro país.
- La sección de Legislación Internacional, sobre convenciones, declaraciones, actas, recomendaciones, cartas y directrices de carácter internacional sobre el debido manejo y protección del patrimonio cultural de la humanidad.

Estas cuatro secciones fueron actualizadas y enriquecidas con nueva documentación.

Además, se crearon tres secciones más:

- La sección relacionada a la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) que contiene los formularios referentes a las evaluaciones de impacto ambiental y además decretos y reglamentos relacionados.
- La sección de Planes Reguladores donde se han ido colocando los documentos de los planes reguladores de los diferentes cantones del país.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

- La sección de la Base de Datos Orígenes, del Museo Nacional, en donde se explica sus objetivos y funcionamiento, además de un enlace a la misma para su consulta y solicitud de acceso.

IV Fase

Se planteó como primer objetivo conocer la iniciativa de simplificación de trámites propuesta por el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos y de la cual se nos informó por vía “informal”.

La actividad se llevó a cabo el viernes 28 de setiembre en el auditorio del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, la presentación del proyecto “Propuesta de Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites Municipales para la Obtención de Licencias de Construcción” amparada en la Ley 8220 (Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos) y dentro de la Estrategia Nacional de Competitividad.

Es una iniciativa del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal; y del Ministerio de Descentralización y Desarrollo Local, que cuenta con el auspicio del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos y el Ministerio de Economía, Industria y Comercio.

El objetivo principal, según lo expuesto, es “modernizar la gestión municipal, a través de la simplificación de requisitos municipales, para la obtención de licencias de construcción que propicien mayor eficiencia, eficacia y productividad que mejoren la competitividad y la economía”. Y consiste en la creación de una plataforma virtual en donde los funcionarios municipales podrán revisar por vía digital (obligatorio a partir del 20 de diciembre) todos los formularios y trámites necesarios para otorgar los permisos de construcción. Cada funcionario contará con una contraseña especial para llevar a cabo la tramitación que se le otorgará luego de indicar su nombre, cédula y cargo dentro de la institución.

Según lo expuesto las ventajas residen en que el trámite es totalmente digital, no hay una revisión de planos de parte de las instituciones, se pasa de un proceso concatenado a un proceso en el que todas las instituciones pueden entrar a revisar al mismo tiempo y donde se establece un mecanismo digital en el cual el periodo máximo de revisión de parte de las instituciones no excederá los 30 días naturales (en el caso de los proyectos más grandes).

Además, se implementa un sello único en planos por lo que aquellos proyectos que sean tramitados por esta vía vendrán sólo con un sello que indicara una de dos opciones: proyectos con observaciones subsanadas por el profesional, o, proyecto sin observaciones institucionales.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

A partir de la presentación oficial del proyecto se contemplan las siguientes acciones: la municipalidad designa dentro de sus enlaces quienes implementan la propuesta internamente, se realiza la comunicación de los mismos al personal del CFIA e IFAM, se realiza la coordinación de acciones en el territorio entre instituciones y municipalidad, se hace la revisión de la propuesta por parte de los enlaces municipales, se le da atención a las consultas por parte de CFIA e IFAM, se definen las acciones conjuntas, se desarrolla la presentación de la propuesta al Concejo Municipal y al Departamento de Comunicación de cada municipio, se implementa la transformación de procesos internos para la aplicación de la propuesta, para finalizar con un seguimiento, retroalimentación y monitoreo de la aplicación en cada municipalidad.

La propuesta se encuentra disponible en la dirección electrónica: http://www.cfia.or.cr/descargas_2012/informes/IFAM_CFIA_octubre12.pdf, y se adjuntó vía correo electrónico.

Se planteó como segundo objetivo para esta cuarta fase concretar estrategias con las municipalidades que, luego de contactar a su personal y reunirnos, estuvieron anuentes a aplicar alguna de las recomendaciones planteadas: Santo Domingo, Flores, Tibás, Belén, San José, Escazú.

El objetivo es que estas personas encargadas de los departamentos reciban la capacitación y puedan incluir el componente de protección del patrimonio de manera transversal en sus acciones y posteriormente capacitar a todos los funcionarios a su cargo.

Resultados

Capacitaciones al personal de las municipalidades:

Finalizada esta segunda etapa, no se llegó a ningún acuerdo con la siguientes municipalidades: Osa, Palmares, Grecia, Liberia, Cañas, Bagaces, Alajuela, Valverde Vega, San Carlos, Corredores; sea porque no cuentan con Plan Regulador, porque no tenían espacio para atendernos durante este semestre, porque se declararon no interesadas en el proyecto o porque estaban resolviendo contingencias luego del terremoto del 5 de setiembre.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Luego de habernos reunido y comunicado con las municipalidades de: Belén, Flores, Santo Domingo, Tibás, San José, San Isidro, Escazú, Desamparados, San Rafael; se concretaron las capacitaciones a los funcionarios municipales de Belén, San José y Flores. Los resultados se detallan a continuación:

Municipalidad de Belén:

La capacitación tuvo lugar en el auditorio de la Casa de Cultura, el lunes 5 de noviembre. Se desarrolló por un espacio de poco más de hora y media, de las 10:20 a.m. a las 12 m.d.

Participaron funcionarios de la oficina del Plan Regulador, la Unidad Ambiental, la Unidad de Cultura, el área operativa y el área administrativa financiera, un total de 8 personas. Las intervenciones durante la capacitación fueron muy valiosas, desde dudas sobre la potestad respecto al manejo del patrimonio arqueológico hasta la aplicación de los decretos del SETENA.

Al final las consultas giraron en torno a la aplicación y los permisos del SETENA, la necesidad urgente de capacitarse en estos temas como funcionarios municipales, además de la ventaja para ellos de contar con una herramienta como Orígenes, en donde se encuentran mapeados los sitios registrados a lo largo y ancho del país.

Se acordó con doña Lilliana Ramírez, encargada de la Casa de Cultura y contacto con la municipalidad de Belén, de reprogramar otra capacitación para los mismos asistentes y para invitar a otros funcionarios, ya que les pareció una muy buena base para comprender la importancia y protección del patrimonio arqueológico.

Municipalidad de San José:

Esta capacitación tuvo el lugar el miércoles 7 de noviembre en el auditorio del Concejo Nacional de Producción, atrás del edificio de la Municipalidad; participaron alrededor de 45 personas entre técnicos, inspectores y la jefa del departamento de Fiscalización y Regulación, doña Nathalia Gamboa. Esta capacitación fue grabada para ser analizada y mejorada previendo capacitaciones futuras, además será incluida como material audiovisual en la plataforma de Legislación y protección del patrimonio.

Las intervenciones de los participantes y las dudas al final de la charla giraron en torno a los permisos del SETENA, la labor del Museo Nacional, el acceso a la Base Orígenes como apoyo para otorgar permisos de construcción y uso del suelo, el mapeo del patrimonio arqueológico luego de realizar remociones de tierra,

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

posibilidad de indemnizaciones a los dueños de terrenos, formas de reconocer la presencia de patrimonio arqueológico en las inspecciones y la diferencia entre patrimonio cultural general y patrimonio arqueológico.

La capacitación tuvo una duración de poco más de hora y media, desde las 9:40 a.m. hasta las 11:00 a.m. Se discutieron los siguientes asuntos que quedaron como pendientes de desarrollar en el departamento: darle un impulso a la sensibilización respecto al patrimonio arqueológico (con colaboración del Museo Nacional), revisión de la legislación en la página de Protección del Patrimonio para discutirla e incluirla en el Plan Regulador (que está en revisión), los miembros del comité técnico solicitarán el acceso a la base de datos Orígenes y doña Nathalia nos informará la disponibilidad del grupo de inspectores para hacer un recorrido por los laboratorios del Museo.

Municipalidad de Flores:

La capacitación se dio el miércoles 7 de noviembre a partir de la 1:30 p.m. en el salón del Concejo Municipal. Por razones de agenda solamente asistieron la señora Jeane Disch del Departamento de Planificación Urbana y la arquitecta Melissa Garro, inspectora de la municipalidad (la única inspectora al ser Flores el cantón más pequeño de todo el país).

Las participantes presentaron dudas y comentarios respecto al manejo del SETENA en asuntos de permisos, la necesidad de identificar los sitios arqueológicos reportados dentro del cantón, las posibilidades de coordinar con el Museo Nacional al encontrarse hallazgos de artefactos en las inspecciones realizadas para los permisos de construcción y la necesidad de contar con una herramienta como Orígenes para consultar y responder a las solicitudes de remoción de tierra.

Además, doña Melissa, en su calidad de inspectora, solicitó una visita guiada a los laboratorios del Departamento de Antropología e Historia, la cual está pendiente de confirmación.

Quedaron pendientes de confirmación de fecha para las capacitaciones las municipalidades de Santo Domingo, Tibás, San Isidro, San Rafael, Escazú y Desamparados.

Capacitación a los funcionarios de la Municipalidad de San José:

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA



Plataforma Protección del Patrimonio Arqueológico Costa Rica:

La primera sección de la plataforma llamada "Sobre este espacio" detalla la explicación sobre el funcionamiento de la plataforma y el porqué de su creación.



Gobierno de Costa Rica

CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO



MUSEO NACIONAL
DE COSTA RICA

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Legislación sobre Patrimonio Arqueológico

Acceso a la documentación legal relacionada a la protección del Patrimonio Arqueológico costarricense

Sobre este espacio [Página principal](#) [Legislación Nacional](#) [Legislación Internacional](#)

Sobre este espacio

Esta plataforma es parte del proyecto "Elaboración de una estrategia que armonice la protección del patrimonio arqueológico y los planes reguladores de uso del suelo de las municipalidades en todo el territorio nacional" del Departamento de Arqueología e Historia de Museo Nacional de Costa Rica.

Al iniciar con el proyecto nos dimos cuenta de que hay un gran desconocimiento de la legislación de parte de muchos de los actores involucrados en temas de cultura, patrimonio arqueológico y su protección, a partir de allí decidimos crear este espacio para reunir y compartir dicha legislación.

El objetivo es brindar un acceso libre y sencillo a la consulta de la documentación legal que se relaciona directa e indirectamente con la protección del patrimonio arqueológico en nuestro país.



MOE [Ver todos los perfiles](#)

ARCHIVO DEL BLOG

▼ 2012 (1)

▼ agosto (1)

[Gestión del Patrimonio Arqueológico](#)

DATOS PERSONALES



[Patrimonio Arqueológico](#)

[Ver todos mis perfiles](#)

Legislación sobre Patrimonio Arqueológico

Acceso a la documentación legal relacionada a la protección del Patrimonio Arqueológico costarricense

Sobre este espacio [Página principal](#) [Legislación Nacional](#) [Legislación Internacional](#)

MIÉRCOLES, 15 DE AGOSTO DE 2012

Gestión del Patrimonio Arqueológico

Myrta Rojas Guerra

Jrta, Dept. de Arqueología e Historia

Museo Nacional de Costa Rica

En la última década, el desarrollo económico del país, especialmente de los sectores turismo, construcción y agroindustria, han puesto en evidencia que, permitir su actividad sin controles adecuados, atenta directamente contra los recursos arqueológicos y el medio ambiente. Ante esa problemática es competencia directa del Museo Nacional de Costa Rica a través del Departamento de Arqueología e Historia (DAH), la protección del patrimonio arqueológico in situ, o como comúnmente se llama los sitios arqueológicos.

El análisis de la legislación (Ley 7 de 1938, Ley 5703 de 1982) ha demostrado su debilidad, limitada solo al objeto y al sitio arqueológico, con un rango geográfico limitado al lugar exacto donde son visibles los materiales o los restos de las estructuras arquitectónicas.

Aunque en los últimos años la gestión del patrimonio se ha realizado mediante la atención de denuncias y el rescate arqueológico, el problema es que el Museo es llamado cuando ya se ha dañado el sitio y la evidencia material se ha destruido, perdiéndose la información acumulada por siglos y que son la fuente para entender como vivieron las sociedades indígenas.

Es estratégico para el país, buscar un mejor marco jurídico para la protección del recurso arqueológico. La globalización y la apertura comercial de los últimos años del país han obligado a modernizar y diversificar la industria, acelerar el ritmo de construcción, mejorar el sistema vial, explotar nuevos campos de cultivo y satisfacer los servicios de educación, salud, telecomunicación, energía y otros para la creciente población.

El gobierno ha buscado armonizar este desarrollo con la protección de los recursos naturales y culturales, es por ello que en 1995 se emitió la Ley 7554 Orgánica del Ambiente, que crea la Secretaría Técnica Nacional (SETENA) como entidad encargada directamente de la formulación de la regulación ambiental requerida.

A solicitud del Museo Nacional, se aceptó la participación de una

ARCHIVO DEL BLOG

▼ 2012 (1)

▼ agosto (1)

[Gestión del Patrimonio Arqueológico](#)

DATOS PERSONALES



[Patrimonio Arqueológico](#)

[Ver todos mis perfiles](#)

La segunda sección de la plataforma o "Página principal" está destinada a presentar el contenido "cambiante" de la plataforma en el sentido de que se irán introduciendo artículos o ensayos relacionados con el manejo y la protección del patrimonio arqueológico.

La tercera sección de la plataforma "Legislación Nacional" es el fuerte de la plataforma e incluye toda la legislación nacional referente a arqueología, protección y manejo de bienes patrimoniales y demás; la Constitución Política, leyes, decretos, proyectos de ley, resoluciones.



Gobierno de Costa Rica

CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO



MUSEO NACIONAL
DE COSTA RICA

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Legislación sobre Patrimonio Arqueológico

Acceso a la documentación legal relacionada a la protección del Patrimonio Arqueológico costarricense

[Sobre este espacio](#) [Página principal](#) [Legislación Nacional](#) [Legislación Internacional](#)

Legislación Nacional

Legislación Nacional relativa a la protección y gestión de nuestro Patrimonio Cultural Arqueológico.

Constitución:

- Constitución Política de la República de Costa Rica, [enlace](#).

Leyes:

- Ley 6703 - Patrimonio Nacional Arqueológico, [enlace](#).
- Ley 7555 - Patrimonio Histórico Arquitectónico, [enlace](#).
- Ley 7794 - Código Municipal, [enlace](#).
- Ley 7933 - Reguladora de la Propiedad en Condominio, [enlace](#).

Decretos:

- Decreto Ejecutivo Nº 31062 - Creación del Consejo Nacional de Planificación Urbana, [enlace](#).
- Decreto Ejecutivo Nº 31849 - Reglamento general sobre los procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental, [enlace](#).
- Decreto Nº 34375 - Modificaciones al D1 (Manual de Instrumentos Técnicos para el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental), [enlace](#).
- Decreto Nº 32734 - Modificaciones al Reglamento general sobre los procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental, [enlace](#).

Proyectos de Ley:

- Proyecto de Ley 17523 - Para fortalecer la capacidad de los gobiernos locales en materia de planificación urbana, [enlace](#).

Resoluciones:

- Resolución 583-2008 - Acuerdo respecto a obras que generen muy bajo impacto ambiental, [enlace](#).
- Resolución 2253-2008 - Legitimación Planes Reguladores, [enlace](#).
- Resolución 2253-2008 - Legitimación para la presentación de Planes Reguladores, [enlace](#).

ARCHIVO DEL BLOG

▼ 2012 (1)

▼ agosto (1)

Gestión del Patrimonio Arqueológico

DATOS PERSONALES



Patrimonio Arqueológico

Ver todo mi perfil

La cuarta sección de la plataforma “Legislación Internacional” está dedicada a ir incluyendo todas las convenciones internacionales, muchas de las cuales se adoptaron como leyes nacionales; además de declaraciones, recomendaciones, cartas y otros recursos legales en pro de la protección cultural y patrimonial de la humanidad.



Gobierno de Costa Rica

CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO



MUSEO NACIONAL
DE COSTA RICA

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Legislación sobre Patrimonio Arqueológico

Acceso a la documentación legal relacionada a la protección del Patrimonio Arqueológico costarricense

[Sobre este espacio](#)
[Página principal](#)
[Legislación Nacional](#)
[Legislación Internacional](#)

Legislación Internacional

Legislación Internacional relativa a la Protección del Patrimonio Mundial, mueble, inmueble, cultural, natural, arqueológico.

Convenciones:

- Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, [enlace](#).
- Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, [enlace](#).

Declaraciones:

- Declaración de Budapest sobre el Patrimonio Mundial, [enlace](#).
- Declaración relativa a la destrucción intencional del Patrimonio Cultural, [enlace](#).

Recomendaciones:

- Recomendación que define los Principios Internacionales que deberían aplicarse a las Excavaciones Arqueológicas, [enlace](#).
- Recomendación sobre la Conservación de los Bienes Culturales que la Ejecución de Obras Públicas o Privadas pueda poner en peligro, [enlace](#).
- Recomendación sobre la Protección de los Bienes Culturales Muebles, [enlace](#).

Cartas:

- Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico, [enlace](#).

ARCHIVO DEL BLOG

- 2012 (1)
 - agosto (1)
[Gestión del Patrimonio Arqueológico](#)

DATOS PERSONALES



Patrimonio Arqueológico

[Ver todo mi perfil](#)

La quinta sección "SETENA" está creada para incluir una explicación sobre este órgano estatal, descargar los formularios D1 y D2, y además documentos explicativos sobre cómo llenar debidamente estos formularios; además de otros documentos sobre resoluciones relacionadas con los Estudios de Impacto Ambiental y la protección del patrimonio arqueológico.

Legislación sobre Patrimonio Arqueológico

Acceso a la documentación legal e información relacionada con la protección del Patrimonio Arqueológico costarricense. Una iniciativa del Departamento de Antropología e Historia del Museo Nacional de Costa Rica.

[Página principal](#)
[Sobre este espacio](#)
[Legislación Nacional](#)
[Legislación Internacional](#)
[SETENA](#)
[Planes Reguladores](#)
[Base Orígenes, MINCR](#)

SETENA

La Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) es el órgano de desconcentración máxima del Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE), cuyo propósito fundamental será entre otros armonizar el impacto ambiental con los procesos productivos, así como el de analizar las evaluaciones de impacto ambiental y resolverlas dentro de los plazos previstos por la Ley General de la Administración Pública, y cualesquiera otras funciones necesarias para cumplir con sus fines

El proceso de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) es un procedimiento administrativo científico-técnico que permite identificar y predecir cuales efectos ejercerá sobre el ambiente, una actividad, obra o proyecto, cuantificándolos y ponderándolos para conducir a la toma de decisiones.

Acá adjuntamos los enlaces para la descarga de los documentos relacionados a las evaluaciones de impacto ambiental.

Formularios:

- Formulario D1, [enlace](#).
- Instructivo de Formulario D1, [enlace](#).
- Formulario D2, [enlace](#).
- Instructivo de Formulario D2, [enlace](#).
- Formulario Inscripción de Consultores (físicos), [enlace](#).
- Formulario Inscripción de Consultores (jurídicos), [enlace](#).

Decretos:

- Decreto 34536 - Reglamento de fijación de las tarifas de servicios brindados por la SETENA, [enlace](#).

Reglamentos:

- Reglamento 36815 - Organización de la Estructura Interna del Funcionamiento de la SETENA, [enlace](#).

ARCHIVO DEL BLOG

- 2012 (1)
 - agosto (1)
[Gestión del Patrimonio Arqueológico](#)

PATRIMONIO CULTURAL

Es la herencia cultural propia del pasado de una comunidad, con la que ésta vive en la actualidad y que transmite a las generaciones presentes y futuras. Por todos los bienes y valores culturales que son expresión de la nacionalidad o identidad de un pueblo, "tales como la tradición, las costumbres y los hábitos, así como el conjunto de bienes inmateriales y materiales, muebles e inmuebles, que poseen un especial interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, ecológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, científico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico, antropológico y las manifestaciones, los productos y las representaciones de la cultura popular."

-Wikipedia

LEGISLACIÓN PATRIMONIO



MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

La sexta sección “Planes Reguladores” se creó en un esfuerzo por reunir en un solo espacio todos los Planes Reguladores vigentes en el país.

Legislación sobre Patrimonio Arqueológico

Acceso a la documentación legal e información relacionada con la protección del Patrimonio Arqueológico costarricense. Una iniciativa del Departamento de Antropología e Historia del Museo Nacional de Costa Rica.

Página principal	Sobre este espacio	Legislación Nacional	Legislación Internacional	SETENA	Planes Reguladores	Base Orígenes, MNCR
----------------------------------	------------------------------------	--------------------------------------	---	------------------------	------------------------------------	-------------------------------------

Planes Reguladores

Listado de los Planes Reguladores de las Municipalidades de Costa Rica y documentos relacionados, por provincia.

San José:

- [Aserri, enlace.](#)
- [Curridabat, enlace.](#)
- [Desamparados, enlace.](#)
- [Goicoechea, enlace.](#)
- [Montes de Oca, enlace.](#)
- [Mora, enlace.](#)
- [Moravia, enlace.](#)
- [Santa Ana, enlace.](#)
- [Tarrazú, enlace.](#)
- [Tibás, enlace.](#)
- [Vazquez de Coronado, enlace.](#)

Alajuela:

- [Grecia, enlace 1 2 3.](#)
- [Naranjo, enlace.](#)
- [Palmares, enlace.](#)
- [San Carlos, enlace.](#)
- [Valverde Vega, enlace 1 2 3 4 5 6 7.](#)

Heredia:

- [Belén, 1 2 3 4 reglamento anexos.](#)
- [Flores, enlace.](#)

ARCHIVO DEL BLOG

▼ 2012 (1)

▼ agosto (1)

[Gestión del Patrimonio Arqueológico](#)

PATRIMONIO CULTURAL

Es la herencia cultural propia del pasado de una comunidad, con la que ésta vive en la actualidad y que transmite a las generaciones presentes y futuras. Por todos los bienes y valores culturales que son expresión de la nacionalidad o identidad de un pueblo, "tales como la tradición, las costumbres y los hábitos, así como el conjunto de bienes inmateriales y materiales, muebles e inmuebles, que poseen un especial interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, ecológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, científico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico, antropológico y las manifestaciones, los productos y las representaciones de la cultura popular.

-Wikipedia

LEGISLACIÓN PATRIMONIO



La séptima y última sección llamada “Orígenes” consta de una explicación sobre el proyecto del Departamento de Antropología e Historia del Museo Nacional de desarrollar una base de datos sobre los sitios arqueológicos reportados en el país, su importancia y un enlace directo a la página de Orígenes.



Gobierno de Costa Rica

CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO



MUSEO NACIONAL
DE COSTA RICA

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Legislación sobre Patrimonio Arqueológico

Acceso a la documentación legal e información relacionada con la protección del Patrimonio Arqueológico costarricense. Una iniciativa del Departamento de Antropología e Historia del Museo Nacional de Costa Rica.

[Página principal](#) [Sobre este espacio](#) [Legislación Nacional](#) [Legislación Internacional](#) [SETENA](#) [Planes Reguladores](#) [Base Orígenes, MNCR](#)

Base Orígenes, MNCR

La Base de Datos "Orígenes" es una iniciativa del Museo Nacional de Costa Rica para ordenar y documentar los sitios arqueológicos reportados a lo largo y ancho del territorio nacional. Cualquier ciudadano puede solicitar el acceso a la base y realizar sus consultas. Este es el enlace a la Base de Datos.

I. El Departamento de Antropología e Historia

El interés por la protección, investigación, conservación, educación y difusión del Patrimonio Arqueológico han sido pilares fundamentales del Museo Nacional de Costa Rica (MNCR). El MNCR fue creado mediante Decreto No. 69 el 4 de mayo de 1887, con el propósito de crear un establecimiento destinado a coleccionar y a exponer permanentemente los productos naturales y curiosidades históricas y arqueológicas del país, por lo que desde un inicio existió una sección de arqueología.

En las primeras décadas de existencia del Museo Nacional de Costa Rica las principales áreas de desarrollo institucional giraron alrededor de las colecciones e investigación arqueológica y de la historia natural. No obstante, la institución desde finales del siglo XIX comenzó a tener colecciones de índole histórica y referentes al tema de la Campaña contra los filibusteros de 1856-1857, las cuales fueron expuestas en el Salón de Armas o Museo Militar como se le llamaba a inicios del siglo XX.

En 1897, asume la Dirección del MNCR Juan F. Ferraz, quien plantea una reorganización de la institución y la creación de cinco secciones: Antropología, Etnografía y lingüística indígena, Arqueología y Epigrafía, Documentos y Objetos Históricos y Numismática.

En 1917, con la creación del Departamento de Antropología e Historia (DAH), dio inicio el proceso de registro de las colecciones en una serie de catálogos, así como el registro de los sitios arqueológicos excavados por personal del MNCR así como de lo informado por particulares.

Durante la década de los años treinta, renace el interés por la protección del patrimonio y el manejo de sus colecciones, e inició la regulación de la excavación de restos y tumbas aborígenes, mediante la Ley 7 del 6 de octubre de 1938 y su reglamento llamado, Control de explotación y comercio de reliquias arqueológicas. Durante estos años, la labor del registro de las colecciones particulares, el control de las exportaciones comerciales o de

ARCHIVO DEL BLOG

▼ 2012 (1)

▼ agosto (1)

Gestión del Patrimonio Arqueológico

PATRIMONIO CULTURAL

Es la herencia cultural propia del pasado de una comunidad, con la que ésta vive en la actualidad y que transmite a las generaciones presentes y futuras. Por todos los bienes y valores culturales que son expresión de la nacionalidad o identidad de un pueblo, tales como la tradición, las costumbres y los hábitos, así como el conjunto de bienes inmateriales y materiales, muebles e inmuebles, que poseen un especial interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, ecológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, científico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico, antropológico y las manifestaciones, los productos y las representaciones de la cultura popular.

- Wikipedia

LEGISLACIÓN PATRIMONIO



Recomendaciones

Se recomienda seguir trabajando con las municipalidades que mostraron interés en aplicar las recomendaciones del proyecto, no necesariamente con las que se encuentran en el Gran Área Metropolitana.

Se deben de retomar las capacitaciones que quedaron pendientes en las municipalidades de Santo Domingo, Tibás, San Isidro, San Rafael, Escazú y Desamparados.

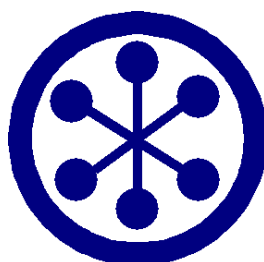
Además, realizar el proyecto con los departamentos dictados por la misma municipalidad, no necesariamente con el Concejo Municipal debido a que es un ente político, que se reúne esporádicamente y que muchas veces no cuenta con los criterios técnicos para valorar las recomendaciones y los alcances del proyecto.

También se recomienda la creación de un nuevo usuario en la Base de Datos Orígenes que se refiera a funcionarios municipales y darle difusión a esta herramienta entre los departamentos técnicos de todos los gobiernos locales para que mejoren el proceso de concesión en los permisos de construcción.

Se recomienda contactar a municipalidades claves sea por su importancia cultural (como Turrialba) o por el elevado desarrollo urbano (como Liberia, Osa o Limón).

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA



ANEXO 9

MATRICES PEP (Programación Estratégica a Nivel de Programas)

MATRIZ DE RESULTADOS POR PROGRAMA (MRP)											
Institución: Museo Nacional de Costa Rica											
Programa: Actividades Centrales											
Objetivos Estratégicos Institucionales relacionados: Fortalecer el desarrollo de recursos físicos, humanos y tecnológicos como soporte a los diversos procesos institucionales.											
Productos	Objetivos Estratégicos del Programa	Indicadores	Fórmula	Desempeño Histórico			Metas	Alcanzado		Porcentajes de Avance de las metas anuales	
(a)	(b)	(c)	(d)	(e)			(f)	Expresión numérica (g)	Resultado (h)	(i)=(h)/(f)*100	Valoración (j)
				2009	2010	2011	2012				
(INDICADORES DE TENDENCIA ASCENDENTE)											
Gestión administrativa y apoyo Usuarios: Funcionarios Público nacional e internacional, comunidad científica y estudiantes. Beneficiarios: Público nacional e internacional, comunidad científica y estudiantes.	1.1. Ampliar y mejorar las áreas de servicios al público.	1.1.1. Porcentaje de presupuesto ejecutado en la remodelación del edificio.	1.1.1.1. Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado * 100	Conclusión de la II Etapa de restauración del Cuartel Bellavista.	Restauración final del Área Sur Oeste del Cuartel Bellavista (Mariposario), éste proceso de restauración finalizó en enero del presente año. Trámites de contratación directa concursada y ejecución del proyecto para el nuevo Vestíbulo y trabajos conexos en el museo.	Restauración de la Sala de Historia Patria y del Área de la Biblioteca (Etapa III).	Para este año no se asignaron recursos para la continuidad del proyecto de restauración del Cuartel Bellavista. A pesar de lo anterior el proyecto se mantiene vigente dentro de los Proyectos de Inversión Pública del MIDEPLAN.				
Nombre del responsable que suministra la información: Yolanda Salmerón Barquero.											
Cargo: Jefa, Departamento Administración y Finanzas											
Dirección de correo electrónico: ysalmeron@museocostarica.go.cr											
Teléfono: 2258 0725											

MATRIZ DE RESULTADOS POR PROGRAMA (MRP)											
Institución: Museo Nacional de Costa Rica											
Programa: Proyección Institucional											
Objetivos Estratégicos Institucionales relacionados: Consolidar el Museo Nacional de Costa Rica como una institución de carácter cultural, que ofrece a la sociedad productos, servicios e información, atractivos, ac											
Productos (a)	Objetivos Estratégicos del Programa (b)	Indicadores (c)	Fórmula (d)	Desempeño Histórico			Metas (f)	Alcanzado		Porcentajes de Avance de las metas anuales	
				2009	2010	2011		Expresión numérica (g)	Resultad o (h)	(i)=(h)/(f)*100	Valoración (j)
(INDICADORES DE TENDENCIA ASCENDENTE)											
Actividades culturales y educativas sobre patrimonio cultural y natural. Usuarios: Público nacional e internacional, comunidad científica y estudiantes. Beneficiarios: Público nacional e internacional, comunidad científica y estudiantes.	1.1. Aumentar la divulgación y sensibilización acerca de la diversidad cultural costarricense, en función de propiciar su conocimiento y conservación.	1.1.1. Cantidad de festivales realizados.	1.1.1.1. Número de festivales propuestos / Número de festivales realizados.	4º Festival de las Esferas 2º Festival de las Aves Migratorias y Festival del Ambiente.	5º Festival de las Esferas.	6º Festival de las Esferas.	7º Festival de las Esferas.	1/1*100	100,00	100%	Meta Cumplida
		1.1.2. Cantidad de participantes en los festivales en el año.	1.1.2.1. Cantidad de público participante en el año x.	2100 personas	2500 personas	2500 personas	6000 personas	6000/6000*100	100,00	100%	Meta Cumplida
		1.1.3. Variación de la cantidad de actividades realizadas en los festivales con relación al año anterior.	1.1.3.1. Cantidad de actividades realizadas en el año x- Cantidad de actividades realizadas en el año x-1.	12	3	4	10	10/10*100	100,00	100%	Meta Cumplida
		1.1.4. Porcentaje de satisfacción de las personas asistentes a los festivales.	1.1.4.1. Número de personas satisfechas / número de personas encuestadas x100	85%	90%	93%	93%	92,5/92,5*100	100,00	100%	Meta Cumplida
Nombre del responsable que suministra la información: Mariela Bermúdez Mora.											
Cargo: Jefa, Departamento Proyección Museológica.											
Dirección de correo electrónico: mbermudez@museocostarica.go.cr											
Teléfono: 2256 4139											

MATRIZ DE RESULTADOS POR PROGRAMA (MRP)											
Institución: Museo Nacional de Costa Rica											
Programa: Proyección Institucional											
Objetivos Estratégicos Institucionales relacionados: Consolidar el Museo Nacional de Costa Rica como una institución de carácter cultural, que ofrece a la sociedad productos, servicios e informac											
Productos	Objetivos Estratégicos del Programa	Indicadores	Fórmula	Desempeño Histórico			Metas	Alcanzado		Porcentajes de Avance de las metas anuales	
				(e)			(f)	Expresión numérica (g)	Resultado (h)	(i)=(h)/(f)*100	Valoración (j)
				2009	2010	2011	2012				
(INDICADORES DE TENDENCIA ASCENDENTE)											
Actividades culturales y educativas sobre patrimonio cultural y natural. Usuarios: Público nacional e internacional, comunidad científica y estudiantes. Beneficiarios: Público nacional e internacional, comunidad científica y estudiantes.	1.2. Brindar mayor información del Museo Nacional y de los Museos Regionales de manera tecnológica sobre patrimonio histórico, cultural y natural del país, para que sea accesada por investigadores, científicos, estudiantes y público a nivel nacional e internacional y se aumente la cobertura de los servicios y así aumentar los servicios electrónicos de información de patrimonio natural y cultural para lograr una ampliación global en su cobertura.	1.2.1. Tasa de incremento en los usuarios virtuales de la base de datos	1.2.1.1. Número de visitantes virtuales efectivos al año/ número de visitantes virtuales proyectados X 100	50% Incremento de visitas al sitio web.	Nueva base de datos "Orígenes", la cual junto con la base de datos del Herbario Nacional y los otros sitios de la página Web, Twitter, mantiene en línea y actualiza el sitio.	30% Incremento de visitas al sitio web.	35% Incremento de visitas al sitio web.	178.371/142.000*100	125,61	126%	Meta Cumplida
		1.2.2. Cantidad de servicios nuevos virtuales en el sitio web del museo.	1.2.2.1. Cantidad de servicios nuevos virtuales en años x cantidad de servicios virtuales en el año x-1	Mantenimiento y actualización de sitio web, puesta en línea de boletín mensual electrónico, digitación de información y puesta en línea de base de datos del Herbario Nacional.	Actualización y mantenimiento de sitio web, diseño y puesta en línea de base de datos de Sitios Arqueológicos de Costa Rica.	Nueva base de datos de la Biblioteca institucional "Héctor Gamboa Paniagua".	Puesta en línea de la base de datos de la Biblioteca institucional "Héctor Gamboa Paniagua".	1 /1*100	100,00	100%	Meta Cumplida
Nombre del responsable que suministra la información: Mariela Bermúdez Mora.											
Cargo: Jefa, Departamento Proyección Museológica.											

135

MATRIZ DE RESULTADOS POR PROGRAMA (MRP)											
Institución: Museo Nacional de Costa Rica											
Programa: Proyección Institucional											
Objetivos Estratégicos Institucionales relacionados: Consolidar el Museo Nacional de Costa Rica como una institución de carácter cultural, que ofrece a la sociedad productos, servicios e información, atractivos, a											
Productos (a)	Objetivos Estratégicos del Programa (b)	Indicadores (c)	Fórmula (d)	Desempeño Histórico			Metas (f)	Alcanzado		Porcentajes de Avance de las metas anuales	
				2009	2010	2011		2012	Expresión numérica (g)	Resultad o (h)	(i)=(h)/(f)*10 0
(INDICADORES DE TENDENCIA ASCENDENTE)											
Actividades culturales y educativas sobre patrimonio cultural y natural. Usuarios: Público nacional e internacional, comunidad científica y estudiantes. Beneficiarios: Público nacional e internacional, comunidad científica y estudiantes.	1.3. Ofrecer a los estudiantes de cuatro escuelas urbanas marginales del distrito de Pavas un programa de actividades educativas de valoración del patrimonio cultural y natural.	1.3.1. Cantidad de Escuelas urbanas marginales atendidas.	1.3.1.1. Cantidad de Escuelas visitadas.	1	6	10	10	10/10*100	100,00	100%	Meta Cumplida
		1.3.2. Porcentaje de estudiantes de las cuatro escuelas que asimilaron los objetivos del programa.	1.3.2.1. Número de estudiantes que aplicaron el programa entre el número total de estudiantes que participaron *100.	813 (estudiantes que aplicaron el programa)	Un 90% de asimilación del programa del total de estudiantes que lo aplicaron.	Un 95% de asimilación del programa del total de estudiantes que lo aplicaron.	Un 90% de asimilación del programa del total de estudiantes que lo aplicaron.	95/95*100	100,00	100%	Meta Cumplida
		1.3.3. Número de estudiantes que participaron en el programa en el año.	1.3.3.1. Cantidad de estudiantes que participaron en el programa en el año x.	700	800	900	900	1538/900*100	170,89	171%	Meta Cumplida
Nombre del responsable que suministra la información: Mariela Bermúdez Mora.											
Cargo: Jefa, Departamento Proyección Museológica.											
Dirección de correo electrónico: mbermudez@museocostarica.go.cr											
Teléfono: 2256 4139											

MATRIZ DE RESULTADOS POR PROGRAMA (MRP)											
Institución: Museo Nacional de Costa Rica											
Programa: Gestión de Patrimonio Cultural y Natural											
Objetivos Estratégicos Institucionales relacionados:											
Producir acciones para la conservación de la biodiversidad, la mitigación y prevención de los diversos impactos en el patrimonio arqueológico, mediante proyectos institucionales multidisciplinarios relacionac											
Investigar el patrimonio cultural y natural con un enfoque multidisciplinario para generar conocimiento, productos y servicios museológicos y contribuir al desarrollo cultural y científico del país.											
Productos (a)	Objetivos Estratégicos del Programa (b)	Indicadores (c)	Fórmula (d)	Desempeño Histórico (e)			Metas (f)	Alcanzado		Porcentajes de Avance de las metas anuales	
				2009	2010	2011		Expresión numérica (g)	Resultado (h)	(i)=(h)/(f)*100	Valoración (j)
Actividades culturales y educativas sobre patrimonio cultural y natural. Usuarios: Público nacional e internacional, comunidad científica y estudiantes. Beneficiarios: Público nacional e internacional, comunidad científica y estudiantes.	Generar información sobre el recurso arqueológico, histórico y natural del país con el fin de asesorar y capacitar a gestores de patrimonio y al público en general.	Número de asesorías realizadas.	Número de asesorías realizadas entre número de asesorías programadas.	16	10	5	12	24/12*100	200,00	200%	Meta Cumplida
		Número de capacitaciones realizadas.	Número de capacitaciones realizadas entre número de capacitaciones programadas.	3	9	4.5	9	18/9*100	200,00	200%	Meta Cumplida
		Número de investigaciones realizadas en el año.	Número de investigaciones realizadas en el año x las investigaciones realizadas en el año x-1.	21	4	2	6	12/6*100	200,00	200%	Meta Cumplida
Nombre del responsable que suministra la información: Cecilia Pineda Calles, Marlin Calvo Mora, Myrna Rojas C											
Cargo: Jefas, Departamentos de Historia Natural, Protección al Patrimonio Cultural y Antropología e Historia, respectivamente.											
Dirección de correo electrónico: cpineda@museocostarica.go.cr y mcalvo@						Teléfono: 2233 7164 y 2296 5724					
mrojas@museocostarica.go.cr, osolis@museocostarica.go.cr											